Conservatorio profesional de música josé peris lacasa
alcañiz

C/ Federico García Lorca nº18
44600 Alcañiz
Tel. + Fax: 978831898
cpmalcaniz@educa.aragon.es

CONSERVATORIO PROFESIONAL DE MÚSICA "JOSÉ PERIS LACASA" DE ALCAÑIZ

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE TROMPETA

CURSO 2025-2026

PROFESOR:

DANIEL CANO ORDÓÑEZ

PROGRAMACIÓN DE TROMPETA

ÍNDICE

I. INTRODUCCIÓN

1. Contexto del Centro y del alumnado
2. Marco normativo del desarrollo del currículo
3. Sobre esta programación

II. ENSEÑANZAS ELEMENTALES

1. Primer curso de Enseñanzas Elementales
    - 1.1. Objetivos
    - 1.2. Contenidos
    - 1.3. Metodología
    - 1.4 Evaluación
2. Segundo curso de Enseñanzas Elementales
    - 2.1. Objetivos
    - 2.2. Contenidos
    - 2.3. Metodología
    - 2.4. Evaluación
3. Tercer curso de Enseñanzas Elementales
    - 3.1. Objetivos
    - 3.2. Contenidos
    - 3.3. Metodología
    - 3.4. Evaluación
4. Cuarto curso de Enseñanzas Elementales
    - 4.1. Objetivos
    - 4.2. Contenidos
    - 4.3. Metodología
    - 4.4. Evaluación
5. Listado orientativo de obras en E. Elementales

III. ENSEÑANZAS PROFESIONALES

1. Primer curso de Enseñanzas Profesionales
    - 1.1. Objetivos
    - 1.2. Contenidos
    - 1.3. Metodología
    - 1.4. Evaluación
2. Segundo curso de Enseñanzas Profesionales
    - 2. 1. Objetivos
    - 2. 2. Contenidos
    - 2. 3. Metodología
    - 2. 4. Evaluación

3. Tercer curso de Enseñanzas Profesionales

3. 1. Objetivos
3. 2. Contenidos
3. 3. Metodología
3. 4. Evaluación
4. Cuarto curso de Enseñanzas Profesionales
4. 1. Objetivos
4. 2. Contenidos
4. 3. Metodología
4. 4. Evaluación
5. Quinto curso de Enseñanzas Profesionales
5. 1. Objetivos
5. 2. Contenidos
5. 3. Metodología
5. 4. Evaluación
6. Sexto curso de Enseñanzas Profesionales
6. 1. Objetivos
6. 2. Contenidos
6. 3. Metodología
6. 4. Evaluación
7. Listado Orientativo de Obras de E. Profesionales
IV. PUBLICIDAD DE LA PROGRAMACIÓN

I. **INTRODUCCIÓN**

1. CONTEXTO DEL CENTRO Y DEL ALUMNADO

La ciudad de Alcañiz es el centro comarcal y de servicios de la Comarca del "Bajo Aragón". El nivel cultural es medio y el interés por parte de los padres de que sus hijos aprendan música va en aumento. Alcañiz posee una serie de características particulares que marcan su vida cultural. Es una localidad que puede presumir tanto de su patrimonio histórico y tradición -merece una mención especial el hecho de formar parte de la Ruta del Tambor y Bombo, una manifestación cultural de interés nacional- como del actual desarrollo e integración en la vida moderna, culminada con la reciente creación de Motorland.

En Alcañiz conviven diferentes asociaciones o agrupaciones musicales: Polifónica Alcañizana, Asociación musical "Lira Alcañizana", Asociación musical "Virgen de los Pueyos", Orquesta de Cámara del Bajo Aragón, grupos folklóricos "Malandía" y "El Cachirulo", grupos de música pop, rock, folk..., Escuela Municipal de Música y Escuela del Tambor.

La gran tradición de las Bandas de Música fomenta el interés por los estudios musicales en numerosas localidades del Bajo Aragón enfocado sobre todo en el área de los instrumentos de viento lo, que genera la necesidad de un Centro que ofrezca una Educación Musical Profesional.

2. MARCO NORMATIVO DEL DESARROLLO DEL CURRÍCULO

- RESOLUCIÓN de 13 de octubre de 2009, de las Direcciones Generales de Administración Educativa y de Política Educativa, sobre la tramitación de las convalidaciones y exenciones entre asignaturas de las enseñanzas profesionales de Música y Danza y determinadas materias de Educación secundaria obligatoria y de Bachillerato, así como sobre las exenciones para deportistas de alto nivel o alto rendimiento, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 242/2009, de 27 de febrero.

- RESOLUCIÓN de 3 de marzo de 2009, del Director General de Administración Educativa, por la que se establecen instrucciones de organización y realización de las pruebas de acceso y adjudicación de plazas vacantes en las enseñanzas elementales y en las enseñanzas profesionales de música para el curso académico 2009-2010, en la Comunidad Autónoma de Aragón. BOA 26/03/09.

- ORDEN de 2 de marzo de 2009, de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, por la que se regula la convocatoria de admisión de alumnos en las enseñanzas elementales y en las enseñanzas profesionales de música y de danza para el curso académico 2009-2010, en la Comunidad Autónoma de Aragón. BOA 26/03/09.

- Real Decreto 242/2009, de 27 de febrero, por el que se establecen convalidaciones entre las enseñanzas profesionales de Música y de Danza y la Educación secundaria obligatoria y el Bachillerato, así como los efectos que sobre la materia de Educación física deben tener la condición de deportista de alto nivel o alto rendimiento y las enseñanzas profesionales de Danza. BOE 28/02/09.

- ORDEN de 17 de noviembre de 2008, de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, por la que se regula la obtención de matrícula de honor en las enseñanzas profesionales de música y en las enseñanzas profesionales de danza en la Comunidad Autónoma de Aragón. BOA 2/01/09.

- ORDEN de 10 de enero de 2008 sobre la evaluación en las enseñanzas elementales y profesionales de música reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, en la Comunidad Autónoma de Aragón. BOA 28/01/08.

- RESOLUCIÓN de 25 de octubre de 2007, de la Dirección General de Administración

Educativa, por la que se establece la relación de obras orientativas del nivel exigible en las pruebas de acceso a cada uno de los cursos de las enseñanzas profesionales de música reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. BOA 9/11/07.

- RESOLUCIÓN de 4 de diciembre de 2007, de la Dirección General de Administración Educativa, por la que se regula el procedimiento de autorización de las asignaturas optativas en las enseñanzas profesionales de música a partir del curso académico 2008-2009. BOA 21/12/07.
- ORDEN de 3 de mayo de 2007, del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, por la que se establece el currículo de las enseñanzas elementales de música reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, que se imparten en la Comunidad Autónoma de Aragón. BOA 1/06/07.
- ORDEN de 3 de mayo de 2007, del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, por la que se establece el currículo de las enseñanzas profesionales de música reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, que se imparten en la Comunidad Autónoma de Aragón. BOA 1/06/07.
- Real Decreto 1577/2006 de 22 de diciembre de 2006, por el que se fijan los aspectos básicos del currículo de las enseñanzas profesionales de música, reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo de Educación. BOE 20/01/07.
- LEY ORGÁNICA 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- ORDEN de 26 de agosto de 2002, del Departamento de Educación y Ciencia, por la que se aprueban las instrucciones que regulan la organización y el funcionamiento de los Conservatorios Elementales y Profesionales de la Comunidad Autónoma de Aragón y figuran como anexo a esta Orden. BOA 09/09/02.

3. SOBRE ESTA PROGRAMACIÓN

Esta Programación tiene la intención de cumplir unas directrices que hagan de ella un documento, en medida, de lo posible interdisciplinar. Por esto expresa tanto los objetivos comunes a todas las materias y los contenidos transversales como los objetivos específicos y contenidos propios de la asignatura de trompeta.

En la programación se pude distinguir estos objetivos y contenidos mirando las letras entre paréntesis al lado de cada número, así pues, los objetivos comunes tienen una (C), los específicos una (E), los contenidos comunes llevan una (C) y los propios llevan una (P) lo cual hace posible identificarlos al instante.

En esta programación, la numeración atiende al criterio de UTILIDAD que creo, como apunto en la introducción, es una característica de cualquier programación ya que si no peca de ser un poco incoherente.

Atendiendo a esta idea cada objetivo lleva un número que la relaciona con la concreción de dicho objetivo a lo largo de los seis cursos. Al mismo tiempo este número relaciona cada objetivo con el contenido que lo desarrolla también a lo largo de todos los cursos. Así por ejemplo el contenido numero 1 es el mismo a lo largo de toda la programación haciendo que podamos localizarlo rápidamente sea cual sea el curso en que nos encontremos. El contenido que trata sobre el objetivo número 1 también es el contenido 1 y si hay varios contenidos para el mismo objetivo estos serían 1.1, 1.2, 1.3, etc.

Los objetivos y los criterios de evaluación vienen expresados por ciclos de dos cursos. Con ello pretendo aportar coherencia y claridad, de esta forma, daremos a los alumnos un periodo de tiempo mayor para conseguir los objetivos.

Los contenidos sí que vienen expresados por curso porque aunque el objetivo a cumplir sea igual durante el ciclo de dos cursos, los contenidos y la forma de abordarlos no son iguales en los dos cursos que conforman dicho ciclo. A mi parecer esto hace de esta programación, un documento que concreta al máximo los contenidos comunes y propios de la asignatura de trompeta.

Otra decisión que he tomado es no dividir los contenidos en conceptuales, actitudinales y procedimentales ya que un mismo contenido puede cumplir esto tres preceptos y esto hubiera supuesto en muchas ocasiones el incluir un mismo objetivo en los tres bloques lo cual, a mi parecer no aporta ninguna

ventaja. Lo que hecho es poner al lado de cada concepto una (c), al lado de cada procedimiento una (p) y al lado de cada contenido actitudinal una (a). Esto me ha ayudado a poder numerar los objetivos y contenidos con mayor eficacia y coherencia.

Puede dar la sensación de confusión el utilizar letras parecidas a la clasificación de contenidos en comunes y propios, pero en este caso se utilizan letras mayúsculas y están al lado del número, mientras que en la denominación de actitudinales, conceptuales y procedimentales están en minúscula y justo al lado de cada contenido.

II. ENSEÑANZAS ELEMENTALES

1. PRIMER CURSO DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES

1. 1. OBJETIVOS

1.1.1. Objetivos Generales

a) Apreciar la importancia de la música como lenguaje artístico y medio de expresión cultural de los pueblos y de las personas.

b) Expresarse con sensibilidad musical y estética para interpretar y disfrutar la música de las diferentes épocas y estilos, y para enriquecer sus posibilidades de comunicación y de realización personal.

c) Tocar en público, con la necesaria seguridad en sí mismos, para comprender la función comunicativa de la interpretación musical.

d) Interpretar música en grupo habituándose a escuchar otras voces o instrumentos y a adaptarse equilibradamente al conjunto.

e) Ser conscientes de la importancia del trabajo individual y adquirir las técnicas de estudio que permitan la autonomía en el trabajo y la valoración del mismo.

f) Valorar el silencio como elemento indispensable para el desarrollo de la concentración, la audición interna y el pensamiento musical.

1.1.2. Objetivos Específicos

1º (E) Descubrir la belleza del sonido y las posibilidades sonoras del instrumento. 2º (C) Comprender la importancia de unos correctos y eficaces hábitos de estudio.

3º (E) Descubrir la necesidad de adoptar una correcta posición corporal para una correcta respiración y una correcta utilización del cuerpo.

4º (C) Iniciar en la práctica de la relajación y naturalidad en la ejecución instrumental.

5º (E) Iniciar la práctica de la respiración diafragmática y que el alumno comprenda su importancia para crear un sonido bello y natural.

6º (E) Conseguir una correcta embocadura.

7º (E) Iniciar el trabajo de una correcta emisión.

8º (E) Comprender la importancia de tener igualdad en el sonido en todo el registro estudiado en este curso. 9º (C) Interpretar fragmentos o estudios adecuados al nivel de este curso.

10º (C) Iniciar en el desarrollo de la memoria 11º (C) Iniciar en la práctica de la lectura a vista.

12º (C) Interpretar música en grupo aprendiendo normas de conducta y habituarse a escuchar otra voz al mismo tiempo.

13º (E) Iniciar la práctica de la digitación. 14º (P) Empezar la práctica del picado.

15º (C) Iniciarse en la comprensión de las estructuras musicales. 16º (C) Comenzar la realización de audiciones en público.

1. 2. CONTENIDOS

1º (P) Trabajo del sonido mediante ejercicios de notas largas intercalando silencios. Valores de redonda y blanca.

2º (T) Iniciación de unos hábitos correctos de estudio, estudiando cada día intentando concentrarse. 3º (P) Adopción de una correcta posición corporal.

4º (T) Práctica elemental de la relajación a través de la respiración.

5º (P) Iniciación de la práctica de la respiración diafragmática.
6º (P) Iniciación del estudio de la boquilla a través del buzz para conseguir una correcta embocadura. Relacionar este trabajo combinado con el canto.
7º (P) Sincronización de la lengua y el aire en el acto da la emisión.
8º (P) Equilibrio del sonido del registro programado, desde la 2 a mi 4.
9º (T) Adecuación del repertorio al nivel del alumno.
10º (T) Desarrollo de la memoria con las escalas propias del curso (M y m hasta una alteración)
11º (T) Comienzo de la práctica de la lectura a vista con ejercicios muy sencillos.
12º (T) Práctica de la música en grupo: Dúos con el profesor y con otros alumnos.
13º (P) Estudio de la digitación en valores de negra y corchea, con las tonalidades propias del curso y ejercicios cromáticos picados y ligados.
14º (P) práctica del picado y ligado en las escalas propias del curso y ejercicios cromáticos de valores de negra.
15º (T) Iniciación a la comprensión de las estructuras musicales (pregunta - respuesta) en canciones del repertorio popular por su sencillez estructural.
16º (T) Realización de una audición trimestral con público. Acompañado por el profesor o por otro alumno.

1. 3. METODOLOGÍA

1.3.1. Opciones metodológicas propias

Basada en la teoría cognitiva llamada "constructivismo". Según esta teoría, es el alumno el protagonista de su propio aprendizaje, experimentando y descubriendo por ellos mismos, actuando el profesor como guía-orientador.
- Activa, en la que el alumno es el protagonista de su propio aprendizaje, experimentando, observando, actuando nosotros como guía.
- Individualizada, adaptándose a cada alumno en particular, a sus necesidades e intereses.
Cada alumno es único y por tanto debemos adaptarnos a sus características tanto nosotros como la programación (medidas de atención a la diversidad).
- Motivadora, de forma que el alumno siempre encuentre estímulo y atractivo en las actividades a realizar.
- Integradora, intentando que nuestra asignatura interaccione de forma conjunta con otras, relacionando todos los aspectos musicales.
- Progresiva, de lo más fácil a lo más difícil, de forma que no creemos desilusión o frustración en los alumnos.
- Flexible, adaptándose a la diversidad de ritmos de aprendizaje de los alumnos.

1.3.2. Criterios para el agrupamiento de alumnos

Debido al carácter individual de las clases de trompeta, no cabe reseñar nada en este aspecto de forma continua, aunque sí de forma extraordinaria y según el criterio del profesor. Mención aparte es la clase colectiva, la cual recomendamos una ratio máxima de 8 alumnos, siendo estos de cursos contiguos (1º y 2º / 2º y 3º/ 3º y 4º).

1.3.3. Distribución temporal de los contenidos por evaluaciones

1º CURSO ENSEÑANZAS ELEMENTALES

PRIMER TRIMESTRE

- Comprensión de la respiración diafragmática y realización de ejercicios tanto en clase como en casa.

- Presión y control del aire, posición de los labios correctamente, colocación de la boquilla correctamente.
- Emisión del sonido con la trompeta, a ser posible al finalizar el trimestre.
- Realización de ejercicios con ataque de las notas.
- Ejecución de la Escala de Do M y La menor.
- Escala cromática en figuras de redonda.
- Comprensión y realización de los ejercicios del método de Charles Collin de las páginas 1 a 5.
- Estudio e interpretación de diversas canciones y melodías con acompañamiento musical de CD.

SEGUNDO TRIMESTRE

- Comprensión y realización de los ejercicios del método de Charles Collin de las páginas 6 a 10.
- Realización de la escala cromática desde el Fa sostenido grave has el Do del tercer espacio en figuras de blanca y negra.
- Escala de do Mayor, la menor y relativas.
- Iniciación a los estudios cromáticos del método de H.L. Clarke. Primer estudio.
- Comprensión y realización de los ejercicios del método de Robert W. Getchell de las páginas 3 a 6.
- Estudio e interpretación de diversas canciones y melodías con acompañamiento musical de CD.

TERCER TRIMESTRE

- Ejecución de la escala cromática tanto picada como ligada.
- Escalas hasta una alteración.
- Iniciación a los ejercicios hasta 2 alteraciones del método de H.L. Clarke segundo estudio.
- Comprensión y realización de los ejercicios del método de Charles Collin de las páginas 11 a 16.
- Comprensión y realización de los ejercicios del método de Robert W. Getchell de las páginas 7 a 10.
- Estudio e interpretación de diversas canciones y melodías con acompañamiento musical de CD.

NOTA: Si el alumno al comienzo del tercer trimestre ha alcanzado un nivel adecuado para trabajar las notas a partir de Do del tercer espacio realizará los ejercicios de método J.B. Arban de las páginas 11 a 14 o de no alcanzar esa tesitura trabajará con la tesitura que haya alcanzado hasta el momento el alumno.

A LO LARGO DEL CURSO SE REALIZARÁN 4 AUDICIONES REPARTIDAS EN EL CURSO: 2 DE ESTUDIOS SIN ACOMPAÑAMIENTO Y 2 DE CONCIERTOS O MELODÍAS CON ACOMPAÑAMIENTO.
AL FINAL DEL TRIMESTRE EL PROFESOR REALIZARÁ UNA PEQUEÑA PRUEBA PARA COMPROBAR LOS CONOCIMIENTOS DEL ALUMNO.

1.3.4. Materiales y recursos didácticos

Los recursos son los medios de los que se vale un profesor para desarrollar su tarea educativa. En la programación didáctica debemos detallar los recursos necesarios para desarrollar el proceso de enseñanza-aprendizaje planificado. La elección de un recurso deberá responder a una necesidad justificada. Los recursos que utilizaremos en general son:

- Recursos de aula: Mobiliario adecuado, atriles, pizarra, armarios, mesas, sillas, un espejo grande, piano (a ser posible), afinador, metrónomo y esterillas.

- Instrumentos propios de la familia: trompetas en SI b, en DO, en RE, en MI b, piccolo, corneta en SI b y fliscorno. Naturalmente es importante disponer de boquillas para estos instrumentos y otras diferentes. Es muy útil el estuche con boquillas desmontables de Stomvi o cualquier producto similar.
- Teniendo en cuenta que los alumnos inician los estudios con la corneta es muy importante disponer de ella.
- Aceite, vaselina, bayetas, cepillos para las boquillas.
- Servicio de biblioteca, fonoteca y videoteca en el conservatorio.
- Recursos audiovisuales: cámara y reproductor de vídeo, reproductor de DVD, pantalla de TV, grabador de audio, CDs minus one (grabaciones sin la parte solista).
- Recursos informáticos: (en el conservatorio a disposición de profesores y alumnos) es muy útil a este efecto la disposición de un aula de informática con programas de edición de textos musicales, enciclopedias musicales y disposición de internet. Libros de estudio, ejercicios preparados por el profesor, repertorio propio de instrumento, repertorio de cámara y repertorio de orquesta propio del instrumento.
- Serán admitidos como recursos, todos aquellos, que respondan a un criterio de utilidad o de motivación para los alumnos, por ejemplo: trozos de manguera lo suficientemente anchos (2 cm de diámetro), dispositivo breath-builder, pipas de aire de juguete, pelotas de ping-pong y pelotas de tenis.

1.3.5. Actividades complementarias y extraescolares

- Audiciones: realizaremos al menos tres audiciones durante el curso en la que participarán todos los alumnos. Las agrupaciones así como la periodicidad vienen secuenciadas en la programación didáctica. Se pueden realizar audiciones interdepartamentales.
- Participación en actos culturales: Seleccionaremos un alumno de G.E. y otro de G.M. que actuarán representando a la asignatura de trompeta junto al profesor, en actos que se puedan celebrar en la ciudad donde esté el conservatorio.
- Clase magistral: un intérprete de trompeta de prestigio o un grupo de cámara realizará una clase para todos los alumnos de trompeta o del departamento de viento-metal.
- Intercambios culturales: todos los años se establecen convenios artísticos entre los conservatorios de la comunidad. Propondremos la actuación de los alumnos de la asignatura en estos intercambios.
- Asistencia a conciertos: solicitaremos la asistencia a uno o varios escogidos preferentemente por la idoneidad del repertorio. Se puede realizar un trabajo de comentario y valoración del concierto y posteriormente realizar un debate en clase.
- Fiesta de final de curso: actividad propicia para fomentar la convivencia y crear un buen clima entre los miembros implicados en el proceso de enseñanza-aprendizaje (alumnos, profesores y padres)

1.3.6. Atención a la diversidad

Hasta el momento no se ha desarrollado ninguna normativa destinada al alumnado con necesidades específicas en los centros de Enseñanzas de Régimen Especial. Sí que a nivel autonómico se han redactado algunas Resoluciones, Órdenes e Instrucciones destinadas a los centros de Educación, Infantil, Primaria y Secundaria. Por ello este apartado está basado en la

LEY ORGÁNICA 2/2006, de 3 de mayo, de Educación en la que se recoge que la atención integral al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo se iniciará desde el mismo momento en que dicha necesidad sea identificada y se regirá por los principios de normalización e inclusión.

Se fundamenta en la estrategia educativa a adoptar para que los alumnos desarrollen las capacidades básicas, aptitudes del currículo, teniendo en cuenta las características de cada alumno. Se realizará una evaluación inicial en la que se observará las aptitudes y carencias del alumno.

Adaptaciones curriculares:

Se consideran adaptaciones curriculares cuantos cambios se producen en el currículo para atender a las diferencias individuales de los alumnos. El equipo o profesor al establecer cada adaptación deberá determinar con antelación tanto la estrategia a seguir como las características del alumno o alumna que puedan ayudar o entorpecer a ésta.

Hay que distinguir dos tipos de adaptaciones:

Adaptaciones curriculares significativas: Se trata de adaptaciones para alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales. Se entiende por alumnado que presenta necesidades educativas especiales, aquel que requiera, por un periodo de su escolarización o a lo largo de toda ella, determinados apoyos y atenciones educativas específicas derivadas de discapacidad o trastornos graves de conducta. La presencia e incorporación de alumnos con necesidades educativas especiales en los conservatorios de música, requiere adaptaciones y modificaciones tanto organizativas como de materiales así como específicas a cada clase de deficiencia. Estas deberán ser analizadas y solucionadas por los equipos directivos y profesores de los centros, así como por la administración educativa y otras instituciones. El primer y fundamental principio que ha de regir la evaluación y promoción de alumnos con necesidades educativas especiales, es de normalización, por tanto, para este tipo de alumnos han de seguirse, siempre que sea posible, los mismos criterios que se apliquen al resto de los alumnos.

Los casos en los que existan serias dificultades para que un alumno alcance los objetivos correspondientes a su nivel en varias áreas, implicarán una consideración especial y deberán conducir al diseño de un currículo individual.

Adaptaciones curriculares no significativas: Tratan de facilitar el proceso educativo de cada alumno considerado individualmente. Se suelen dar con mayor frecuencia en los conservatorios.

Se trata de adaptaciones que realizaremos para alumnos que demuestran dificultades de aprendizaje o, al contrario, poseen altas capacidades intelectuales.

En el momento que se detecten anomalías se deberá hablar con el Equipo Docente del alumno e incluso, si fuera necesario, con los padres ya que éstos podrían confirmar si dichas reacciones del alumno son comunes en su vida cotidiana. Esta acción servirá de gran ayuda en el momento de comprender el posible origen de las necesidades del alumno. Pueden deberse a múltiples causas: incorporación tardía al centro, problemas con el idioma, falta de estudio en casa, dificultad de comprensión, falta de concentración debida a problemas personales, dificultad en la integración al grupo...

1. 4. EVALUACIÓN

1.4.1. Criterios de evaluación

1. Leer textos muy sencillos en valores de redonda, blanca y negra a primera vista
2. Memorizar e interpretar las escalas propias del curso y fragmentos musicales de hasta 12 compases utilizando la medida, afinación, articulación y fraseo adecuados a los contenidos del curso.
3. Interpretar canciones populares de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.
4. Describir con posterioridad a una audición rasgos característicos, muy básicos y con su propio lenguaje, de las obras escuchadas

5. Mostrar, en los estudios y fragmentos musicales, cierta capacidad de aprendizaje progresivo individual.
6. Interpretar en público como solista obras representativas de su nivel con seguridad.
7. Actuar como miembro de un grupo (dúos con el profesor y con otros alumnos) y manifestar la capacidad de tocar o cantar al mismo tiempo que escucha y se adapta al resto de los instrumentos.
8. Interpretar ejercicios melódicos de diferentes estilos.
9. Crear improvisaciones en el ámbito tonal y rítmico programado para el curso (redonda, blanca y negra; ámbito la 2 a Mi 4 en Do M y La m)
10. Mostrar unos rudimentos básicos en el uso de la terminología para expresarse con claridad.

1.4.2. Procedimientos de evaluación

La evaluación pasará por tres fases:

A) EVALUACIÓN INICIAL: En cada Unidad se expone.

B) EVALUACIÓN FORMATIVA: Consiste en ir adquiriendo los distintos contenidos propuestos. En esta fase hay que observar la evolución del proceso de enseñanza aprendizaje para cerciorarse de dónde están los problemas.

C) EVALUACIÓN SUMATIVA: Se trata de realizar una reflexión sobre todo aquello que se ha aprendido y conseguido o en el caso contrario de un análisis de las dificultades que han aparecido. Nos podemos valer de las audiciones con público para ofrecer aquello que se ha aprendido en clase.

Para realizar la evaluación nos ayudaremos de los CRITERIOS DE EVALUACIÓN para medir el grado de consecución de los objetivos.

En medida de lo posible, y dependiendo de los aspectos que se pretenda evaluar, se pueden aplicar distintos tipos de evaluación:

A) HETEROEVALUACIÓN: Es la evaluación convencional en la que un agente evalúa a otros. Es la que el profesor aplica sobre el alumno

B) AUTOEVALUACIÓN: El propio alumno se evalúa a si mismo lo cual desarrolla en el alumno la capacidad de autocrítica. Esto permite que el alumno asuma responsabilidades sobre su propio proceso de aprendizaje.

C) COEVALUACIÓN: Los alumnos se valoran entre ellos lo cual nos ayuda a mantener la atención en las clases de grupo además de propiciar una interrelación social entre ellos y potenciar el trabajo colectivo.

Para aplicar este tipo de evaluación los alumnos deben ser conscientes en todo momento de los objetivos Que se pretende alcanzar lo cual sienta las bases para el proceso de aprendizaje autónomo

1.4.3. Instrumentos de evaluación

El instrumento de evaluación fundamental será la observación directa en el aula, lo que nos

Permitirá comprobar el grado de evolución de los alumnos en todo momento del proceso de aprendizaje. Esta observación será realizada de forma sistemática y sus resultados serán anotados en el cuaderno del profesor dentro de la ficha académica de cada alumno o en el ordenador personal, dependiendo de lo que utilice el profesor.

En esta ficha se recogerán los datos referidos al trabajo que se va realizando con el alumno, su evolución y su actitud frente a la materia, anotándose los avances que se vayan produciendo con respecto a anotaciones anteriores, con los errores y estancamientos que hayan podido suceder.

Anotaremos también los resultados acabados por el alumno en la realización de las distintas actividades y pruebas evaluativas. Todas las anotaciones referidas, permitirán al profesor disponer de una información completa sobre la evolución del alumno a lo largo del curso.

A parte de la observación directa en el aula, emplearemos también diferentes pruebas objetivas tanto orales como escritas que se estimen oportunas y que permitan comprobar el grado de consecución de los diferentes contenidos trabajados.

1.4.4. Criterios de calificación y promoción

- Técnica, 40%
- Interpretación, 40%
- Actitud, 20%

Estos porcentajes se extraerán a lo largo del curso, tanto en las clases individuales como colectivas y sobre todo en la prueba trimestral y las audiciones.

1.4.5. Actividades de recuperación

- Práctica de aquellos apartados técnicos que el alumno necesita reforzar.
- Trabajo de ejercicios específicos personalizados.
- Asesoramiento de especialistas: psicólogos, logopedas, fisioterapeutas, etc. si fuera necesario.

Las actividades de recuperación se basarán en el cumplimiento de los objetivos y contenidos fijados en la programación para su curso.

1.4.6. Contenidos mínimos exigibles

PRIMER CURSO

- Conocimiento de las distintas partes del instrumento.
- Comprensión del proceso respiratorio.
- Vibración correcta de los labios.
- Emisión y calidad del sonido en el instrumento
- Escala de Do Mayor y La menor.
- Conocimiento de los compases de: Compasillo, 2/4 y ¾.
- Conocimiento y ejecución de las figuras de nota de: Redonda, blanca, negra y corchea con sus respectivos silencios.
- Conocimiento y ejecución de la escala cromática desde el Fa sostenido grave hasta el do del tercer espacio.
- Diferenciación entre notas picadas y notas ligadas.
- Diferenciación en una misma nota o en notas diferentes de los matices Fuerte y Piano.
- Trabajo de aproximadamente el 60% de los libros señalados en el apartado de contenidos según el criterio del profesor.

2. SEGUNDO CURSO DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES

2. 1. OBJETIVOS

2.1.1. Objetivos Generales

a) Apreciar la importancia de la música como lenguaje artístico y medio de expresión cultural de los pueblos y de las personas.

b) Expresarse con sensibilidad musical y estética para interpretar y disfrutar la música de las diferentes épocas y estilos, y para enriquecer sus posibilidades de comunicación y de realización personal.

c) Tocar en público, con la necesaria seguridad en sí mismos, para comprender la función comunicativa de la interpretación musical.

d) Interpretar música en grupo habituándose a escuchar otras voces o instrumentos y a adaptarse equilibradamente al conjunto.

e) Ser conscientes de la importancia del trabajo individual y adquirir las técnicas de estudio que permitan la autonomía en el trabajo y la valoración del mismo.

f) Valorar el silencio como elemento indispensable para el desarrollo de la concentración, la audición interna y el pensamiento musical.

2.1.2. Objetivos Específicos y Didácticos

1º (E) Descubrir la belleza del sonido y las posibilidades sonoras del instrumento. 2º (C) Comprender la importancia de unos correctos y eficaces hábitos de estudio.

3º (E) Descubrir la necesidad de adoptar una correcta posición corporal para una correcta respiración y una correcta utilización del cuerpo.

4º (C) Iniciar en la práctica de la relajación y naturalidad en la ejecución instrumental.

5º (E) Iniciar la práctica de la respiración diafragmática y que el alumno comprenda su importancia para crear un sonido bello y natural.

6º (E) Conseguir una correcta embocadura.

7º (E) Iniciar el trabajo de una correcta emisión.

8º (E) Comprender la importancia de tener igualdad en el sonido en todo el registro estudiado en este curso. 9º (C) Interpretar fragmentos o estudios adecuados al nivel de este curso.

10º (C) Iniciar en el desarrollo de la memoria 11º (C) Iniciar en la práctica de la lectura a vista.

12º (C) Interpretar música en grupo aprendiendo normas de conducta y habituarse a escuchar otra voz al mismo tiempo.

13º (E) Iniciar la práctica de la digitación. 14º (P) Empezar la práctica del picado.

15º (C) Iniciarse en la comprensión de las estructuras musicales. 16º (C) Comenzar la realización de audiciones en público.

2. 2. CONTENIDOS

1º (P) Estudio progresivo del sonido mediante ejercicios lentos con arpegios y escalas propias del curso (Hasta 2 alteraciones Mayores y menores, Arm. y Mel.)

2º (T) Adquisición de hábitos correctos y eficaces de estudio buscando concentración y planificación del tiempo de descanso.

3º (P) Adquisición de una correcta posición corporal para el máximo aprovechamiento y relajación adecuada del cuerpo.

4º (T) Práctica de la relajación con ejercicios de respiración.

5º (P) Continuación de la práctica de la respiración diafragmática e iniciación en el control de la columna de aire.

6º (P) Práctica de ejercicios con la boquilla con ejercicios, lentos, por 2as y 3as, para la adquisición de una correcta embocadura. Fortalecer los músculos faciales.
7º (P) Práctica continuada de la emisión en notas del registro previsto para este nivel buscando facilidad y naturalidad en el registro: Fa # 2 a Sol 4.
8º (P) Estudio de la igualdad en el sonido en el registro previsto para este nivel.
9º (T) Adecuación del repertorio y bibliografía al nivel del alumno seleccionando una dificultad que resulte un reto pero no un gran esfuerzo.
10º (T) Trabajo de la memoria con las escalas propias del curso y la memorización de un estudio de al menos 8 compases por trimestre.
11º (T) Práctica de la lectura a vista adecuada al nivel adquirido en lenguaje musical.
12º (T) Práctica de la interpretación en grupo con tríos y dúos del repertorio adecuado al curso para la adquisición de sensibilidad auditiva.
13º (E) Estudio continuado de la digitación en valores de corchea a una velocidad adecuada al nivel del alumno (negra = 90)
14º (P) Estudio del picado y diferentes articulaciones con ejercicios cromáticos y estudios técnicos como el CLARKE en valores de corchea.
15º (T) Compresión de estructuras musicales básicas como frases y semifrases.
16º (T) Realización de una audición trimestral en pequeño grupo de cámara (dúos o tríos).
17º (T) Iniciación en la adquisición de sensibilidad musical a través de la interpretación de estudios adecuados al nivel del alumno.
18º (P) Iniciación al estudio de la flexibilidad con ejercicios lentos y sencillos de ligado de posiciones fijas en una tesitura cómoda para el alumno en valores de redonda y blanca

2. 3. METODOLOGÍA

2.3.1. Opciones metodológicas propias

Basada en la teoría cognitiva llamada “constructivismo”. Según esta teoría, es el alumno el protagonista de su propio aprendizaje, experimentando y descubriendo por ellos mismos, actuando el profesor como guía-orientador.
- Activa, en la que el alumno es el protagonista de su propio aprendizaje, experimentando, observando, actuando nosotros como guía.
- Individualizada, adaptándose a cada alumno en particular, a sus necesidades e intereses.
Cada alumno es único y por tanto debemos adaptarnos a sus características tanto nosotros como la programación (medidas de atención a la diversidad).
- Motivadora, de forma que el alumno siempre encuentre estímulo y atractivo en las actividades a realizar.
- Integradora, intentando que nuestra asignatura interaccione de forma conjunta con otras, relacionando todos los aspectos musicales.
- Progresiva, de lo más fácil a lo más difícil, de forma que no creemos desilusión o frustración en los alumnos.
- Flexible, adaptándose a la diversidad de ritmos de aprendizaje de los alumnos.
2.3.2. Criterios para el agrupamiento de alumnos
Debido al carácter individual de las clases de trompeta, no cabe reseñar nada en este aspecto de forma continua, aunque sí de forma extraordinaria y según el criterio del profesor. Mención aparte es la clase colectiva, la cual recomendamos una ratio máxima de 8 alumnos, siendo estos de cursos contiguos (1º y 2º / 2º y 3º/ 3º y 4º).

2.3.3. Distribución temporal de los contenidos por evaluaciones

2º CURSO ENSEÑANZAS ELEMENTALES

PRIMER TRIMESTRE

- METODO DE H.L. CLARKE: Primer estudio
- MÉTODO DE R. GETCHELL VOL 1º: Ejercicios de las páginas 11 a 13
- MÉTODO DE CHARLES COLLIN: Pags. 17 a 20
- MÉTODO DE J. B. ARBAN: Primeros estudios páginas 13 a 16
- Estudio e interpretación de diversas canciones y melodías con acompañamiento musical de CD. Escalas hasta una alteración.

SEGUNDO TRIMESTRE

- MÉTODO DE H.L. CLARKE: Segundo estudio
- MÉTODO DE R. GETCHELL VOL 1º: Ejercicios de las páginas 14 y 16
- MÉTODO DE CHARLES COLLIN: Pags. 21 a 24
- MÉTODO DE J.B. ARBAN: Ejercicios de las páginas 17 a 22
  Ejercicios de las páginas 26 a 30
- Estudio e interpretación de diversas canciones y melodías con acompañamiento musical de CD. Escalas hasta dos alteraciones.

TERCER TRIMESTRE

- MÉTODO DE H.L. CLARKE: Tercer estudio
- MÉTODO DE R. GETCHELL VOL 1º: Ejercicios de las páginas 17 a 19
- MÉTODO DE CHARLES COLLIN: Pags. 25 a 28
- MÉTODO DE J.B. ARBAN: Ejercicios de las páginas 23 a 25
- Estudio e interpretación de diversas canciones y melodías con acompañamiento musical de CD. Escalas hasta dos alteraciones.

A LO LARGO DEL CURSO SE REALIZARÁN 4 AUDICIONES REPARTIDAS EN EL CURSO: 2 DE ESTUDIOS SIN ACOMPAÑAMIENTO Y 2 DE CONCIERTOS O MELODÍAS CON ACOMPAÑAMIENTO.
AL FINAL DEL TRIMESTRE EL PROFESOR REALIZARÁ UNA PEQUEÑA PRUEBA PARA COMPROBAR LOS CONOCIMIENTOS DEL ALUMNO.

2.3.4. Materiales y recursos didácticos

Los recursos son los medios de los que se vale un profesor para desarrollar su tarea educativa.
En la programación didáctica debemos detallar los recursos necesarios para desarrollar el proceso de enseñanza-aprendizaje planificado. La elección de un recurso deberá responder a una necesidad justificada.
Los recursos que utilizaremos en general son:

- Recursos de aula: mobiliario adecuado, atriles, pizarra, armarios, mesas, sillas, un espejo grande, piano (a ser posible), afinador, metrónomo y esterillas.
- Instrumentos propios de la familia: trompetas en SI b, en DO, en RE, en MI b, piccolo, corneta en SI b y fliscorno. Naturalmente es importante disponer de boquillas para estos instrumentos y otras diferentes. Es muy útil el estuche con boquillas desmontables de Stomvi o cualquier producto similar.
- Teniendo en cuenta que los alumnos inician los estudios con la corneta es muy importante disponer de ella.
- Aceite, vaselina, bayetas, cepillos para las boquillas.
- Servicio de biblioteca, fonoteca y videoteca en el conservatorio.
- Recursos audiovisuales: cámara y reproductor de vídeo, reproductor de DVD, pantalla de

TV, grabador de audio, CDs minus one (grabaciones sin la parte solista)

- Recursos informáticos: (en el conservatorio a disposición de profesores y alumnos) es muy útil a este efecto la disposición de un aula de informática con programas de edición de textos musicales, enciclopedias musicales y disposición de internet. Libros de estudio, ejercicios preparados por el profesor, repertorio propio de instrumento, repertorio de cámara y repertorio de orquesta propio del instrumento.
- Serán admitidos como recursos, todos aquellos, que respondan a un criterio de utilidad o de motivación para los alumnos, por ejemplo: trozos de manguera lo suficientemente anchos (2

cm de diámetro), dispositivo breath-builder, pipas de aire de juguete, pelotas de ping-pong y pelotas de tenis.

2.3.5. Actividades complementarias y extraescolares

- Audiciones: realizaremos al menos, tres audiciones durante el curso en la que participarán todos los alumnos. Las agrupaciones así como la periodicidad vienen secuenciadas en la programación didáctica. Se pueden realizar audiciones interdepartamentales.
- Participación en actos culturales: Seleccionaremos un alumno de G.E. y otro de G.M. que actuarán representando a la asignatura de trompeta junto al profesor, en actos que se puedan celebrar en la ciudad donde esté el conservatorio.
- Clase magistral: Un intérprete de trompeta de prestigio o un grupo de cámara realizará una clase para todos los alumnos de trompeta o del departamento de viento-metal.
- Intercambios culturales: todos los años se establecen convenios artísticos entre los conservatorios de la comunidad. Propondremos la actuación de los alumnos de la asignatura en estos intercambios.
- Asistencia a conciertos: solicitaremos la asistencia a uno o varios escogidos preferentemente por la idoneidad del repertorio. Se puede realizar un trabajo de comentario y valoración del concierto y posteriormente realizar un debate en clase.
- Fiesta de final de curso: Actividad propicia para fomentar la convivencia y crear un buen clima entre los miembros implicados en el proceso de enseñanza-aprendizaje(alumnos, profesores y padres)

2.3.6. Atención a la diversidad

Hasta el momento no se ha desarrollado ninguna normativa destinada al alumnado con necesidades específicas en los centros de Enseñanzas de Régimen Especial. Sí que a nivel autonómico se han redactado algunas Resoluciones, Órdenes e Instrucciones destinadas a los centros de Educación, Infantil, Primaria y Secundaria. Por ello este apartado está basado en la

LEY ORGÁNICA 2/2006, de 3 de mayo, de Educación en la que se recoge que la atención integral al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo se iniciará desde el mismo momento en que dicha necesidad sea identificada y se regirá por los principios de normalización e inclusión.

Se fundamenta en la estrategia educativa a adoptar para que los alumnos desarrollen las capacidades básicas, aptitudes del currículo, teniendo en cuenta las características de cada alumno. Se realizará una evaluación inicial en la que se observará las aptitudes y carencias del alumno.

Adaptaciones curriculares:

Se consideran adaptaciones curriculares cuantos cambios se producen en el currículo para atender a las diferencias individuales de los alumnos. El equipo o profesor al establecer cada adaptación deberá determinar con antelación tanto la estrategia a seguir como las características del alumno o alumna que puedan ayudar o entorpecer a ésta.

Hay que distinguir dos tipos de adaptaciones:

Adaptaciones curriculares significativas: Se trata de adaptaciones para alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales. Se entiende por alumnado que presenta necesidades educativas especiales, aquel que

requiera, por un periodo de su escolarización o a lo largo de toda ella, determinados apoyos y atenciones educativas específicas derivadas de discapacidad o trastornos graves de conducta. La presencia e incorporación de alumnos con necesidades educativas especiales en los conservatorios de música, requiere adaptaciones y modificaciones tanto organizativas como de materiales así como específicas a cada clase de deficiencia. Estas deberán ser analizadas y solucionadas por los equipos directivos y profesores de los centros, así como por la administración educativa y otras instituciones. El primer y fundamental principio que ha de regir la evaluación y promoción de alumnos con necesidades educativas especiales, es de normalización, por tanto, para este tipo de alumnos han de seguirse, siempre que sea posible, los mismos criterios que se apliquen al resto de los alumnos.

Los casos en los que existan serias dificultades para que un alumno alcance los objetivos correspondientes a su nivel en varias áreas, implicarán una consideración especial y deberán conducir al diseño de un currículo individual.

Adaptaciones curriculares no significativas: Tratan de facilitar el proceso educativo de cada alumno considerado individualmente. Se suelen dar con mayor frecuencia en los conservatorios.

Se trata de adaptaciones que realizaremos para alumnos que demuestran dificultades de aprendizaje o, al contrario, poseen altas capacidades intelectuales.

En el momento que se detecten anomalías se deberá hablar con el Equipo Docente del alumno e incluso, si fuera necesario, con los padres ya que éstos podrían confirmar si dichas reacciones del alumno son comunes en su vida cotidiana. Esta acción servirá de gran ayuda en el momento de comprender el posible origen de las necesidades del alumno. Pueden deberse a múltiples causas: incorporación tardía al centro, problemas con el idioma, falta de estudio en casa, dificultad de comprensión, falta de concentración debida a problemas personales, dificultad en la integración al grupo...

2. 4. EVALUACIÓN

2.4.1. Criterios de evaluación

1. Leer textos muy sencillos en valores de redonda, blanca, negra y corchea a primera vista.
2. Memoriza e interpretar las escalas propias del curso y fragmentos musicales de hasta 18 compases utilizando la medida, afinación, articulación y fraseo adecuados a los contenidos del curso.
3. Interpretar una obra y canciones populares de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.
4. Describir con posterioridad a una audición los rasgos característicos básicos de las obras escuchadas.
5. Mostrar en los estudios y obras la capacidad de aprendizaje progresivo individual.
6. Interpretar en público como solista y de memoria fragmentos musicales representativos de su nivel con seguridad.
7. Actuar como miembro de un grupo y manifestar la capacidad de tocar o cantar al mismo tiempo que escucha y se adapta al resto de los instrumentos. (dúos y tríos de trompetas)
8. Interpretar ejercicios melódicos de diferentes estilos y una obra del nivel del alumno.
9. Crear improvisaciones en el ámbito tonal y rítmico programado para el curso (redonda, blanca negra, corchea y ámbito de Fa# 2 a Sol 4; en tonalidades hasta una alteración)
10. Mostrar cierta capacidad en el uso de la terminología para expresarse con claridad.

2.4.2. Procedimientos de evaluación

La evaluación pasará por tres fases:

D) EVALUACIÓN INICIAL: En cada Unidad se expone.

E) EVALUACIÓN FORMATIVA: Consiste en ir adquiriendo los distintos contenidos propuestos. En esta fase hay que observar la evolución del proceso de enseñanza aprendizaje para cerciorarse de dónde están los problemas.

F) EVALUACIÓN SUMATIVA: Se trata de realizar una reflexión sobre todo aquello que se ha aprendido y conseguido o en el caso contrario de un análisis de las dificultades que han aparecido. Nos podemos valer de las audiciones con público para ofrecer aquello que se ha aprendido en clase.

Para realizar la evaluación nos ayudaremos de los CRITERIOS DE EVALUACIÓN para medir el grado de consecución de los objetivos.

En medida de lo posible, y dependiendo de los aspectos que se pretenda evaluar, se pueden aplicar distintos tipos de evaluación:

D) HETEROEVALUACIÓN: Es la evaluación convencional en la que un agente evalúa a otros. Es la que el profesor aplica sobre el alumno

E) AUTOEVALUACIÓN: El propio alumno se evalúa a si mismo lo cual desarrolla en el alumno la capacidad de autocrítica. Esto permite que el alumno asuma responsabilidades sobre su propio proceso de aprendizaje.

F) COEVALUACIÓN: Los alumnos se valoran entre ellos lo cual nos ayuda a mantener la atención en las clases de grupo además de propiciar una interrelación social entre ellos y potenciar el trabajo colectivo.

Para aplicar este tipo de evaluación los alumnos deben ser conscientes en todo momento de los objetivos Que se pretende alcanzar lo cual sienta las bases para el proceso de aprendizaje autónomo

2.4.3. Instrumentos de evaluación

El instrumento de evaluación fundamental será la observación directa en el aula, lo que nos

Permitirá comprobar el grado de evolución de los alumnos en todo momento del proceso de aprendizaje. Esta observación será realizada de forma sistemática y sus resultados serán anotados en el cuaderno del profesor dentro de la ficha académica de cada alumno o en el ordenador personal, dependiendo de lo que utilice el profesor.

En esta ficha se recogerán los datos referidos al trabajo que se va realizando con el alumno, su evolución y su actitud frente a la materia, anotándose los avances que se vayan produciendo con respecto a anotaciones anteriores, con los errores y estancamientos que hayan podido suceder.

Anotaremos también los resultados acabados por el alumno en la realización de las distintas actividades y pruebas evaluativas. Todas las anotaciones referidas, permitirán al profesor disponer de una información completa sobre la evolución del alumno a lo largo del curso.

A parte de la observación directa en el aula, emplearemos también diferentes pruebas objetivas tanto orales como escritas que se estimen oportunas y que permitan comprobar el grado de consecución de los diferentes contenidos trabajados.

2.4.4. Criterios de calificación y promoción

- Técnica, 40%
- Interpretación, 40%
- Actitud, 20%

Estos porcentajes se extraerán a lo largo del curso, tanto en las clases individuales como colectivas y sobre todo en la prueba trimestral y las audiciones.

2.4.5. Actividades de recuperación

- Práctica de aquellos apartados técnicos que el alumno necesita reforzar.
- Trabajo de ejercicios específicos personalizados.

- Asesoramiento de especialistas: Psicólogos, logopedas, fisioterapeutas, etc. si fuera necesario

Las actividades de recuperación se basarán en el cumplimiento de los objetivos y contenidos fijados en la programación para su curso.

2.4.6. Contenidos mínimos exigibles

- Mejora del sistema de la respiración.
- Mejora de la calidad de vibración de los labios y con la boquilla
- Ejecución de escalas hasta dos alteraciones
- Intervalos de tercera picados y ligados
- Armónicos naturales en todas las posiciones conocidas en el curso
- Perfecta ejecución de la escala cromática desde el Fa sostenido grave hasta el Mi del cuarto espacio.
- Ejecución de las figuras de Redonda, blanca, negra, corchea y semicorchea, con sus respectivos silencios.
- Ejecución con piano de una obra de las expuestas en el programa.
- Ejecución de las figuras de nota de semicorchea, corchea y dos semicorcheas, corchea con puntillo y semicorchea e iniciación a los tresillos.
- Conocimiento de los compases de 6/8 y Binario.
- Ejecución de Sincopas
- Ejecución de lecciones con 2, 3 y 4 sostenidos y bemoles.
- Diferencia en una misma nota, notas diferentes o lecciones de los matices: P, F, MF, crescendo y disminuyendo.
- Trabajo de aproximadamente el 60% de los libros señalados en el apartado de contenidos según el criterio del profesor.

3. TERCER CURSO DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES

3. 1. OBJETIVOS

3.1.1. Objetivos Generales

a) Apreciar la importancia de la música como lenguaje artístico y medio de expresión cultural de los pueblos y de las personas.

b) Expresarse con sensibilidad musical y estética para interpretar y disfrutar la música de las diferentes épocas y estilos, y para enriquecer sus posibilidades de comunicación y de realización personal.

c) Tocar en público, con la necesaria seguridad en sí mismos, para comprender la función comunicativa de la interpretación musical.

d) Interpretar música en grupo habituándose a escuchar otras voces o instrumentos y a adaptarse equilibradamente al conjunto.

e) Ser conscientes de la importancia del trabajo individual y adquirir las técnicas de estudio que permitan la autonomía en el trabajo y la valoración del mismo.

f) Valorar el silencio como elemento indispensable para el desarrollo de la concentración, la audición interna y el pensamiento musical.

3.1.2. Objetivos Específicos y Didácticos

1º (E) Buscar un sonido con calidad y comprender qué relación guarda con la columna de aire. 2º (C) Profundizar en unos hábitos correctos y eficaces de estudio.

3º (E) Consolidar una correcta posición corporal que permita una buena respiración, una buena relajación del cuerpo y naturalidad en la ejecución musical.
4º (C) Practicar la relajación progresiva en diferentes posturas.
5º (E) Continuar practicando la respiración diafragmática aplicada a los estudios programados y comprender el funcionamiento de la presión vertical.
6º (E) Consolidar una correcta embocadura.
7º (E) Profundizar en el trabajo de emisión.
8º (E) Perfeccionar la igualdad en el sonido en el registro trabajado en este nivel.
9º (C) Seleccionar el repertorio con respecto al grado de dificultad de una manera progresiva y motivadora.
10º (C) Continuar el desarrollo de la memoria musical con las escalas propias del curso y estudios progresivamente más largos.
11º (C) Seguir practicando la lectura a vista.
12º (C) Interpretar música en grupos de cámara habituándose a escuchar las distintas voces de la misma familia instrumental para desarrollar la sensibilidad auditiva. (Practicar la afinación en grupo).
13º (E) Profundizar en el estudio de la digitación.
14º (P) Practicar el picado y diferentes articulaciones en las escalas propias del curso y ejercicios cromáticos.
15º (C) Afianzar la compresión de estructuras musicales a pequeña escala (SF, F, periodo).
16º (C) Realizar audiciones en público en grupo y sólo, empezando a controlar los pensamientos y la situación general.
17º (C) Continuar la práctica de la sensibilidad e interpretación musical a través de la
Interpretación de estudios y conciertos adecuados al nivel del alumno.
18º (E) Continuar la práctica de la flexibilidad entendiendo la función esencial de la vocalización y del control del aire en la ampliación y facilidad del registro.
19º (C) Trabajar la afinación y conocer recursos para controlarla. Como la utilización de las bombas.

3. 2. CONTENIDOS

1º (P) Búsqueda progresiva de calidad en el sonido mediante ejercicios lentos que abarquen la tesitura prevista para el curso con arpegios y tonalidades propias del curso (hasta tres alteraciones
Mayores y menores armónica y melódica): fa# 2 a la 4.
2º (P) Consolidación de unos hábitos de estudio y eficaces planificando sus propios ejercicios técnicos bajo supervisión del profesor.
3º (P) Consolidación de una correcta posición corporal buscando relajación y una postura natural que permita un buen aprovechamiento muscular.
4º (T) Práctica de la relajación progresiva de Jacobson en distintas posturas (sentado, acostado, posición del cochero) para la discriminación de distintos grupos de músculos identificando aquellos que intervienen en la ejecución musical.
5º (P) Desarrollo de la respiración diafragmática y comprensión del empuje vertical.
6º (P) Práctica de ejercicios con la boquilla con vocalizaciones por grados conjuntos e intervalos progresivamente mayores (3as y 4as) buscando el afianzamiento de la embocadura y el desarrollo muscular de los labios y demás músculos faciales que interviene en la ejecución musical.
7º (P) Estudio continuado de la igualdad en la emisión con distintos matices (f; p) en el registro adecuado para este nivel y para el alumno en concreto.
8º (P) Afianzamiento de la igualdad del sonido con distintos matices (f, p) en el registro adecuado al nivel del alumno mediante la práctica de escalas y arpegios en las tonalidades estudiadas hasta este nivel (3 alteraciones Mayor y menor, Arm. Mel.)

9º (T) Adecuación del repertorio y bibliografía al nivel del alumno relacionándolo con los contenidos y objetivos programados
10º (T) Mejora de la memoria musical mediante ejercicios técnicos diversos (flexibilidad, escalas, arpegios, etc...) y memorización de al menos un estudio por trimestre de como mínimo 24 compases.
11º (T) Práctica de la lectura a vista progresivamente más difícil pero adecuado siempre al nivel de lectura vista estudiado en lenguaje musical.
12º (T) Práctica continuada de la interpretación en grupo reducido de cámara con instrumentos de la misma familia y grupos progresivamente mayores (Cuarteto, trío)
13º (P) Profundización en el estudio de la digitación con valores de corchea y en un nivel adecuado al alumno (negra =80; negra = 90)
14º (P) Perfeccionamiento del picado y diferentes articulaciones con ejercicios cromáticos y diatónicos adecuados al nivel del alumno en valores de corchea.
15º (T) Compresión de estructuras musicales básicas (F, SF, periodo) intentando aplicarlo a la interpretación.
16º (T) Realización de una audición trimestral con grupo reducido de trompetas (hasta 4) y a solo con piano.
17º (T) Adquisición de cierta sensibilidad aplicando de manera muy básica el fraseo relacionado con la respiración.
18º (P) Trabajo de la flexibilidad en estudios de ligado de intervalos en posiciones fijas buscando facilidad en el paso de las notas.
19º (T) Iniciación al estudio y mejora de la afinación de ciertas notas utilizando la bomba del 3er pistón.

3. 3. METODOLOGÍA

3.3.1. Opciones metodológicas propias

Basada en la teoría cognitiva llamada “constructivismo”. Según esta teoría, es el alumno el protagonista de su propio aprendizaje, experimentando y descubriendo por ellos mismos, actuando el profesor como guía-orientador.
- Activa, en la que el alumno es el protagonista de su propio aprendizaje, experimentando, observando, actuando nosotros como guía.
- Individualizada, adaptándose a cada alumno en particular, a sus necesidades e intereses.
Cada alumno es único y por tanto debemos adaptarnos a sus características tanto nosotros como la programación (medidas de atención a la diversidad).
- Motivadora, de forma que el alumno siempre encuentre estímulo y atractivo en las actividades a realizar.
- Integradora, intentando que nuestra asignatura interaccione de forma conjunta con otras, relacionando todos los aspectos musicales.
- Progresiva, de lo más fácil a lo más difícil, de forma que no creemos desilusión o frustración en los alumnos.
- Flexible, adaptándose a la diversidad de ritmos de aprendizaje de los alumnos.

3.3.2. Criterios para el agrupamiento de alumnos

Debido al carácter individual de las clases de trompeta, no cabe reseñar nada en este aspecto de forma continua, aunque sí de forma extraordinaria y según el criterio del profesor. Mención aparte es la clase colectiva, la cual recomendamos una ratio máxima de 8 alumnos, siendo estos de cursos contiguos (1º y 2º / 2º y 3º/ 3º y 4º).

3.3.3. Distribución temporal de los contenidos por evaluaciones

3º ENSEÑANZAS ELEMENTALES

PRIMER TRIMESTRE

- METODO DE H.L. CLARKE: Primer estudio con diferentes articulaciones.
- MÉTODO DE R. GETCHELL VOL 1º: Ejercicios de las páginas 19 a 21
- MÉTODO DE J. B. ARBAN: Ejercicios de las páginas 26 a 29
- Estudio e interpretación de diversas canciones y melodías con acompañamiento musical de CD.
  Ejercicios de las páginas 48 a 51
  Ejercicios de doble y triple picado
  Escalas hasta dos alteraciones.

SEGUNDO TRIMESTRE

- MÉTODO DE H.L. CLARKE: Segundo estudio con articulaciones
- MÉTODO DE R. GETCHELL VOL 1º: Ejercicios de las páginas 22 a 24.
- MÉTODO DE J.B. ARBAN: Ejercicios de las páginas 29 a 33
  Ejercicios de las páginas 48 a 51
  Ejercicios de doble y triple picado.
- Estudio e interpretación de diversas canciones y melodías con acompañamiento musical de CD.
  Escalas hasta tres alteraciones.

TERCER TRIMESTRE

- MÉTODO DE H.L. CLARKE: Tercer estudio con articulaciones
- MÉTODO DE R. GETCHELL VOL 1º: Ejercicios de las páginas 25 a 27.
- MÉTODO DE J.B. ARBAN: Ejercicios de las páginas 34 a 36
  Ejercicios de las páginas 48 a 51
  Ejercicios de las páginas 76 y 77
  Ejercicios de doble y triple picado.
- Estudio e interpretación de diversas canciones y melodías con acompañamiento musical de CD.
  Escalas hasta cuatro alteraciones.

A LO LARGO DEL CURSO SE REALIZARÁN 4 AUDICIONES REPARTIDAS EN EL CURSO: 2 DE ESTUDIOS SIN ACOMPAÑAMIENTO Y 2 DE CONCIERTOS O MELODÍAS CON ACOMPAÑAMIENTO.
AL FINAL DEL TRIMESTRE EL PROFESOR REALIZARÁ UNA PEQUEÑA PRUEBA PARA COMPROBAR LOS CONOCIMIENTOS DEL ALUMNO.

3.3.4. Materiales y recursos didácticos

Los recursos son los medios de los que se vale un profesor para desarrollar su tarea educativa.
En la programación didáctica debemos detallar los recursos necesarios para desarrollar el proceso de enseñanza-aprendizaje planificado. La elección de un recurso deberá responder a una necesidad justificada.
Los recursos que utilizaremos en general son:

- Recursos de aula: mobiliario adecuado, atriles, pizarra, armarios, mesas, sillas, un espejo grande, piano (a ser posible), afinador, metrónomo y esterillas.
- Instrumentos propios de la familia: trompetas en SI b, en DO, en RE, en MI b, piccolo, corneta en SI b y fliscorno. Naturalmente es importante disponer de boquillas para estos instrumentos y otras diferentes. Es muy útil el estuche con boquillas desmontables de Stomvi o cualquier producto similar.
- Teniendo en cuenta que los alumnos inician los estudios con la corneta es muy importante disponer de ella.
- Aceite, vaselina, bayetas, cepillos para las boquillas.
- Servicio de biblioteca, fonoteca y videoteca en el conservatorio.
- Recursos audiovisuales: cámara y reproductor de vídeo, reproductor de DVD, pantalla de TV, grabador de audio, CDs minus one (grabaciones sin la parte solista)
- Recursos informáticos: (en el conservatorio a disposición de profesores y alumnos) es muy útil a este efecto la disposición de un aula de informática con programas de edición de textos musicales, enciclopedias musicales y disposición de internet. Libros de estudio, ejercicios preparados por el profesor, repertorio propio de instrumento, repertorio de cámara y repertorio de orquesta propio del instrumento.
- Serán admitidos como recursos, todos aquellos, que respondan a un criterio de utilidad o de motivación para los alumnos, por ejemplo: trozos de manguera lo suficientemente anchos (2 cm de diámetro), dispositivo breath-builder, pipas de aire de juguete, pelotas de ping-pong y pelotas de tenis.

3.3.5. Actividades complementarias y extraescolares

- Audiciones: realizaremos al menos tres audiciones durante el curso en la que participarán todos los alumnos. Las agrupaciones así como la periodicidad vienen secuenciadas en la programación didáctica. Se pueden realizar audiciones interdepartamentales.
- Participación en actos culturales: seleccionaremos un alumno de G.E. y otro de G.M. que actuarán representando a la asignatura de trompeta junto al profesor, en actos que se puedan celebrar en la ciudad donde esté el conservatorio.
- Clase magistral: un intérprete de trompeta de prestigio o un grupo de cámara realizará una clase para todos los alumnos de trompeta o del departamento de viento-metal.
- Intercambios culturales: todos los años se establecen convenios artísticos entre los conservatorios de la comunidad. Propondremos la actuación de los alumnos de la asignatura en estos intercambios.
- Asistencia a conciertos: solicitaremos la asistencia a uno o varios escogidos preferentemente por la idoneidad del repertorio. Se puede realizar un trabajo de comentario y valoración del concierto y posteriormente realizar un debate en clase.
- Fiesta de final de curso: actividad propicia para fomentar la convivencia y crear un buen clima entre los miembros implicados en el proceso de enseñanza-aprendizaje (alumnos, profesores y padres)

3.3.6. Atención a la diversidad

Hasta el momento no se ha desarrollado ninguna normativa destinada al alumnado con necesidades específicas en los centros de Enseñanzas de Régimen Especial. Sí que a nivel autonómico se han redactado algunas Resoluciones, Órdenes e Instrucciones destinadas a los centros de Educación, Infantil, Primaria y Secundaria. Por ello este apartado está basado en la

LEY ORGÁNICA 2/2006, de 3 de mayo, de Educación en la que se recoge que la atención integral al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo se iniciará desde el mismo momento en que dicha necesidad sea identificada y se regirá por los principios de normalización e inclusión.

Se fundamenta en la estrategia educativa a adoptar para que los alumnos desarrollen las capacidades básicas, aptitudes del currículo, teniendo en cuenta las características de cada alumno. Se realizará una evaluación inicial en la que se observará las aptitudes y carencias del alumno.

Adaptaciones curriculares:

Se consideran adaptaciones curriculares cuantos cambios se producen en el currículo para atender a las diferencias individuales de los alumnos. El equipo o profesor al establecer cada adaptación deberá determinar con antelación tanto la estrategia a seguir como las características del alumno o alumna que puedan ayudar o entorpecer a ésta.

Hay que distinguir dos tipos de adaptaciones:

Adaptaciones curriculares significativas: Se trata de adaptaciones para alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales. Se entiende por alumnado que presenta necesidades educativas especiales, aquel que requiera, por un periodo de su escolarización o a lo largo de toda ella, determinados apoyos y atenciones educativas específicas derivadas de discapacidad o trastornos graves de conducta. La presencia e incorporación de alumnos con necesidades educativas especiales en los conservatorios de música, requiere adaptaciones y modificaciones tanto organizativas como de materiales así como específicas a cada clase de deficiencia. Estas deberán ser analizadas y solucionadas por los equipos directivos y profesores de los centros, así como por la administración educativa y otras instituciones. El primer y fundamental principio que ha de regir la evaluación y promoción de alumnos con necesidades educativas especiales, es de normalización, por tanto, para este tipo de alumnos han de seguirse, siempre que sea posible, los mismos criterios que se apliquen al resto de los alumnos.

Los casos en los que existan serias dificultades para que un alumno alcance los objetivos correspondientes a su nivel en varias áreas, implicarán una consideración especial y deberán conducir al diseño de un currículo individual.

Adaptaciones curriculares no significativas: Tratan de facilitar el proceso educativo de cada alumno considerado individualmente. Se suelen dar con mayor frecuencia en los conservatorios.

Se trata de adaptaciones que realizaremos para alumnos que demuestran dificultades de aprendizaje o, al contrario, poseen altas capacidades intelectuales.

En el momento que se detecten anomalías se deberá hablar con el Equipo Docente del alumno e incluso, si fuera necesario, con los padres ya que éstos podrían confirmar si dichas reacciones del alumno son comunes en su vida cotidiana. Esta acción servirá de gran ayuda en el momento de comprender el posible origen de las necesidades del alumno. Pueden deberse a múltiples causas: incorporación tardía al centro, problemas con el idioma, falta de estudio en casa, dificultad de comprensión, falta de concentración debida a problemas personales, dificultad en la integración al grupo...

3. 4. EVALUACIÓN

3.4.1. Criterios de evaluación

1. Leer textos a primera vista, en valores de redonda, blanca, negra y corchea con tonalidades Hasta dos alteraciones, con fluidez y comprensión.
2. Memorizar e interpretar un tiempo de un concierto del repertorio del curso utilizando la medida, afinación, articulación y fraseo adecuados a los contenidos del curso.
3. Interpretar una o dos obras de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.
4. Describir con posterioridad a una audición los rasgos característicos de las obras escuchadas.
5. Mostrar en los estudios y obras la capacidad de aprendizaje progresivo individual.
6. Interpretar en público como solista y de memoria un tiempo de un concierto representativo de su nivel con seguridad y autocontrol.
7. Actuar como miembro de un grupo y manifestar la capacidad de tocar o cantar al mismo tiempo que escucha y se adapta al resto de los instrumentos. (hasta cuarteto de trompetas)
8. Interpretar ejercicios melódicos y uno o dos conciertos de diferentes estilos.
9. Crear improvisaciones en el ámbito tonal y rítmico programado para el curso (redonda, blanca, negra y corchea; tesitura fa# 2 a la 4, hasta dos alteraciones)
10. Mostrar un uso aceptable de la terminología para expresarse con claridad.

3.4.2. Procedimientos de evaluación

La evaluación pasará por tres fases:

G) EVALUACIÓN INICIAL: en cada Unidad se expone.

H) EVALUACIÓN FORMATIVA: Consiste en ir adquiriendo los distintos contenidos propuestos. En esta fase hay que observar la evolución del proceso de enseñanza aprendizaje para cerciorarse de dónde están los problemas.

I) EVALUACIÓN SUMATIVA: Se trata de realizar una reflexión sobre todo aquello que se ha aprendido y conseguido o en el caso contrario de un análisis de las dificultades que han aparecido. Nos podemos valer de las audiciones con público para ofrecer aquello que se ha aprendido en clase.

Para realizar la evaluación nos ayudaremos de los CRITERIOS DE EVALUACIÓN para medir el grado de consecución de los objetivos.

En medida de lo posible, y dependiendo de los aspectos que se pretenda evaluar, se pueden aplicar distintos tipos de evaluación:

G) HETEROEVALUACIÓN: Es la evaluación convencional en la que un agente evalúa a otros. Es la que el profesor aplica sobre el alumno

H) AUTOEVALUACIÓN: El propio alumno se evalúa a si mismo lo cual desarrolla en el alumno la capacidad de autocrítica. Esto permite que el alumno asuma responsabilidades sobre su propio proceso de aprendizaje.

I) COEVALUACIÓN: Los alumnos se valoran entre ellos lo cual nos ayuda a mantener la atención en las clases de grupo además de propiciar una interrelación social entre ellos y potenciar el trabajo colectivo.

Para aplicar este tipo de evaluación los alumnos deben ser conscientes en todo momento de los objetivos Que se pretende alcanzar lo cual sienta las bases para el proceso de aprendizaje autónomo.

3.4.3. Instrumentos de evaluación

El instrumento de evaluación fundamental será la observación directa en el aula, lo que nos permitirá comprobar el grado de evolución de los alumnos en todo momento del proceso de aprendizaje. Esta observación será realizada de forma sistemática y sus resultados serán anotados en el cuaderno del profesor dentro de la ficha académica de cada alumno o en el ordenador personal, dependiendo de lo que utilice el profesor.

En esta ficha se recogerán los datos referidos al trabajo que se va realizando con el alumno, su evolución y su actitud frente a la materia, anotándose los avances que se vayan produciendo con respecto a anotaciones anteriores, con los errores y estancamientos que hayan podido suceder.

Anotaremos también los resultados acabados por el alumno en la realización de las distintas actividades y pruebas evaluativas. Todas las anotaciones referidas, permitirán al profesor disponer de una información completa sobre la evolución del alumno a lo largo del curso.

A parte de la observación directa en el aula, emplearemos también diferentes pruebas objetivas tanto orales como escritas que se estimen oportunas y que permitan comprobar el grado de consecución de los diferentes contenidos trabajados.

3.4.4. Criterios de calificación y promoción

Técnica, 40%

Interpretación, 40%

Actitud, 20%

Estos porcentajes se extraerán a lo largo del curso, tanto en las clases individuales como colectivas y sobre todo en la prueba trimestral y las audiciones.

3.4.5. Actividades de recuperación

- Práctica de aquellos apartados técnicos que el alumno necesita reforzar.
- Trabajo de ejercicios específicos personalizados.
- Asesoramiento de especialistas: psicólogos, logopedas, fisioterapeutas, etc. si fuera necesario

Las actividades de recuperación se basarán en el cumplimiento de los objetivos y contenidos fijados en la programación para su curso.

3.4.6. Contenidos mínimos exigibles

- Mejora del sistema de la respiración.
- Mejora y perfeccionamiento de la vibración de los labios con y sin boquilla
- Escalas hasta cinco alteraciones.

- Intervalos de cuarta picados y ligados.
- Armónicos naturales en todas las posiciones estudiadas.
- Diferenciación correcta de los matices en una misma nota y en notas diferentes
- Conocimiento del calderón, signo de repetición y silencio de la nota.
- Todas las escalas, intervalos y arpegios estudiados en los tres primeros cursos.
- Ejecución del doble y triple picado.
- Ejecución del picado Staccato y acentuado.
- Ejecución del ligado en las posiciones fijas
- Ejecución de las notas Sol y La agudas
- Ejecución de tresillos cromáticos
- Trabajo y ejecución de Arpegios Perfectos Mayores y menores.
- Trabajo de aproximadamente el 60% de los libros señalados en el apartado de contenidos según el criterio del profesor.

4. CUARTO CURSO DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES

4. 1. OBJETIVOS

4.1.1. Objetivos Generales

a) Apreciar la importancia de la música como lenguaje artístico y medio de expresión cultural de los pueblos y de las personas.

b) Expresarse con sensibilidad musical y estética para interpretar y disfrutar la música de las diferentes épocas y estilos, y para enriquecer sus posibilidades de comunicación y de realización personal.

c) Tocar en público, con la necesaria seguridad en sí mismos, para comprender la función comunicativa de la interpretación musical.

d) Interpretar música en grupo habituándose a escuchar otras voces o instrumentos y a adaptarse equilibradamente al conjunto.

e) Ser conscientes de la importancia del trabajo individual y adquirir las técnicas de estudio que permitan la autonomía en el trabajo y la valoración del mismo.

f) Valorar el silencio como elemento indispensable para el desarrollo de la concentración, la audición interna y el pensamiento musical.

4.1.2. Objetivos Específicos y Didácticos

1º (E) Afianzar un sonido con calidad y comprender su relación con aspectos técnicos tales como la columna de aire y la vocalización.

2º (C) Consolidar unos hábitos correctos y eficaces de estudio mostrando cierta autonomía en la resolución de cuestiones relacionados con el estudio en casa.

3º (E) Perfeccionar una correcta posición corporal que permita comodidad y naturalidad en la ejecución musical así como una respiración correcta.

4º (C) Conocer los pasos de la relajación progresiva de Jacobson en distintas posturas (sentado, acostado y de pie) para poder aplicarla a la interpretación.

5º (E) Consolidar una correcta respiración diafragmática y cierto dominio de la presión vertical. 6º (E) Perfeccionar la embocadura para que esté totalmente automatizada.

7º (E) Consolidar una correcta emisión sincronizando correctamente la acción de la lengua y el aire. Conseguirlo con distintos matices (MF, F, P)

8º (E) Consolidar la igualdad y equilibrio en el sonido buscando facilidad y naturalidad en el registro previsto para este nivel.
9º (C) Seleccionar el repertorio con respecto al respecto al grado de dificultad intentando proponer nuevos retos pero de forma muy progresiva.
10º (C) Mejorar la memoria musical con estudios y tiempos enteros de conciertos.
11º (C) Interpretar a primera vista estudios progresivamente más complicados.
12º (C) Interpretar música en grupo combinado con otros instrumentos de viento metal habituándose a escuchar las distintas voces mostrando sentido de la afinación y reconociendo cuando su voz es más o menos importante dentro del grupo.
13º (E) Perfeccionar la digitación con estudios de dificultad progresiva aplicando después la técnica adquirida a la interpretación.
14º (P) Continuar de forma progresiva la práctica del picado y diferentes articulaciones en las escalas propias del curso, ejercicios cromáticos y arpegios.
15º (C) Consolidar la comprensión de las pequeñas estructuras musicales.
16º (C) Realizar audiciones en público, mostrando autocontrol y confianza.
17º (C) Profundizar en el desarrollo de la sensibilidad auditiva mostrando autonomía en la afinación y sentido rítmico aplicando todo esto a la interpretación de estudios y conciertos del nivel del alumno.
18º (E) Perfeccionar la práctica de la flexibilidad entendiendo los factores técnicos que intervienen en ella.
19º (C) Mejorar la afinación solo y en grupo utilizando las bombas del 1er y 3er pistón así como la corrección de esta en el transcurso musical. Comprender que quien debe afinar no es la trompeta sino el trompetista.
20º (E) Iniciar al alumno en el trabajo de notas pedales

4. 2. CONTENIDOS.

1º (P) Búsqueda progresiva de calidad en el sonido mediante ejercicios lentos que abarquen la tesitura prevista para el curso con arpegios y tonalidades propias del curso (hasta cuatro alteraciones Mayores y menores armónica y melódica): tesitura Fa # 2 a Do 4.
2º (P) Perfeccionamiento de unos hábitos de estudio y eficaces planificando sus propios ejercicios técnicos bajo supervisión del profesor.
3º (P) Automatización de una correcta posición corporal buscando relajación y una postura natural que permita un buen aprovechamiento muscular y facilidad en la ejecución.
4º (T) Práctica de la relajación progresiva de Jacobson, utilizando cada vez menos tiempo, para la discriminación de distintos grupos de músculos identificando aquellos que intervienen en la ejecución musical, en distintas posturas (sentado, acostado y de pie) aplicándola a la ejecución musical.
5º (P) Consolidación y automatización de la respiración diafragmática, comprensión y utilización del empuje vertical.
6º (P) Práctica de ejercicios con la boquilla con vocalizaciones por grados conjuntos e intervalos progresivamente mayores (3as y 4as) buscando la automatización de una correcta embocadura y el desarrollo muscular de los labios y demás músculos faciales que interviene en la ejecución musical.
7º (P) Perfeccionamiento de la igualdad en la emisión con distintos matices (f; p) en el registro adecuado para este nivel y para el alumno en concreto en la tesitura de fa# 2 a do 4.
8º (P) Afianzamiento de la igualdad del sonido con distintos matices (f, p) en el registro adecuado al nivel del alumno mediante la práctica de escalas y arpegios en las tonalidades estudiadas hasta este nivel (4 alteraciones Mayor y menor, Arm. Mel.)
9º (T) Adecuación del repertorio y bibliografía al nivel del alumno relacionándolo con los contenidos y objetivos programados

10º (T) Afianzamiento de la memoria musical mediante ejercicios técnicos diversos (flexibilidad, escalas, arpegios, etc...) y memorización de al menos un estudio los dos primeros trimestres de como mínimo 32 compases y de un concierto del nivel programado en el tercer trimestre.
11º (T) Práctica de la lectura a vista progresivamente más difícil pero adecuado siempre al nivel de primera vista estudiado en lenguaje musical.
12º (T) Práctica continuada de la interpretación en grupo reducido de cámara con instrumentos de la familia de viento metal y grupos progresivamente mayores (Cuarteto y quinteto)
13º (P) Profundización en el estudio de la digitación con valores de corchea y semicorchea en un nivel adecuado al alumno (negra = 100)
14º (P) Consolidación del picado y diferentes articulaciones con ejercicios cromáticos y diatónicos adecuados al nivel del alumno en valores de corchea y semicorchea.
15º (T) Compresión de estructuras musicales básicas introduciendo términos como: inciso o motivo; exposición, desarrollo y reexposición. Así como reconocimiento de las distintas tonalidades por las que se pasa averiguando antes los tonos vecinos intentando aplicar esto a la interpretación.
16º (T) Realización de una audición trimestral con grupo reducido de trompetas o con instrumentos de la familia de viento-metal (hasta 5) y a solo con piano.
17º (T) Adquisición de sensibilidad interpretativa aplicando de el fraseo relacionado con la respiración y empezando a reconocer los momentos de tensión / reposo dentro de las frases.
18º (P) Estudio continuado de la flexibilidad en estudios de ligado de intervalos en posiciones fijas buscando facilidad en el paso de las notas empleando valores de y utilizando también valores largos.
19º (T) Práctica y mejora de la afinación de ciertas notas utilizando la bomba del 3er pistón y aplicarla a la interpretación a solo y en grupo.

4. 3. METODOLOGÍA

4.3.1. Opciones metodológicas propias

Basada en la teoría cognitiva llamada “constructivismo”. Según esta teoría, es el alumno el protagonista de su propio aprendizaje, experimentando y descubriendo por ellos mismos, actuando el profesor como guía-orientador.
- Activa, en la que el alumno es el protagonista de su propio aprendizaje, experimentando, observando, actuando nosotros como guía.
- Individualizada, adaptándose a cada alumno en particular, a sus necesidades e intereses.
Cada alumno es único y por tanto debemos adaptarnos a sus características tanto nosotros como la programación (medidas de atención a la diversidad).
- Motivadora, de forma que el alumno siempre encuentre estímulo y atractivo en las actividades a realizar.
- Integradora, intentando que nuestra asignatura interaccione de forma conjunta con otras, relacionando todos los aspectos musicales.
- Progresiva, de lo más fácil a lo más difícil, de forma que no creemos desilusión o frustración en los alumnos.
- Flexible, adaptándose a la diversidad de ritmos de aprendizaje de los alumnos.

4.3.2. Criterios para el agrupamiento de alumnos

Debido al carácter individual de las clases de trompeta, no cabe reseñar nada en este aspecto de forma continua, aunque sí de forma extraordinaria y según el criterio del profesor. Mención aparte es la clase colectiva, la cual recomendamos una ratio máxima de 8 alumnos, siendo estos de cursos contiguos (1º y 2º / 2º y 3º/ 3º y 4º).

4.3.3. Distribución temporal de los contenidos por evaluaciones

4º ENSEÑANZAS ELEMENTALES

PRIMER TRIMESTRE

- MÉTODO DE H.L. CLARKE: Primer estudio con el estudio final incluido.
- MÉTODO 2º DE GETCHELL: Ejercicios de las páginas 35 a 40
- MÉTODO DE ARBAN: Ejercicios de las páginas 59 a 75
  Ejercicios de las páginas 78 y 79
  Ejercicios de doble y triple picado.
  Escalas hasta cuatro alteraciones.

SEGUNDO TRIMESTRE

- MÉTODO DE H.L. CLARKE: Segundo estudio con el estudio final incluido.
- MÉTODO 2º DE GETCHELL: Ejercicios de las páginas 41 a 46
- MÉTODO DE ARBAN: Ejercicios de las páginas 59 a 75
  Ejercicios de las páginas 80 a 83
  Ejercicios de doble y triple picado.
  Escalas hasta cinco alteraciones.

TERCER TRIMESTRE

- MÉTODO DE H. L. CLARKE: Tercer estudio con el estudio final incluido.
- MÉTODO 2º DE GETCHELL: Ejercicios de las páginas 47 a 52
- MÉTODO DE ARBAN: Ejercicios de las páginas 59 a 75
  Ejercicios de la página 142 y 143
  Ejercicios de doble y triple picado.
  Escalas hasta seis alteraciones.

A LO LARGO DEL CURSO SE REALIZARÁN 4 AUDICIONES REPARTIDAS EN EL CURSO: 2 DE ESTUDIOS SIN ACOMPAÑAMIENTO Y 2 DE CONCIERTOS O MELODÍAS CON ACOMPAÑAMIENTO.
AL FINAL DEL TRIMESTRE EL PROFESOR REALIZARÁ UNA PEQUEÑA PRUEBA PARA COMPROBAR LOS CONOCIMIENTOS DEL ALUMNO.

PUESTO QUE AL FINAL DE ESTE CURSO LOS ALUMNOS, EN SU INMENSA MAYORÍA, HAN DE PREPARAR LA PRUEBA D ACCESO A ENSEÑANZAS PROFESIONALES, SE REALIZARÁN UNA SERIE DE ACTIVIDADES PARA PREPARAR LA MISMA, TALES COMO RECITALES O AUDICIONES EXTRAORDINARIAS, SIMULACROS DE EXAMEN, ETC.

4.3.4. Materiales y recursos didácticos

Los recursos son los medios de los que se vale un profesor para desarrollar su tarea educativa.

En la programación didáctica debemos detallar los recursos necesarios para desarrollar el proceso de enseñanza-aprendizaje planificado. La elección de un recurso deberá responder a una necesidad justificada.

Los recursos que utilizaremos en general son:

- Recursos de aula: mobiliario adecuado, atriles, pizarra, armarios, mesas, sillas, un espejo grande, piano (a ser posible), afinador, metrónomo y esterillas.
- Instrumentos propios de la familia: trompetas en SI b, en DO, en RE, en MI b, piccolo, corneta en SI b y fliscorno. Naturalmente es importante disponer de boquillas para estos instrumentos y otras diferentes. Es muy útil el estuche con boquillas desmontables de Stomvi o cualquier producto similar.
- Teniendo en cuenta que los alumnos inician los estudios con la corneta es muy importante disponer de ella.
- Aceite, vaselina, bayetas, cepillos para las boquillas.
- Servicio de biblioteca, fonoteca y videoteca en el conservatorio.
- Recursos audiovisuales: cámara y reproductor de vídeo, reproductor de DVD, pantalla de TV, grabador de audio, CDs minus one (grabaciones sin la parte solista)
- Recursos informáticos: (en el conservatorio a disposición de profesores y alumnos) es muy útil a este efecto la disposición de un aula de informática con programas de edición de textos musicales, enciclopedias musicales y disposición de internet. Libros de estudio, ejercicios preparados por el profesor, repertorio propio de instrumento, repertorio de cámara y repertorio de orquesta propio del instrumento.
- Serán admitidos como recursos, todos aquellos, que respondan a un criterio de utilidad o de motivación para los alumnos, por ejemplo: trozos de manguera lo suficientemente anchos (2 cm de diámetro), dispositivo breath-builder, pipas de aire de juguete, pelotas de ping-pong y pelotas de tenis.

4.3.5. Actividades complementarias y extraescolares

- Audiciones: realizaremos al menos, tres audiciones durante el curso en la que participarán todos los alumnos. Las agrupaciones así como la periodicidad vienen secuenciadas en la programación didáctica. Se pueden realizar audiciones interdepartamentales.
- Participación en actos culturales: seleccionaremos un alumno de G.E. y otro de G.M. que actuarán representando a la asignatura de trompeta junto al profesor, en actos que se puedan celebrar en la ciudad donde esté el conservatorio.

- Clase magistral: un intérprete de trompeta de prestigio o un grupo de cámara realizará una clase para todos los alumnos de trompeta o del departamento de viento-metal.
- Intercambios culturales: todos los años se establecen convenios artísticos entre los conservatorios de la comunidad. Propondremos la actuación de los alumnos de la asignatura en estos intercambios.
- Asistencia a conciertos: solicitaremos la asistencia a uno o varios escogidos preferentemente por la idoneidad del repertorio. Se puede realizar un trabajo de comentario y valoración del concierto y posteriormente realizar un debate en clase.
- Fiesta de final de curso: actividad propicia para fomentar la convivencia y crear un buen clima entre los miembros implicados en el proceso de enseñanza-aprendizaje(alumnos, profesores y padres)

4.3.6. Atención a la diversidad

Hasta el momento no se ha desarrollado ninguna normativa destinada al alumnado con necesidades específicas en los centros de Enseñanzas de Régimen Especial. Sí que a nivel autonómico se han redactado algunas Resoluciones, Órdenes e Instrucciones destinadas a los centros de Educación, Infantil, Primaria y Secundaria. Por ello este apartado está basado en la LEY ORGÁNICA 2/2006, de 3 de mayo, de Educación en la que se recoge que la atención integral al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo se iniciará desde el mismo momento en que dicha necesidad sea identificada y se regirá por los principios de normalización e inclusión.

Se fundamenta en la estrategia educativa a adoptar para que los alumnos desarrollen las capacidades básicas, aptitudes del currículo, teniendo en cuenta las características de cada alumno. Se realizará una evaluación inicial en la que se observará las aptitudes y carencias del alumno.

Adaptaciones curriculares:

Se consideran adaptaciones curriculares cuantos cambios se producen en el currículo para atender a las diferencias individuales de los alumnos. El equipo o profesor al establecer cada adaptación deberá determinar con antelación tanto la estrategia a seguir como las características del alumno o alumna que puedan ayudar o entorpecer a ésta.

Hay que distinguir dos tipos de adaptaciones:

Adaptaciones curriculares significativas: se trata de adaptaciones para alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales. Se entiende por alumnado que presenta necesidades educativas especiales, aquel que requiera, por un periodo de su escolarización o a lo largo de toda ella, determinados apoyos y atenciones educativas específicas derivadas de discapacidad o trastornos graves de conducta. La presencia e incorporación de alumnos con necesidades educativas especiales en los conservatorios de música, requiere adaptaciones y modificaciones tanto organizativas como de materiales así como específicas a cada clase de deficiencia. Estas deberán ser analizadas y solucionadas por los equipos directivos y profesores de los centros, así como por la administración educativa y otras instituciones. El primer y fundamental principio que ha de regir la evaluación y promoción de alumnos con necesidades educativas especiales, es de normalización, por tanto, para este tipo de alumnos han de seguirse, siempre que sea posible, los mismos criterios que se apliquen al resto de los alumnos.

Los casos en los que existan serias dificultades para que un alumno alcance los objetivos correspondientes a su nivel en varias áreas, implicarán una consideración especial y deberán conducir al diseño de un currículo individual.

Adaptaciones curriculares no significativas: Tratan de facilitar el proceso educativo de cada alumno considerado individualmente. Se suelen dar con mayor frecuencia en los conservatorios.

Se trata de adaptaciones que realizaremos para alumnos que demuestran dificultades de aprendizaje o, al contrario, poseen altas capacidades intelectuales.

En el momento que se detecten anomalías se deberá hablar con el Equipo Docente del alumno e incluso, si fuera necesario, con los padres ya que éstos podrían confirmar si dichas reacciones del alumno son comunes en su vida cotidiana. Esta acción servirá de gran ayuda en el momento de comprender el posible origen de las necesidades del alumno. Pueden deberse a múltiples causas: incorporación tardía al centro, problemas con el idioma, falta de estudio en casa, dificultad de comprensión, falta de concentración debida a problemas personales, dificultad en la integración al grupo...

4. 4. EVALUACIÓN

4.4.1. Criterios de evaluación

1. Leer textos a primera vista con fluidez y comprensión.
2. Memorizar e interpretar fragmentos musicales de hasta 32 compases y un concierto a final de curso utilizando la medida, afinación, articulación y fraseo adecuados a los contenidos del curso.
3. Interpretar al menos dos obras de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.
4. Describir con posterioridad a una audición los rasgos característicos de las obras escuchadas.
5. Mostrar en los estudios y obras la capacidad de aprendizaje progresivo individual.
6. Interpretar en público como solista y de memoria obras representativas de su nivel con seguridad y autocontrol.
7. Actuar como miembro de un grupo y manifestar la capacidad de tocar o cantar al mismo tiempo que escucha y se adapta al resto de los instrumentos. (hasta quinteto de metales)
8. Interpretar ejercicios melódicos y conciertos de diferentes estilos.
9. Crear improvisaciones en el ámbito tonal y rítmico programado para el curso (redonda, blanca, negra, corchea y semicorchea, en tesitura fa# 2 a la 4. Hasta tres alteraciones)
10. Mostrar un uso correcto de la terminología para expresarse con claridad

4.4.2. Procedimientos de evaluación

La evaluación pasará por tres fases:

J) EVALUACIÓN INICAL: en cada Unidad se expone.

K) EVALUACIÓN FORMATIVA: Consiste en ir adquiriendo los distintos contenidos propuestos. En esta fase hay que observar la evolución del proceso de enseñanza aprendizaje para cerciorarse de dónde están los problemas.

L) EVALUACIÓN SUMATIVA: Se trata de realizar una reflexión sobre todo aquello que se ha aprendido y conseguido o en el caso contrario de un análisis de las dificultades que han aparecido. Nos podemos valer de las audiciones con público para ofrecer aquello que se ha aprendido en clase.

Para realizar la evaluación nos ayudaremos de los CRITERIOS DE EVALUACIÓN para medir el grado de consecución de los objetivos.

En medida de lo posible, y dependiendo de los aspectos que se pretenda evaluar, se pueden aplicar distintos tipos de evaluación:

J) HETEROEVALUACIÓN: Es la evaluación convencional en la que un agente evalúa a otros. Es la que el profesor aplica sobre el alumno

K) AUTOEVALUACIÓN: El propio alumno se evalúa a si mismo lo cual desarrolla en el alumno la capacidad de autocrítica. Esto permite que el alumno asuma responsabilidades sobre su propio proceso de aprendizaje.

L) COEVALUACIÓN: Los alumnos se valoran entre ellos lo cual nos ayuda a mantener la atención en las clases de grupo además de propiciar una interrelación social entre ellos y potenciar el trabajo colectivo.

Para aplicar este tipo de evaluación los alumnos deben ser conscientes en todo momento de los objetivos Que se pretende alcanzar lo cual sienta las bases para el proceso de aprendizaje autónomo

4.4.3. Instrumentos de evaluación

El instrumento de evaluación fundamental será la observación directa en el aula, lo que nos permitirá comprobar el grado de evolución de los alumnos en todo momento del proceso de aprendizaje. Esta observación será realizada de forma sistemática y sus resultados serán anotados en el cuaderno del profesor dentro de la ficha académica de cada alumno o en el ordenador personal, dependiendo de lo que utilice el profesor.

En esta ficha se recogerán los datos referidos al trabajo que se va realizando con el alumno, su evolución y su actitud frente a la materia, anotándose los avances que se vayan produciendo con respecto a anotaciones anteriores, con los errores y estancamientos que hayan podido suceder.

Anotaremos también los resultados acabados por el alumno en la realización de las distintas actividades y pruebas evaluativas. Todas las anotaciones referidas, permitirán al profesor disponer de una información completa sobre la evolución del alumno a lo largo del curso.

A parte de la observación directa en el aula, emplearemos también diferentes pruebas objetivas tanto orales como escritas que se estimen oportunas y que permitan comprobar el grado de consecución de los diferentes contenidos trabajados.

4.4.4. Criterios de calificación y promoción

- Técnica, 40%
- Interpretación, 40%
- Actitud, 20%

Estos porcentajes se extraerán a lo largo del curso, tanto en las clases individuales como colectivas y sobre todo en la prueba trimestral y las audiciones.

4.4.5. Actividades de recuperación

- Práctica de aquellos apartados técnicos que el alumno necesita reforzar.
- Trabajo de ejercicios específicos personalizados.
- Asesoramiento de especialistas: psicólogos, logopedas, fisioterapeutas, etc. si fuera necesario

Las actividades de recuperación se basarán en el cumplimiento de los objetivos y contenidos fijados en la programación para su curso.

4.4.6. Contenidos mínimos exigibles

- En este curso el alumno deberá de ejecutar perfectamente la respiración abdominal sin ningún tipo de complicación.
- Escalas hasta seis alteraciones.
- Intervalos de cuarta picados y ligados.
- Armónicos naturales en todas las posiciones conocidas
- Conocimiento y ejecución de matices y signos de interpretación estudiados en los cursos anteriores y del presente.
- Perfecta ejecución de los tresillos tanto ligados como picados.
- Conocimiento y ejecución del doble y triple picado de lengua.
- Conocimiento e interpretación de las figuras de nota en el compás de 3/8.
- Dominio de la columna del aire tanto en el Fuerte como en el piano, siempre acorde con su nivel.

- Ejecución de escalas cromáticas en las figuras de corchea, semicorchea y tresillos.
- Ejecución de una obra de las programadas en el curso con acompañamiento de piano.
- Ejecución de una de las obras programadas en curso de memoria.
- Trabajo de aproximadamente el 60% de los libros señalados en el apartado de contenidos según el criterio del profesor.

5.1 LISTADO ORIENTATIVO DE OBRAS EN ENSEÑANZAS ELEMENTALES

1º ENSEÑANZAS ELEMENTALES

- Piezas de música popular con frases sencillas y de una extensión hasta 32 compases con o sin acompañamiento de c.d.
- PETIT ESBÓS L.Bosch i Daniel
- MARCHE TRÉS SÉRIEUSE G. Meunier
- PREMIER SUCCES L. Picavais

2º ENSEÑANZAS ELEMENTALES

- Piezas de música popular con o sin acompañamiento de c.d.
- PREMIER SUCCES L. Picavais
- COMPTINE P. Bigot
- CANTINELA G.F. Haendel
- RÊVERIE C. Arrieu
- MARCHE TRÈS SERIEUSE G. Meunier
- JOUR DE FETE C. Arrieu
- HUMORESQUE M. Poot

3º ENSEÑANZAS ELEMENTALES

- Piezas de música popular con o sin acompañamiento de c.d.
- INTERMEZZO Feld
- ANDANTE ET ALLEGRO COMODO E. Baudrier
- INTRADA AND REGAUDON H. Purcell
- HUMORESQUE Marcel Poot
- MARCHE G. Montbrun
- GAMINERIE G. Friboulet
- MINUTE F. Constant

4º ENSEÑANZAS ELEMENTALES

- Piezas de música popular con o sin acompañamiento de c.d.
- PIEZA PARA CONCURSO L. Picavais
- SUITE Nº 2 G.P. Telemann
- SONATA Veracini
- SUITE Nº 1 G.P. Telemann
- SONATA EN FA Corelli
- EOLO REY Ferrer Ferrán
- PIÈCE A. Gédalge
- BADINAGE E. Bozza
- PIÈCE A. Gédalge
- IMPRONTU Nº 5 F.F. Polo

5.1.2 CRITERIOS DIDÁCTICOS PARA LA SELECCIÓN DEL REPERTORIO

Para elegir el repertorio que se tocara en el grado medio de trompeta nos hemos basado en los siguientes criterios:

1. Adecuación de la dificultad al desarrollo físico y psíquico del alumnado (entre 12 y 18 años).
2. Presentación de dificultades de forma progresiva sin que se produzcan grandes saltos ni incoherencias.

3. Hemos intentado que sea un repertorio motivador y ha de ser aplicado de forma lúdica pero que suponga un nuevo reto para el alumno.
4. El repertorio seleccionado guarda total coherencia con los objetivos y contenidos planteados en esta programación y los trata de forma interrelacionada para potenciar la formación integral del alumno.
5. El repertorio guarda equilibrio entre aprendizaje de destrezas técnicas e interpretación musical.
6. Tratamiento de forma interrelacionada de objetivos de otras materias.
7. El repertorio es variado y presenta la diversidad estilística de la música sin olvidar las nuevas tendencias.
8. El repertorio elegido intenta facilitar la adquisición de sensibilidad artística a los alumnos.

III. ENSEÑANZAS PROFESIONALES

1. PRIMER CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

1. 1. OBJETIVOS

1.1.1. Objetivos Generales

a) Habituarse a escuchar música y establecer un concepto estético que les permita fundamentar y desarrollar los propios criterios interpretativos.
b) Desarrollar la sensibilidad artística y el criterio estético como fuente de formación y enriquecimiento personal.
c) Analizar y valorar críticamente la calidad de la música.
d) Conocer y valorar críticamente los valores de la música y optar por los aspectos que emanados de ella sean más idóneos al desarrollo personal.
e) Participar en actividades de animación musical y cultural que les permitan vivir la experiencia de trasladar el goce de la música a otros.
f) Conocer y emplear con precisión el vocabulario específico relativo a los conceptos científicos de la música.
g) Conocer y valorar el patrimonio musical como parte integrante del patrimonio histórico y cultural.

1.1.2. Objetivos Específicos y Objetivos Didácticos

1. (C) Conocer criterios estéticos, técnicos e históricos mediante la audición y el análisis de obras musicales significativas de distintas épocas y género que permitan iniciar unos criterios interpretativos propios.
2. (C) Colaborar en actividades musicales destinadas a divulgar la música y experimentar la satisfacción que estas producen.
3. (C) Empezar a controlar, mediante la concentración, el cuerpo y las capacidades psicomotrices para adquirir la técnica enfocada a una correcta interpretación.
4. (C) Conocer ciertos criterios armónicos, formales e Históricos básicos para contribuir a una correcta interpretación.
5. (C) Comenzar a integrarse en un grupo con instrumentos de viento metal y viento madera y percusión para realizar actuaciones de conjunto.
6. (C) Desarrollar la memoria musical en actuaciones en público.
7. (C) Interpretar obras musicales del estilo contemporáneo y mostrar interés por este tipo de música.
8. (C) Desarrollar los hábitos de estudio enfocados a sus necesidades conociendo sus posibilidades y valorando el rendimiento con relación al tiempo empleado.
9. (E) Mejorar las capacidades técnico-artísticas y la sonoridad del instrumento:
    - Trabajar la calidad e igualdad del sonido en todo el registro.
    - Profundizar en el conocimiento y control de la respiración diafragmática.
    - Practicar el empuje vertical como recurso técnico-interpretativo.

- Desarrollar la relajación progresiva
- Iniciar el estudio del transporte.
- Iniciar la práctica de notas pedales

1. 2. CONTENIDOS

- 1 (C) Iniciación a las audiciones de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de las diferentes versiones en las obras del periodo Barroco, Clásico y Romántico. (a)
- 2 (C) Realización de una audición trimestral, una en solitario y dos con pequeño grupo de cámara. (Trío, cuarteto o quinteto de metal) (a)
- 2.1 (C) Actuaciones con la agrupación instrumental de la asignatura de orquesta. (a)
- 3 (C) Desarrollo de la práctica y percepción interna de la relajación aplicándola al instrumento. (Relajación progresiva de Jacobson en diferentes posturas) (p)
- 4 (C) Conocimiento de las estructuras musicales utilizadas en el periodo Clásico* (cuando hablo de clásico en 1º y 2º ciclo de Gº medio me refiero a transcripciones y fragmentos de otras composiciones puesto que no hay repertorio original para este nivel) y Romántico mediante la práctica de ejercicios y obras adecuados al curso y al nivel del alumno. (identificar frases, semifrases, exposición, desarrollo y reexposición a un nivel muy elemental con ayuda del profesor)(c)
- 5 (C) Desarrollo de la sensibilidad auditiva mediante ejercicios de afinación y repetición con el instrumento adecuados al curso con práctica de unísonos, octavas y acordes PM y Pm. (p)
- 6 (C) Desarrollo permanente y progresivo de la memoria musical mediante ejercicios de repetición o interpretación de fragmentos o de obras musicales adecuados al nivel del alumno. (como mínimo un concierto en todo el curso) (a)
- 7 (C) Introducción a la interpretación de obras contemporáneas y su grafía adecuadas al curso y a la dificultad técnica de este. (p)
- 8 (C) Desarrollo de los hábitos correctos y eficaces de estudio mediante ejercicios de preparación, descansos... (a)
- 9 (P) Desarrollo de la velocidad en toda la extensión del instrumento mediante ejercicios técnicos (p). Desarrollo del automatismo. Semicorcheas en negra = 82
- 9.1 (P) Estudio del registro agudo hasta do 4 (p)
- 9.2 (P) Trabajo de la igualdad sonora y tímbrica en los distintos registros. (p)
- 10 (P) Estudio de todo lo referente a la articulación (p): doble, triple picado y
- 11 (P) Selección progresiva en cuanto al grado de dificultad de estudios y obras del repertorio propias de cada instrumento que se consideran útiles para el desarrollo conjunto de capacidad musical y técnico-interpretativa del alumno.
- 12 (P) Desarrollo de la práctica instrumental de grupo mediante preparación de obras de cámara para el instrumento, repertorio orquestal y preparación de audiciones trimestrales adecuando todo ello al nivel del alumno. (a)
- 13 (P) Estudio del repertorio solista con solos de un nivel muy básico (p).
- 14 (P) Estudio de los ornamentos (p): trino, grupetos y apoyaturas, mordentes…
- 15 (P) Iniciación a la práctica de la improvisación en acordes sobre los grados tonales de escalas. Hasta 3 alteraciones. (c)(p)
- 16 (P) Desarrollo de la lectura a primera vista adecuando la dificultad técnica con relación al lenguaje musical. (p)

17 (P) Conocimiento y práctica del transporte en trompeta en Do(c)(p)

1. 3. METODOLOGÍA

1.3.1. Opciones metodológicas propias

Basada en la teoría cognitiva llamada “constructivismo”. Según esta teoría, es el alumno el protagonista de su propio aprendizaje, experimentando y descubriendo por ellos mismos, actuando el profesor como guía-orientador.

- Activa, en la que el alumno es el protagonista de su propio aprendizaje, experimentando, observando, actuando nosotros como guía.
- Individualizada, adaptándose a cada alumno en particular, a sus necesidades e intereses.

Cada alumno es único y por tanto debemos adaptarnos a sus características tanto nosotros como la programación (medidas de atención a la diversidad).

- Motivadora, de forma que el alumno siempre encuentre estímulo y atractivo en las actividades a realizar.
- Integradora, intentando que nuestra asignatura interaccione de forma conjunta con otras, relacionando todos los aspectos musicales.
- Progresiva, de lo más fácil a lo más difícil, de forma que no creemos desilusión o frustración en los alumnos.
- Flexible, adaptándose a la diversidad de ritmos de aprendizaje de los alumnos.

1.3.2. Distribución temporal de los contenidos por evaluaciones

1º ENSEÑANZAS PROFESIONALES

PRIMER TRIMESTRE:

- MÉTODO 15 ETUDES ELEMENTAIRES L. PICAVAIS Estudio 1 a 3
- MÉTODO DE H.L.CLARKE. TECHNICAL: Estudios 1 al 3.
- MÉTODO DE LUDWING LIESERING VOL 1 Estudios 1 a 8 (Pag 11 a 14 en Do)
- MÉTODO DE ESTUDIOS LÍRICOS DE CONCONE: Estudios del 1 al 5
- MÉTODO DE ARBAN: Ejercicios de las páginas 39, 84, 91, 112, 113 y 132
  Ejercicios de triple picado. A partir de la página 155

Ejercicios de doble picado. A partir de la página 175

SEGUNDO TRIMESTRE:

- MÉTODO 15 ETUDES ELEMENTAIRES L. PICAVAIS Estudio 4 y 5
- MÉTODO DE CLARKE TECHNICAL: Estudio 4.
- MÉTODO DE LUDWING LIESERING I VOL. Estudios 9 a 18 (tpta en Do pág 15 a 19)
- MÉTODO DE ESTUDIOS LÍRICOS DE CONCONE. Estudios del 6 a 11
- MÉTODO DE ARBAN: Ejercicios de las páginas 40, 85, 92, 114, 133
- Ejercicios de triple picado. A partir de la página 155
- Ejercicios de doble picado. A partir de la página 175

TERCER TRIMESTRE:

- MÉTODO 15 ETUDES ELEMENTAIRES L. PICAVAIS Estudios 6 y 7
- MÉTODO DE CLARKE TECHNICAL Estudio 4 (Articulado)
- MÉTODO DE LUDWING LIESERING I VOL. Estudios 19 a fin de Do (pág 20 a 26)
- MÉTODO DE ESTUDIOS LÍRICOS DE CONCONE. Estudios de 12 al 16
- MÉTODO DE ARBAN: Ejercicios de las páginas 41, 86, 93, 115, 134
- Ejercicios de triple picado. A partir de la página 155
- Ejercicios de doble picado. A partir de la página 175

OBRAS PROPUESTAS:

Lied y Scherzo	Albespric.	Theme Varie	R. Clérisse
Andante y Allegro	J. Guy.Ropartz.	Concertino nº 1	J. Porret
Arlequinade	Beauchamp	Rondo for Lifey	L. Bernstein
Sonata en si Bemol	J.B. Loeillet	Lied	E. Bozza
Conversation for cornet C. Grundman		Una Perla del Océano	Th. Hoch
Andante et allegro commodo	R. Clérisse	Sonata nº 1	J. Hook.

TRABAJO CON ESCALAS HASTA SEIS ALTERACIONES

A LO LARGO DEL CURSO SE REALIZARÁN 4 AUDICIONES REPARTIDAS EN EL CURSO: 2 DE ESTUDIOS SIN ACOMPAÑAMIENTO Y 2 DE CONCIERTOS O MELODÍAS CON ACOMPAÑAMIENTO.

AL FINAL DEL TRIMESTRE EL PROFESOR REALIZARÁ UNA PEQUEÑA PRUEBA PARA COMPROBAR LOS CONOCIMIENTOS DEL ALUMNO.

1.3.3. Materiales y recursos didácticos

Los recursos son los medios de los que se vale un profesor para desarrollar su tarea educativa. En la programación didáctica debemos detallar los recursos necesarios para desarrollar el proceso de enseñanza-aprendizaje planificado. La elección de un recurso deberá responder a una necesidad justificada. Los recursos que utilizaremos en general son:

- Recursos de aula: mobiliario adecuado, atriles, pizarra, armarios, mesas, sillas, un espejo grande, piano (a ser posible), afinador, metrónomo y esterillas.
- Instrumentos propios de la familia: trompetas en SI b, en DO, en RE, en MI b, piccolo, corneta en SI b y fliscorno. Naturalmente es importante disponer de boquillas para estos instrumentos y otras diferentes. Es muy útil el estuche con boquillas desmontables de Stomvi o cualquier producto similar.
- Aceite, vaselina, bayetas, cepillos para las boquillas.
- Servicio de biblioteca, fonoteca y videoteca en el conservatorio.
- Recursos audiovisuales: cámara y reproductor de vídeo, reproductor de DVD, pantalla de TV, grabador de audio, CDs minus one (grabaciones sin la parte solista)
- Recursos informáticos: (en el conservatorio a disposición de profesores y alumnos) es muy útil a este efecto la disposición de un aula de informática con programas de edición de textos musicales, enciclopedias musicales y disposición de internet.
- Libros de estudio, ejercicios preparados por el profesor, repertorio propio de instrumento, repertorio de cámara y repertorio de orquesta propio del instrumento.
- Serán admitidos como recursos, todos aquellos, que respondan a un criterio de utilidad o de motivación para los alumnos, por ejemplo: trozos de manguera lo suficientemente anchos (2 cm de diámetro), dispositivo breath-builder, pipas de aire de juguete, pelotas de ping-pong y pelotas de tenis.

1.3.4. Actividades complementarias y extraescolares

- Audiciones: realizaremos tres audiciones durante el curso en la que participarán todos los alumnos. Las agrupaciones así como la periodicidad vienen secuenciadas en la programación didáctica. Se pueden realizar audiciones interdepartamentales.
- Participación en actos culturales: seleccionaremos un alumno de E.E. y otro de E.P. que actuarán representando a la asignatura de trompeta junto al profesor, en actos que se puedan celebrar en la ciudad donde esté el conservatorio.
- Clase magistral: un intérprete de trompeta de prestigio o un grupo de cámara realizará una clase para todos los alumnos de trompeta o del departamento de viento-metal.
- Intercambios culturales: todos los años se establecen convenios artísticos entre los conservatorios de la comunidad. Propondremos la actuación de los alumnos de la asignatura en estos intercambios.
- Asistencia a conciertos: solicitaremos la asistencia a uno o varios escogidos preferentemente por la idoneidad del repertorio. Se puede realizar un trabajo de comentario y valoración del concierto y posteriormente realizar un debate en clase.
- Fiesta de final de curso: actividad propicia para fomentar la convivencia y crar un buen clima entre los miembros implicados en el proceso de enseñanza-aprendizaje(alumnos, profesores y padres)

1.3.5 Atención a la diversidad

Hasta el momento no se ha desarrollado ninguna normativa destinada al alumnado con necesidades específicas en los centros de Enseñanzas de Régimen Especial. Sí que a nivel autonómico se han redactado

algunas Resoluciones, Órdenes e Instrucciones destinadas a los centros de Educación, Infantil, Primaria y Secundaria. Por ello este apartado está basado en la LEY ORGÁNICA 2/2006, de 3 de mayo, de Educación en la que se recoge que la atención integral al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo se iniciará desde el mismo momento en que dicha necesidad sea identificada y se regirá por los principios de normalización e inclusión.

Se fundamenta en la estrategia educativa a adoptar para que los alumnos desarrollen las capacidades básicas, aptitudes del currículo, teniendo en cuenta las características de cada alumno. Se realizará una evaluación inicial en la que se observará las aptitudes y carencias del alumno.

Adaptaciones curriculares:

Se consideran adaptaciones curriculares cuantos cambios se producen en el currículo para atender a las diferencias individuales de los alumnos. El equipo o profesor al establecer cada adaptación deberá determinar con antelación tanto la estrategia a seguir como las características del alumno o alumna que puedan ayudar o entorpecer a ésta.

Hay que distinguir dos tipos de adaptaciones:

Adaptaciones curriculares significativas: se trata de adaptaciones para alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales. Se entiende por alumnado que presenta necesidades educativas especiales, aquel que requiera, por un periodo de su escolarización o a lo largo de toda ella, determinados apoyos y atenciones educativas específicas derivadas de discapacidad o trastornos graves de conducta. La presencia e incorporación de alumnos con necesidades educativas especiales en los conservatorios de música, requiere adaptaciones y modificaciones tanto organizativas como de materiales así como específicas a cada clase de deficiencia. Estas deberán ser analizadas y solucionadas por los equipos directivos y profesores de los centros, así como por la administración educativa y otras instituciones. El primer y fundamental principio que ha de regir la evaluación y promoción de alumnos con necesidades educativas especiales, es de normalización, por tanto, para este tipo de alumnos han de seguirse, siempre que sea posible, los mismos criterios que se apliquen al resto de los alumnos.

Los casos en los que existan serias dificultades para que un alumno alcance los objetivos correspondientes a su nivel en varias áreas, implicarán una consideración especial y deberán conducir al diseño de un currículo individual.

Adaptaciones curriculares no significativas: Tratan de facilitar el proceso educativo de cada alumno considerado individualmente. Se suelen dar con mayor frecuencia en los conservatorios.

Se trata de adaptaciones que realizaremos para alumnos que demuestran dificultades de aprendizaje o, al contrario, poseen altas capacidades intelectuales.

En el momento que se detecten anomalías se deberá hablar con el Equipo Docente del alumno e incluso, si fuera necesario, con los padres ya que éstos podrían confirmar si dichas reacciones del alumno son comunes en su vida cotidiana. Esta acción servirá de gran ayuda en el momento de comprender el posible origen de las necesidades del alumno. Pueden deberse a múltiples causas: incorporación tardía al centro, problemas con el idioma, falta de estudio en casa, dificultad de comprensión, falta de concentración debida a problemas personales, dificultad en la integración al grupo...

1. 4. EVALUACIÓN

1.4.1. Criterios de evaluación

1. Empezar a utilizar el esfuerzo muscular y la respiración adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.
2. Ejecutar correctamente estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.
3. Comenzar a sensibilizarse en la afinación y en la búsqueda de la calidad sonora.
4. Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo.

5. Interpretar de memoria una obra, no muy complicada, del repertorio solista y estudios. Iniciar el desarrollo de criterios del estilo correspondiente.

1.4.2. Procedimientos de evaluación

La evaluación pasará por tres fases:

A) EVALUACIÓN INICAL: En cada Unidad se expone.

B) EVALUACIÓN FORMATIVA: Consiste en ir adquiriendo los distintos contenidos propuestos. En esta fase hay que observar la evolución del proceso de enseñanza aprendizaje para cerciorarse de dónde están los problemas.

C) EVALUACIÓN SUMATIVA: Se trata de realizar una reflexión sobre todo aquello que se ha aprendido y conseguido o en el caso contrario de un análisis de las dificultades que han aparecido. Nos podemos valer de las audiciones con público para ofrecer aquello que se ha aprendido en clase.

Para realizar la evaluación nos ayudaremos de los CRITERIOS DE EVALUACIÓN para medir el grado de consecución de los objetivos.

En medida de lo posible, y dependiendo de los aspectos que se pretenda evaluar, se pueden aplicar distintos tipos de evaluación:

A) HETEROEVALUACIÓN: Es la evaluación convencional en la que un agente evalúa a otros. Es la que el profesor aplica sobre el alumno

B) AUTOEVALUACIÓN: El propio alumno se evalúa a si mismo lo cual desarrolla en el alumno la capacidad de autocrítica. Esto permite que el alumno asuma responsabilidades sobre su propio proceso de aprendizaje.

C) COEVALUACIÓN: Los alumnos se valoran entre ellos lo cual nos ayuda a mantener la atención en las clases de grupo además de propiciar una interrelación social entre ellos y potenciar el trabajo colectivo.

Para aplicar este tipo de evaluación los alumnos deben ser conscientes en todo momento de los objetivos Que se pretende alcanzar lo cual sienta las bases para el proceso de aprendizaje autónomo

1.4.3. Instrumentos de evaluación

Prueba inicial de nivel.

Ficha de seguimiento individual del alumno.

Audiciones comentadas.

1.4.5 Criterios de calificación y promoción

- Técnica, 40%
- Interpretación, 40%
- Actitud, 20%

Estos porcentajes se extraerán a lo largo del curso, tanto en las clases individuales como colectivas y sobre todo en la prueba trimestral y las audiciones

1.4.6 Actividades de recuperación

1. Práctica de aquellos apartados técnicos que el alumno necesita reforzar.
2. Trabajo de ejercicios específicos personalizados.
3. Asesoramiento de especialistas: psicólogos, logopedas, fisioterapeutas, etc. si fuera necesario

Las actividades de recuperación se basarán en el cumplimiento de los objetivos y contenidos fijados en la programación para su curso

1.4.7 Contenidos mínimos exigibles

a) Estudio de la técnica en su conjunto.

b) Perfeccionamiento de los diferentes tipos de ataque.

c) Trabajo de las escalas hasta 5 alteraciones.
d) Estudio de notas pedales.
e) Trabajo de la igualdad sonora en los distintos registros.
f) Trabajo de aproximadamente el 60% de los libros señalados en el apartado de contenidos según el criterio del profesor.

En caso de pérdida de derecho a evaluación continua, se acordará en reunión de departamento el programa de examen o repertorio a presentar.

1.4.8 Pruebas de septiembre

- Repentización de uno o varios estudios musicales propuestos por el tribunal por cada uno de los trimestres programados durante el curso.
- El alumno deberá mostrar el dominio de los ejercicios ejecutando aquellos que el tribunal estime oportunos de los presentes en la programación.
- Interpretación de una o varias obras elegidas por el tribunal de las expuestas en la programación
- Interpretación de una obra de libre elección de las expuestas en la programación.
- El tribunal podrá exigirle una de las mencionadas obras interpretada de memoria.
- Interpretación de uno o varios solos de orquesta para los cursos en los que esté contemplado.
- El alumno tendrá que demostrar la capacidad de los conocimientos adquiridos durante todo el curso escolar no solamente de un trimestre determinado.

2. SEGUNDO CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

2. 1. OBJETIVOS

2.1.1. Objetivos Generales

a) Habituarse a escuchar música y establecer un concepto estético que les permita fundamentar y desarrollar los propios criterios interpretativos.
b) Desarrollar la sensibilidad artística y el criterio estético como fuente de formación y enriquecimiento personal.
c) Analizar y valorar críticamente la calidad de la música.
d) Conocer y valorar críticamente los valores de la música y optar por los aspectos que emanados de ella sean más idóneos al desarrollo personal.
e) Participar en actividades de animación musical y cultural que les permitan vivir la experiencia de trasladar el goce de la música a otros.
f) Conocer y emplear con precisión el vocabulario específico relativo a los conceptos científicos de la música.
g) Conocer y valorar el patrimonio musical como parte integrante del patrimonio histórico y cultural.

2.1.2. Objetivos Específicos y Objetivos Didácticos

1. (E) Adquirir autonomía progresivamente mayor para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación tales como digitación, articulación y fraseo.
   - Mejorar la igualdad y facilidad de emisión en todo el registro con distintos matices: ff, f, mf, p y pp.
   - Desarrollar la igualdad en el estacato binario y ternario.
   - Trabajar la sincronización de distintas articulaciones.
   - Estudiar distintos ornamentos: Mordente y Apoyatura
   - Trabajar la digitación con ejercicios progresivamente mas rápidos y complicados en todas las tonalidades.
   - Desarrollar la flexibilidad.
2. (E) Interpretar obras de diferentes estilos y épocas con una dificultad adecuada al nivel del alumno.
3. (E) Participar en actividades de conjunto de cámara de diversa configuración.
4. (E) Empezar a actuar como solista con piano con obras de una dificultad adecuada al nivel del alumno para desarrollar el concepto de dialogo entre instrumentos.
5. (E) Conocer las diferentes convenciones interpretativas de los diferentes periodos históricos en referencia a la escritura rítmica y a la ornamentación.
6. (E) Iniciar la práctica de la improvisación.
7. (C) continuar la práctica de la lectura a vista.
8. (E) Iniciación a la práctica del transporte

2 2. CONTENIDOS

1 (C) Audiciones de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de las diferentes versiones en las obras del periodo Barroco, Clásico y Romántico. (a)
2 (C) Realización de una audición trimestral, una en solitario y dos con pequeño grupo de cámara. (Trío, cuarteto o quinteto de metal, agrupaciones con instrumentos de madera)(a)
2.1 (C) Actuaciones con la agrupación instrumental de la asignatura de orquesta mostrando solvencia para defender el papel de tutti. (a)
3 (C) Desarrollo de la práctica y percepción interna de la relajación aplicándola al instrumento.
(Relajación progresiva de Jacobson en diferentes posturas: acostado y posición del cochero) (p)
4 (C) Profundización y conocimiento de las estructuras(c) musicales utilizadas en el periodo
Clásico* y Romántico mediante la práctica de ejercicios y obras adecuados al curso y al nivel del alumno (p).(identificar frases, semifrases, exposición, desarrollo y reexposición en la partitura de trompeta)(c)
5 (C) Desarrollo de la sensibilidad auditiva mediante ejercicios de afinación y repetición con el instrumento adecuados al curso con práctica de unísonos, octavas, acordes PM y Pm, de tríada y de séptima. (p)

6 (C) Desarrollo permanente y progresivo de la memoria musical mediante ejercicios de repetición o interpretación de fragmentos o de obras musicales adecuados al nivel del alumno.(como mínimo un estudio de 40 compases por trimestre y un concierto en todo el curso)(p)

7 (C) Interpretación de obras contemporáneas y su grafía adecuadas al curso y a la dificultad técnica de este. (c)(p)

8 (C) Desarrollo de los hábitos correctos y eficaces de estudio mediante ejercicios de preparación, descansos y calentamientos aplicados a lo que se va a tocar.(a)

9 (P) Desarrollo de la velocidad en toda la extensión del instrumento mediante ejercicios técnicos

(p). Desarrollo del automatismo. Semicorcheas a negra = 100

9.1 (P) Estudio del registro agudo (p) buscando igualdad y facilidad hasta do 4

9.2 (P) Desarrollo de la igualdad sonora y tímbrica en los distintos registros (p).

10 (P) Práctica de todo lo referente a la articulación (p): anteriores más Tresillo articulado y picado.

11 (P) Selección progresiva en cuanto al grado de dificultad de estudios y obras del repertorio propias de cada instrumento que se consideran útiles para el desarrollo conjunto de capacidad musical y técnico-interpretativa del alumno.

12 (P) Desarrollo de la práctica instrumental de grupo mediante preparación de obras de cámara para el instrumento, dúo con piano, repertorio orquestal, y preparación de audiciones trimestrales adecuando todo ello al nivel del alumno.(a)

13 (P) Estudio del repertorio solista con solos de un nivel muy básico empezando a aplicar el transporte estudiado en el curso anterior.(Tpta en Do)(p)

14 (P) Estudio de los ornamentos (p): trino, grupetos, mordentes...

15 (P) Práctica de la improvisación en acordes sobre los grados tonales de escalas. Hasta 4 alteraciones.(p)

16 (P) Continuación de la lectura a primera vista adecuando la dificultad técnica con relación al lenguaje musical (p).

17 (P) Conocimiento y práctica del transporte en trompeta en Mi b y repaso de anteriores (p).

2. 3. METODOLOGÍA

2.3.1. Opciones metodológicas propias

Basada en la teoría cognitiva llamada “constructivismo”. Según esta teoría, es el alumno el protagonista de su propio aprendizaje, experimentando y descubriendo por ellos mismos, actuando el profesor como guía-orientador.

- Activa, en la que el alumno es el protagonista de su propio aprendizaje, experimentando, observando, actuando nosotros como guía.
- Individualizada, adaptándose a cada alumno en particular, a sus necesidades e intereses.

Cada alumno es único y por tanto debemos adaptarnos a sus características tanto nosotros como la programación (medidas de atención a la diversidad).

- Motivadora, de forma que el alumno siempre encuentre estímulo y atractivo en las actividades a realizar.
- Integradora, intentando que nuestra asignatura interaccione de forma conjunta con otras, relacionando todos los aspectos musicales.
- Progresiva, de lo más fácil a lo más difícil, de forma que no creemos desilusión o frustración en los alumnos.
- Flexible, adaptándose a la diversidad de ritmos de aprendizaje de los alumnos.

2.3.2. Distribución temporal de los contenidos por evaluacion.

2º ENSEÑANZAS PROFESIONALES

PRIMER TRIMESTRE

- MÉTODO 15 ETUDES ELEMENTAIRES L. PICAVAIS Estudios 8 a 10
- MÉTODO DE CLARKE: Repaso de los estudios 1 a 4
- MÉTODO DE L. LIESERING VOL. 1 Estudios 1 a 8 (Tpta. en Mi b páginas 27 a 30)
- MÉTODO DE ESTUDIOS LÍRICOS DE CONCONE. Estudios de 17 al 22

- MÉTODO DE ARBAN: Ejercicios de las páginas 42, 52, 53, 94, 95, 96, 97
- Ejercicios de triple picado. A partir de la página 155
- Ejercicios de doble picado. A partir de la página 175

SEGUNDO TRIMESTRE.

- MÉTODO 15 ETUDES ELEMENTAIRES L. PICAVAIS Estudios 11 a 13
- MÉTODO DE CLARKE: Ejercicios del estudio nº 5
- MÉTODO DE L. LIESERING VOL. 1 Estudios 9 a 18 (tpta. en Mi b) Páginas 31 a 35
- MÉTODO DE ESTUDIOS LÍRICOS DE CONCONE. Estudios de 23 al 27
- MÉTODO DE ARBAN: Ejercicios de las páginas 43, 54, 55, 98, 99, 100, 125, 135
- Ejercicios de triple picado. A partir de la página 155
- Ejercicios de doble picado. A partir de la página 175

TERCER TRIMESTRE:

- MÉTODO 15 ETUDES ELEMENTAIRES L. PICAVAIS Estudios 14 y 15
- MÉTODO DE CLARKE: Ejercicios y estudio nº 5 con articulaciones.
- MÉTODO DE L. LIESERING VOL. 1 Estudios 19 a fin mib (tpte en Mi b) Páginas 36 a 41.
- MÉTODO DE ESTUDIOS LÍRICOS DE CONCONE. Estudios de 28 al 32
- MÉTODO DE ARBAN: Ejercicios de las páginas 44, 56, 101, 102, 103, 126, 136
- Ejercicios de triple picado. A partir de la página 155
- Ejercicios de doble picado. A partir de la página 175

OBRAS PROPUESTAS:

Andante y Scherzo	Barat	Humoresque	G. Chitchyan
Rêve D´amour Der Liebenstraum	T. Hoch	Morceau de Concours	A. Chailleux
Sonata en Fa	G. F. Haendel	Divertimento	S. Brotons
Pavana	M.Ravel	Sonata nº 2	J. Hook
Badinage	E. Bozza	Scherzo-Valse	M. Mihalovici
Capricho de trompeta	M. López-Torres	Concertino nº 2	J. Porret

TRABAJO CON ESCALAS HASTA SEIS ALTERACIONES
A LO LARGO DEL CURSO SE REALIZARÁN 4 AUDICIONES REPARTIDAS EN EL CURSO: 2 DE ESTUDIOS SIN ACOMPAÑAMIENTO Y 2 DE CONCIERTOS O MELODÍAS CON ACOMPAÑAMIENTO.
AL FINAL DEL TRIMESTRE EL PROFESOR REALIZARÁ UNA PEQUEÑA PRUEBA PARA COMPROBAR LOS CONOCIMIENTOS DEL ALUMNO.

2.3.3. Materiales y recursos didácticos

Los recursos son los medios de los que se vale un profesor para desarrollar su tarea educativa. En la programación didáctica debemos detallar los recursos necesarios para desarrollar el proceso de enseñanza-aprendizaje planificado. La elección de un recurso deberá responder a una necesidad justificada.
Los recursos que utilizaremos en general son:

- Recursos de aula: Mobiliario adecuado, atriles, pizarra, armarios, mesas, sillas, un espejo grande, piano (a ser posible), afinador, metrónomo y esterillas.
- Instrumentos propios de la familia: trompetas en SI b, en DO, en RE, en MI b, piccolo, corneta en SI b y fliscorno. Naturalmente es importante disponer de boquillas para estos instrumentos y otras diferentes. Es muy útil el estuche con boquillas desmontables de Stomvi o cualquier producto similar.
- Aceite, vaselina, bayetas, cepillos para las boquillas.

- Servicio de biblioteca, fonoteca y videoteca en el conservatorio.
- Recursos audiovisuales: Cámara y reproductor de vídeo, reproductor de DVD, pantalla de TV, grabador de audio, CDs minus one (grabaciones sin la parte solista)
- Recursos informáticos: (en el conservatorio a disposición de profesores y alumnos) es muy útil a este efecto la disposición de un aula de informática con programas de edición de textos musicales, enciclopedias musicales y disposición de internet.
- Libros de estudio, ejercicios preparados por el profesor, repertorio propio de instrumento, repertorio de cámara y repertorio de orquesta propio del instrumento.
- Serán admitidos como recursos, todos aquellos, que respondan a un criterio de utilidad o de motivación para los alumnos, por ejemplo: Trozos de manguera lo suficientemente anchos (2 cm de diámetro), dispositivo breath-builder, pipas de aire de juguete, pelotas de ping-pong y pelotas de tenis.

2.3.4. Actividades complementarias y extraescolares

- Audiciones: realizaremos tres audiciones durante el curso en la que participarán todos los alumnos. Las agrupaciones así como la periodicidad vienen secuenciadas en la programación didáctica. Se pueden realizar audiciones interdepartamentales.
- Participación en actos culturales: Seleccionaremos un alumno de E.E. y otro de E.P. que actuarán representando a la asignatura de trompeta junto al profesor, en actos que se puedan celebrar en la ciudad donde esté el conservatorio.
- Clase magistral: Un intérprete de trompeta de prestigio o un grupo de cámara realizará una clase para todos los alumnos de trompeta o del departamento de viento-metal.
- Intercambios culturales: Todos los años se establecen convenios artísticos entre los conservatorios de la comunidad. Propondremos la actuación de los alumnos de la asignatura en estos intercambios.
- Asistencia a conciertos: Solicitaremos la asistencia a uno o varios escogidos preferentemente por la idoneidad del repertorio. Se puede realizar un trabajo de comentario y valoración del concierto y posteriormente realizar un debate en clase.
- Fiesta de final de curso: Actividad propicia para fomentar la convivencia y crear un buen clima entre los miembros implicados en el proceso de enseñanza-aprendizaje(alumnos, profesores y padres)

2.3.5. Atención a la diversidad

Hasta el momento no se ha desarrollado ninguna normativa destinada al alumnado con necesidades específicas en los centros de Enseñanzas de Régimen Especial. Sí que a nivel autonómico se han redactado algunas Resoluciones, Órdenes e Instrucciones destinadas a los centros de Educación, Infantil, Primaria y Secundaria. Por ello este apartado está basado en la LEY ORGÁNICA 2/2006, de 3 de mayo, de Educación en la que se recoge que la atención integral al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo se iniciará desde el mismo momento en que dicha necesidad sea identificada y se regirá por los principios de normalización e inclusión.

Se fundamenta en la estrategia educativa a adoptar para que los alumnos desarrollen las capacidades básicas, aptitudes del currículo, teniendo en cuenta las características de cada alumno. Se realizará una evaluación inicial en la que se observará las aptitudes y carencias del alumno.

Adaptaciones curriculares:

Se consideran adaptaciones curriculares cuantos cambios se producen en el currículo para atender a las diferencias individuales de los alumnos. El equipo o profesor al establecer cada adaptación deberá determinar con antelación tanto la estrategia a seguir como las características del alumno o alumna que puedan ayudar o entorpecer a ésta.

Hay que distinguir dos tipos de adaptaciones:

Adaptaciones curriculares significativas: Se trata de adaptaciones para alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales. Se entiende por alumnado que presenta necesidades educativas especiales, aquel que requiera, por un periodo de su escolarización o a lo largo de toda ella, determinados apoyos y atenciones educativas específicas derivadas de discapacidad o trastornos graves de conducta. La presencia e incorporación de alumnos con necesidades educativas especiales en los conservatorios de música, requiere adaptaciones y modificaciones tanto organizativas como de materiales así como específicas a cada clase de deficiencia. Estas deberán ser analizadas y solucionadas por los equipos directivos y profesores de los centros, así como por la administración educativa y otras instituciones. El primer y fundamental principio que ha de regir la evaluación y promoción de alumnos con necesidades educativas especiales, es de normalización, por tanto, para este tipo de alumnos han de seguirse, siempre que sea posible, los mismos criterios que se apliquen al resto de los alumnos.

Los casos en los que existan serias dificultades para que un alumno alcance los objetivos correspondientes a su nivel en varias áreas, implicarán una consideración especial y deberán conducir al diseño de un currículo individual.

Adaptaciones curriculares no significativas: Tratan de facilitar el proceso educativo de cada alumno considerado individualmente. Se suelen dar con mayor frecuencia en los conservatorios.

Se trata de adaptaciones que realizaremos para alumnos que demuestran dificultades de aprendizaje o, al contrario, poseen altas capacidades intelectuales.

En el momento que se detecten anomalías se deberá hablar con el Equipo Docente del alumno e incluso, si fuera necesario, con los padres ya que éstos podrían confirmar si dichas reacciones del alumno son comunes en su vida cotidiana. Esta acción servirá de gran ayuda en el momento de comprender el posible origen de las necesidades del alumno. Pueden deberse a múltiples causas: incorporación tardía al centro, problemas con el idioma, falta de estudio en casa, dificultad de comprensión, falta de concentración debida a problemas personales, dificultad en la integración al grupo...

2. 4. EVALUACIÓN

2.4.1. Criterios de evaluación

1. Mostrar cierta autonomía para abordar la interpretación dentro de los márgenes de la flexibilidad que permita el texto musical.
2. Comenzar a conseguir autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.
3. Presentar en público programas adecuados a su nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.
4. Descubrir y razonar, a un nivel básico, los rasgos característicos de las obras escuchadas en audiciones de conciertos en directo o de grabaciones.
5. Empezar a demostrar el uso de la terminología adecuada para formular juicios personales acerca de las obras estudiadas y aquellas que gozan de especial significación.
6. Leer fragmentos y obras a primera vista adecuados al nivel técnico.
7. Comenzar a realizar sencillas transposiciones de fragmentos u obras con dificultades convenientemente secuenciadas (Tpta en Do y en Mi b)

2.4.2. Procedimientos de evaluación

La evaluación pasará por tres fases:

A) EVALUACIÓN INICAL: En cada Unidad se expone.

B) EVALUACIÓN FORMATIVA: Consiste en ir adquiriendo los distintos contenidos propuestos. En esta fase hay que observar la evolución del proceso de enseñanza aprendizaje para cerciorarse de dónde están los problemas.

C) EVALUACIÓN SUMATIVA: Se trata de realizar una reflexión sobre todo aquello que se ha aprendido y conseguido o en el caso contrario de un análisis de las dificultades que han aparecido. Nos podemos valer de las audiciones con público para ofrecer aquello que se ha aprendido en clase.

Para realizar la evaluación nos ayudaremos de los CRITERIOS DE EVALUACIÓN para medir el grado de consecución de los objetivos.

En medida de lo posible, y dependiendo de los aspectos que se pretenda evaluar, se pueden aplicar distintos tipos de evaluación:

A) HETEROEVALUACIÓN: Es la evaluación convencional en la que un agente evalúa a otros. Es la que el profesor aplica sobre el alumno

B) AUTOEVALUACIÓN: El propio alumno se evalúa a si mismo lo cual desarrolla en el alumno la capacidad de autocrítica. Esto permite que el alumno asuma responsabilidades sobre su propio proceso de aprendizaje.

C) COEVALUACIÓN: Los alumnos se valoran entre ellos lo cual nos ayuda a mantener la atención en las clases de grupo además de propiciar una interrelación social entre ellos y potenciar el trabajo colectivo.

Para aplicar este tipo de evaluación los alumnos deben ser conscientes en todo momento de los objetivos Que se pretende alcanzar lo cual sienta las bases para el proceso de aprendizaje autónomo

2.4.3. Instrumentos de evaluación

- Prueba inicial de nivel.
- Ficha de seguimiento individual del alumno.
- Audiciones comentadas.

2.4.4. Criterios de calificación y promoción

- Técnica, 40%
- Interpretación, 40%
- Actitud, 20%

Estos porcentajes se extraerán a lo largo del curso, tanto en las clases individuales como colectivas y sobre todo en la prueba trimestral y las audiciones

2.4.5. Actividades de recuperación

- Práctica de aquellos apartados técnicos que el alumno necesita reforzar.
- Trabajo de ejercicios específicos personalizados.
- Asesoramiento de especialistas: Psicólogos, logopedas, fisioterapeutas, etc.

Las actividades de recuperación se basarán en el cumplimiento de los objetivos y contenidos fijados en la programación para su curso

2.4.6. Contenidos mínimos exigibles

a) Estudio de la técnica en su conjunto.
b) Trabajo de la velocidad.
c) Estudio de notas pedales.
d) Profundizar en el estudio de la agógica, dinámica y la lectura a 1ª vista.
e) Trabajo de la igualdad sonora en los distintos registros.
f) Trabajo de aproximadamente el 60% de los libros señalados en el apartado de contenidos según el criterio del profesor.

En caso de pérdida de derecho a evaluación continua, se acordará en reunión de departamento el programa de examen o repertorio a presentar.

2.4.7. Pruebas de septiembre

- Repentización de uno o varios estudios musicales propuestos por el tribunal
- El alumno deberá mostrar el dominio de los ejercicios ejecutando aquellos que el tribunal estime oportunos de los presentes en la programación.
- Interpretación de una obra elegida por el tribunal de las expuestas en la programación
- Interpretación de una obra de libre elección de las expuestas en la programación.
- El tribunal podrá exigirle una de las mencionadas obras interpretada de memória.
- Interpretación de uno o varios solos de orquesta para los cursos en los que esté contemplado.

3. TERCER CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

3. 1. OBJETIVOS

3.1.1. Objetivos Generales

a) Habituarse a escuchar música y establecer un concepto estético que les permita fundamentar y desarrollar los propios criterios interpretativos.
b) Desarrollar la sensibilidad artística y el criterio estético como fuente de formación y enriquecimiento personal.
c) Analizar y valorar críticamente la calidad de la música.
d) Conocer y valorar críticamente los valores de la música y optar por los aspectos que emanados de ella sean más idóneos al desarrollo personal.
e) Participar en actividades de animación musical y cultural que les permitan vivir la experiencia de trasladar el goce de la música a otros.
f) Conocer y emplear con precisión el vocabulario específico relativo a los conceptos científicos de la música.
g) Conocer y valorar el patrimonio musical como parte integrante del patrimonio histórico y cultural.
3.1.2. Objetivos Específicos y Objetivos Didácticos
1. (C) Adquirir, mediante la audición y el análisis de obras musicales significativas de distintas épocas y género, criterios estéticos, técnicos e históricos que permitan desarrollar unos criterios interpretativos propios.
2. (C) Participar en actividades musicales destinadas a divulgar la experiencia musical y aprender a valorar la satisfacción que estas producen.
3. (C) Controlar, a través de la concentración, el cuerpo y las capacidades psicomotrices para mejorar la técnica, enfocada a una correcta interpretación.
4. (C) Profundizar en el conocimiento de criterios armónicos, formales e históricos básicos para contribuir a una correcta interpretación.
5. (C) Saber integrarse en un grupo con instrumentos de viento metal, viento madera, cuerda y percusión para realizar actuaciones de conjunto.
6. (C) Desarrollar la memoria musical en actuaciones en público mostrando autocontrol y confianza.
7. (C) Interpretar obras musicales del estilo contemporáneo y valorar estéticamente este tipo de música.
8. (C) Afianzar unos correctos hábitos de estudio enfocados a sus necesidades conociendo sus posibilidades y valorando el rendimiento con relación al tiempo empleado.
9. (E) Mejorar las capacidades técnico-artísticas y la sonoridad del instrumento.

- Mejorar la calidad e igualdad del sonido en todo el registro en diferentes matices: ff, f, mf, mp, p, pp, sfz y fp.
- Perfeccionar la utilización y control de la respiración diafragmática.
- Utilizar el empuje vertical como recurso técnico-interpretativo.
- Practicar periódicamente y valorar la importancia de la relajación progresiva de Jacobson
- Continuar con el estudio del transporte.
- Mejorar la igualdad y facilidad de emisión en todo el registro sincronizando la acción de la lengua con la columna de aire. Utilizar diferentes matices como: ff, f, mf, mp, p, pp, sfz y fp
- Perfeccionar la igualdad y claridad en el estacato binario y ternario.
- Afianzar la sincronización de distintas articulaciones.
- Estudiar distintos ornamentos: Mordente, trino y Apoyatura
- Trabajar la digitación con ejercicios progresivamente más rápidos y complicados en todas las tonalidades.
- Desarrollar la flexibilidad
- Trabajar las notas pedales.
- Conocer el uso de las diferentes sordinas.

3. 2. CONTENIDOS

1 (C) Continuación de las audiciones de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de las diferentes versiones en las obras del periodo Clásico, Romántico Y postromántico: estas obras no tienen por qué ser de trompeta solista, se escucharán obras de cámara y sinfónicas.(c)(a)

2 (C) Realización de una audición trimestral, una en solitario y dos con piano.(a)

2.1 (C) Actuaciones con la agrupación instrumental de la asignatura de orquesta tocando como tutti. (a)

2.2 (C) Audiciones con la asignatura de cámara. Por lo menos dos en el curso.(a)

3 (C) Estudio y percepción interna de la relajación aplicándola al instrumento (Relajación progresiva de Jacobson en diferentes posturas: sentado, en pie empleando cada vez menos tiempo en relajarse). (p)

4 (C) Profundización y conocimiento de las estructuras musicales utilizadas en el periodo Clásico* y Romántico mediante la práctica de ejercicios, obras o fragmentos orquestales adecuados al curso (identificar Incisos, F, SF, tema exposición, desarrollo, reexposición e imitaciones con una ayuda progresivamente menor)(c)

5 (C) Profundización de la sensibilidad auditiva con ejercicios de afinación y repetición con el instrumento adecuados al nivel del alumno. (Unísonos, octavas, acordes PM y Pm, de tríada y de séptima M y m)(p)

6 (C) Perfeccionamiento progresivo de la memoria musical mediante ejercicios de repetición o interpretación de obras, de fragmentos musicales al menos un estudio por trimestre de 48 compases o más y un concierto de repertorio del curso.(p)

7 (C) Perfeccionamiento de la interpretación de obras contemporáneas (p)y su grafía(c) adecuadas al curso y a la dificultad técnica de este. Habituarse a escuchar este tipo de música.(a)

8 (C) Perfeccionamiento de los hábitos correctos y eficaces de estudio mediante ejercicios de preparación, descansos, calentamiento aplicado al estudio.(a)

9 (P) Desarrollo de la velocidad en toda la extensión del instrumento mediante ejercicios técnicos. Perfeccionamiento del automatismo (p). Ejercicios de semicorcheas a negra = 110

9.1 (P) Profundización en el estudio del registro agudo hasta el do 4 buscando facilidad.(p)

9.2 (P) Seguimiento de la igualdad sonora y tímbrica en los distintos registros.(p)

10 (P) Profundización en todo lo referente a la articulación (p): anteriores más corcheas picadas y ligadas.

11 (P) Selección progresiva en cuanto al grado de dificultad de los ejercicios, estudios y obras de repertorio propias de cada instrumento que se consideran útiles para el desarrollo conjunto de capacidad musical y técnica del alumno.

12 (P) Profundización de la práctica instrumental de grupo mediante preparación de obras de cámara para el instrumento (agrupaciones como en el contenido 2 C), repertorio orquestal y preparación de audiciones trimestrales adecuando todo ello al nivel del alumno.(p)

13 (P) Estudio del repertorio solista aplicando los transportes conocidos (Tpta en Do y Mi b)(p)(c)

14 (P) Estudio de los ornamentos (p): trino, grupetos, portamentos...

15 (P) Práctica de la improvisación en acordes sobre los grados tonales de escalas. Hasta 5 alteraciones.(p)

16 (P) Profundización de la lectura a primera vista adecuando la dificultad técnica con respecto al curso del instrumento y al nivel del alumno.(p)

17 (P) Desarrollo en el conocimiento y práctica del transporte en Tpta en Fa. (c)(p)

3. 3. METODOLOGÍA

3.3.1. Opciones metodológicas propias

Basada en la teoría cognitiva llamada "constructivismo". Según esta teoría, es el alumno el protagonista de su propio aprendizaje, experimentando y descubriendo por ellos mismos, actuando el profesor como guía-orientador.

- Activa, en la que el alumno es el protagonista de su propio aprendizaje, experimentando, observando, actuando nosotros como guía.
- Individualizada, adaptándose a cada alumno en particular, a sus necesidades e intereses.

Cada alumno es único y por tanto debemos adaptarnos a sus características tanto nosotros como la programación (medidas de atención a la diversidad).

- Motivadora, de forma que el alumno siempre encuentre estímulo y atractivo en las actividades a realizar.
- Integradora, intentando que nuestra asignatura interaccione de forma conjunta con otras, relacionando todos los aspectos musicales.
- Progresiva, de lo más fácil a lo más difícil, de forma que no creemos desilusión o frustración en los alumnos.
- Flexible, adaptándose a la diversidad de ritmos de aprendizaje de los alumnos.

3.3.2. Distribución temporal de los contenidos por evaluaciones

3º ENSEÑANZAS PROFESIONALES

PRIMER TRIMESTRE

- CONCERT STUDIES FOR TRUMPET, PHIL SMITH: Estudios 1 a 3
- 40 STUDIES FOR TRUMPET, W. WURM: Estudios 1 a 7
- MÉTODO DE CLARKE: Repaso de los estudios 1 al 5 articulados
- MÉTODO DE L. LIESERING VOL. 1 Estudios 1 al 10 (trompeta en Fa) Páginas 42 a 47.
- MÉTODO DE ARBAN: Ejercicios de las páginas 45, 104, 105, 106, 116, 117, 137, 138, 142
- Ejercicios de triple picado. A partir de la página 155
- Ejercicios de doble picado. A partir de la página 175

SEGUNDO TRIMESTRE.

- CONCERT STUDIES FOR TRUMPET, PHIL SMITH: Estudios 4 a 6
- 40 STUDIES FOR TRUMPET, W. WURM: Estudios 8 a 14
- MÉTODO DE H. L. CLARKE: Estudio 6º.
- MÉTODO DE L. LIESERING VOL. 1 Estudios 11 al 20 (trompeta en Fa) Páginas 48 a 52
- MÉTODO DE ARBAN: Ejercicios de las páginas 46, 107, 108, 109, 118, 127, 139, 140, 143
- Ejercicios de triple picado. A partir de la página 155
- Ejercicios de doble picado. A partir de la página 175

TERCER TRIMESTRE

- CONCERT STUDIES FOR TRUMPET, PHIL SMITH: Estudios 7 y 8
- 40 STUDIES FOR TRUMPET, W. WURM: Estudios 15 a 20
- MÉTODO DE H.L. CLARKE: Ejercicios y estudio número 6
- MÉTODO DE L. LIESERING VOL 1. Estudios 21 al fin de Fa (trompeta en Fa) 48 a 59
- MÉTODO DE ARBAN: Ejercicios de las páginas 47, 110, 111, 119, 128, 141, 144
- Ejercicios de triple picado. A partir de la página 155
- Ejercicios de doble picado. A partir de la página 175

OBRAS PROPUESTAS:

Variationen in G.	C.Kreutczer.	Le Gay Paris	J. Francaix
Sonata en VIII	A.Corelli.	Per Tromba sola	I. Jevtic
Prelude et Ballade	G. Balay	Fantasie en Mi Bemol	C. Saint-Saens
Andante et Allegro	G. Balay	Fantasieta	M. Bitsch (en do)
Divertimento	S. Brotons	Concert Scherzo	A. Arutunian
Sonatina	A.Diabelli	Fulles de Tardor op 18 nº 2	S. Brotons (en do)
Gouttes d´eau	A. Petit	Piece de Concours II	J. M. Defaye (en do)
Andante et scherzo	Henri Busser	Sonatine	B. Martinu
Fête Joyeuse	H. Dallier (en do)		

TRABAJO CON ESCALAS HASTA SEIS ALTERACIONES.A LO LARGO DEL CURSO SE REALIZARÁN 4 AUDICIONES REPARTIDAS EN EL CURSO: 2 DE ESTUDIOS SIN ACOMPAÑAMIENTO Y 2 DE CONCIERTOS O MELODÍAS CON ACOMPAÑAMIENTO. AL FINAL DEL TRIMESTRE EL PROFESOR REALIZARÁ UNA PEQUEÑA PRUEBA PARA COMPROBAR LOS CONOCIMIENTOS DEL ALUMNO.

3.3.3. Materiales y recursos didácticos

Los recursos son los medios de los que se vale un profesor para desarrollar su tarea educativa. En la programación didáctica debemos detallar los recursos necesarios para desarrollar el proceso de enseñanza-aprendizaje planificado. La elección de un recurso deberá responder a una necesidad justificada.
Los recursos que utilizaremos en general son:

- Recursos de aula: mobiliario adecuado, atriles, pizarra, armarios, mesas, sillas, un espejo grande, piano (a ser posible), afinador, metrónomo y esterillas.
- Instrumentos propios de la familia: trompetas en SI b, en DO, en RE, en MI b, piccolo, corneta en SI b y fliscorno. Naturalmente es importante disponer de boquillas para estos instrumentos y otras diferentes. Es muy útil el estuche con boquillas desmontables de Stomvi o cualquier producto similar.
- Aceite, vaselina, bayetas, cepillos para las boquillas.
- Servicio de biblioteca, fonoteca y videoteca en el conservatorio.
- Recursos audiovisuales: cámara y reproductor de vídeo, reproductor de DVD, pantalla de TV, grabador de audio, CDs minus one (grabaciones sin la parte solista)
- Recursos informáticos: (en el conservatorio a disposición de profesores y alumnos) es muy útil a este efecto la disposición de un aula de informática con programas de edición de textos musicales, enciclopedias musicales y disposición de internet.
- Libros de estudio, ejercicios preparados por el profesor, repertorio propio de instrumento, repertorio de cámara y repertorio de orquesta propio del instrumento.
- Serán admitidos como recursos, todos aquellos, que respondan a un criterio de utilidad o de motivación para los alumnos, por ejemplo: Trozos de manguera lo suficientemente anchos (2 cm de diámetro), dispositivo breath-builder, pipas de aire de juguete, pelotas de pingpong y pelotas de tenis.

3.3.4. Actividades complementarias y extraescolares

- Audiciones: realizaremos tres audiciones durante el curso en la que participarán todos los alumnos. Las agrupaciones así como la periodicidad vienen secuenciadas en la programación didáctica. Se pueden realizar audiciones interdepartamentales.
- Participación en actos culturales: seleccionaremos un alumno de E.E. y otro de E.P. que actuarán representando a la asignatura de trompeta junto al profesor, en actos que se puedan celebrar en la ciudad donde esté el conservatorio.
- Clase magistral: un intérprete de trompeta de prestigio o un grupo de cámara realizará una clase para todos los alumnos de trompeta o del departamento de viento-metal.
- Intercambios culturales: todos los años se establecen convenios artísticos entre los conservatorios de la comunidad. Propondremos la actuación de los alumnos de la asignatura en estos intercambios.
- Asistencia a conciertos: solicitaremos la asistencia a uno o varios escogidos preferentemente por la idoneidad del repertorio. Se puede realizar un trabajo de comentario y valoración del concierto y posteriormente realizar un debate en clase.
- Fiesta de final de curso: actividad propicia para fomentar la convivencia y crear un buen clima entre los miembros implicados en el proceso de enseñanza-aprendizaje(alumnos, profesores y padres)

3.3.5. Atención a la diversidad

Hasta el momento no se ha desarrollado ninguna normativa destinada al alumnado con necesidades específicas en los centros de Enseñanzas de Régimen Especial. Sí que a nivel autonómico se han redactado algunas Resoluciones, Órdenes e Instrucciones destinadas a los centros de Educación, Infantil, Primaria y Secundaria. Por ello este apartado está basado en la LEY ORGÁNICA 2/2006, de 3 de mayo, de Educación en la que se recoge que la atención integral al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo se iniciará desde el mismo momento en que dicha necesidad sea identificada y se regirá por los principios de normalización e inclusión.

Se fundamenta en la estrategia educativa a adoptar para que los alumnos desarrollen las capacidades básicas, aptitudes del currículo, teniendo en cuenta las características de cada alumno. Se realizará una evaluación inicial en la que se observará las aptitudes y carencias del alumno.

Adaptaciones curriculares:

Se consideran adaptaciones curriculares cuantos cambios se producen en el currículo para atender a las diferencias individuales de los alumnos. El equipo o profesor al establecer cada adaptación deberá determinar con antelación tanto la estrategia a seguir como las características del alumno o alumna que puedan ayudar o entorpecer a ésta.

Hay que distinguir dos tipos de adaptaciones:

Adaptaciones curriculares significativas: se trata de adaptaciones para alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales. Se entiende por alumnado que presenta necesidades educativas especiales, aquel que requiera, por un periodo de su escolarización o a lo largo de toda ella, determinados apoyos y atenciones educativas específicas derivadas de discapacidad o trastornos graves de conducta. La presencia e incorporación de alumnos con necesidades educativas especiales en los conservatorios de música, requiere adaptaciones y modificaciones tanto organizativas como de materiales así como específicas a cada clase de deficiencia. Estas deberán ser analizadas y solucionadas por los equipos directivos y profesores de los centros, así como por la administración educativa y otras instituciones. El primer y fundamental principio que ha de regir la evaluación y promoción de alumnos con necesidades educativas especiales, es de normalización, por tanto, para este tipo de alumnos han de seguirse, siempre que sea posible, los mismos criterios que se apliquen al resto de los alumnos.

Los casos en los que existan serias dificultades para que un alumno alcance los objetivos correspondientes a su nivel en varias áreas, implicarán una consideración especial y deberán conducir al diseño de un currículo individual.

Adaptaciones curriculares no significativas: Tratan de facilitar el proceso educativo de cada alumno considerado individualmente. Se suelen dar con mayor frecuencia en los conservatorios.

Se trata de adaptaciones que realizaremos para alumnos que demuestran dificultades de aprendizaje o, al contrario, poseen altas capacidades intelectuales.

En el momento que se detecten anomalías se deberá hablar con el Equipo Docente del alumno e incluso, si fuera necesario, con los padres ya que éstos podrían confirmar si dichas reacciones del alumno son comunes en su vida cotidiana. Esta acción servirá de gran ayuda en el momento de comprender el posible origen de las necesidades del alumno. Pueden deberse a múltiples causas: incorporación tardía al centro, problemas con el idioma, falta de estudio en casa, dificultad de comprensión, falta de concentración debida a problemas personales, dificultad en la integración al grupo...

3. 4. EVALUACIÓN

3.4.1. Criterios de evaluación

1. Desarrollar el esfuerzo muscular y la respiración adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.
2. Ejecutar con seguridad estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.
3. Demostrar una considerable sensibilización con la afinación y la búsqueda de la calidad sonora.
4. Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como a solista y en grupo.
5. Interpretar de memoria obras, de una considerable dificultad, del repertorio solista y darle, en la medida de lo posible, el estilo correspondiente.
6. Mostrar una cierta autonomía para abordar la interpretación dentro de los márgenes de la flexibilidad que permita el texto musical.
7. Demostrar que se está adquiriendo autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.
8. Presentar en público conciertos adecuados a su nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.
9. Descubrir y razonar, a un nivel más desarrollado, los rasgos característicos de las obras escuchadas en audiciones de conciertos en directo o de grabaciones.
10. Demostrar el uso de la terminología adecuada para formular juicios personales acerca de las obras estudiadas y aquellas que gozan de especial significación.
11. Leer fragmentos y obras a primera vista adecuados al nivel técnico.
12. Realizar transposiciones repentizadas de fragmentos u obras con dificultades convenientemente secuenciadas (Tpta en Fa y Mi).

3.4.2. Procedimientos de evaluación

La evaluación pasará por tres fases:

A) EVALUACIÓN INICAL: en cada Unidad se expone.

B) EVALUACIÓN FORMATIVA: consiste en ir adquiriendo los distintos contenidos propuestos. En esta fase hay que observar la evolución del proceso de enseñanza aprendizaje. para cerciorarse de dónde están los problemas.

C) EVALUACIÓN SUMATIVA: Se trata de realizar una reflexión sobre todo aquello que se ha aprendido y conseguido o en el caso contrario de un análisis de las dificultades que han aparecido. Nos podemos valer de las audiciones con público para ofrecer aquello que se ha aprendido en clase.

Para realizar la evaluación nos ayudaremos de los CRITERIOS DE EVALUACIÓN para medir el grado de consecución de los objetivos.
En medida de lo posible, y dependiendo de los aspectos que se pretenda evaluar, se pueden aplicar distintos tipos de evaluación:
A) HETEROEVALUACIÓN: Es la evaluación convencional en la que un agente evalúa a otros. Es la que el profesor aplica sobre el alumno
B) AUTOEVALUACIÓN: El propio alumno se evalúa a si mismo lo cual desarrolla en el alumno la capacidad de autocrítica. Esto permite que el alumno asuma responsabilidades sobre su propio proceso de aprendizaje.
C) COEVALUACIÓN: Los alumnos se valoran entre ellos lo cual nos ayuda a mantener la atención en las clases de grupo además de propiciar una interrelación social entre ellos y potenciar el trabajo colectivo
Para aplicar este tipo de evaluación los alumnos deben ser conscientes en todo momento de los objetivos Que se pretende alcanzar lo cual sienta las bases para el proceso de aprendizaje autónomo.

3.4.3. Instrumentos de evaluación

- Prueba inicial de nivel.
- Ficha de seguimiento individual del alumno.
- Audiciones comentadas.

3.4.4. Criterios de calificación y promoción

- Técnica, 40%
- Interpretación, 40%
- Actitud, 20%

Estos porcentajes se extraerán a lo largo del curso, tanto en las clases individuales como colectivas y sobre todo en la prueba trimestral y las audiciones

3.4.5. Actividades de recuperación

- Práctica de aquellos apartados técnicos que el alumno necesita reforzar.
- Trabajo de ejercicios específicos personalizados.
- Asesoramiento de especialistas: psicólogos, logopedas, fisioterapeutas, etc.

Las actividades de recuperación se basarán en el cumplimiento de los objetivos y contenidos fijados en la programación para su curso

3.4.6. Contenidos mínimos exigibles

a) Estudio de la técnica en su conjunto.
b) Trabajo del transporte.
c) Perfeccionamiento de los diferentes tipos de ataque.
d) Perfeccionamiento de la igualdad sonora y tímbrica en los distintos registros.
e) Trabajo de las escalas hasta 5 alteraciones.
f) Trabajo de aproximadamente el 60% de los libros señalados en el apartado de contenidos según el criterio del profesor.

En caso de pérdida de derecho a evaluación continua, se acordará en reunión de departamento el programa de examen o repertorio a presentar.

3.4.7. Pruebas de septiembre

- Repentización de uno o varios estudios musicales propuestos por el tribunal por cada uno de los trimestres programados durante el curso.
- El alumno deberá mostrar el dominio de los ejercicios ejecutando aquellos que el tribunal estime oportunos de los presentes en la programación.

- Interpretación de una o varias obras elegidas por el tribunal de las expuestas en la programación
- Interpretación de una obra de libre elección de las expuestas en la programación.
- El tribunal podrá exigirle una de las mencionadas obras interpretada de memoria.
- Interpretación de uno o varios solos de orquesta para los cursos en los que esté contemplado.
- El alumno tendrá que demostrar la capacidad de los conocimientos adquiridos durante todo el curso escolar no solamente de un trimestre determinado.

4. CUARTO CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

4. 1. OBJETIVOS

4.1.1. Objetivos Generales

a) Habituarse a escuchar música y establecer un concepto estético que les permita fundamentar y desarrollar los propios criterios interpretativos.
b) Desarrollar la sensibilidad artística y el criterio estético como fuente de formación y enriquecimiento personal.
c) Analizar y valorar críticamente la calidad de la música.
d) Conocer y valorar críticamente los valores de la música y optar por los aspectos que emanados de ella sean más idóneos al desarrollo personal.
e) Participar en actividades de animación musical y cultural que les permitan vivir la experiencia de trasladar el goce de la música a otros.
f) Conocer y emplear con precisión el vocabulario específico relativo a los conceptos científicos de la música.
g) Conocer y valorar el patrimonio musical como parte integrante del patrimonio histórico y cultural.

4.1.2. Objetivos Específicos y Objetivos Didácticos

1. (E) Adquirir autonomía progresivamente mayor para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación tales como digitación, articulación y fraseo.
2. (E) Interpretar obras de todos los estilos y épocas con una dificultad adecuada al nivel del alumno.
3. (E) Participar en actividades de conjunto de cámara de diversa configuración mostrando control de la afinación y sincronización rítmica, mostrando una utilización correcta de la dinámica que permita desarrollar el concepto de dialogo entre diferentes instrumentos.
4. (E) Actuar, mostrando confianza, como solista con piano con obras de una dificultad adecuada al nivel del alumno.
5. (E) Conocer y utilizar correctamente las diferentes convenciones interpretativas de los diferentes periodos históricos en referencia a la escritura rítmica y a la ornamentación.
6. (E) Continuar la práctica de la improvisación.

7. (C) Perfeccionar la práctica de la lectura a vista.
8. (E) Desarrollar la práctica del transporte.
9. (E) Iniciar, a nivel técnico, la práctica de la trompeta en Do.(4º curso)

4. 2. CONTENIDOS

1 (C) Desarrollo de las audiciones de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de las diferentes versiones en las obras del periodo Clásico, Romántico, postromántico e impresionismo(c): estas obras no tienen por qué ser de trompeta solista, se escucharán obras de cámara y sinfónicas (p).

2 (C) Realización de una audición trimestral, una en solitario y dos con piano(a).

2.1 (C) Actuaciones con la agrupación instrumental de la asignatura de orquesta tocando como ayuda de solista(a).

2.2 (C) Audiciones con la asignatura de cámara. Una por trimestre a ser posible con diferentes agrupaciones(a).

3 (C) Estudio y percepción interna de la relajación aplicándola al instrumento. (Relajación progresiva de Jacobson en diferentes posturas: Sentado, en pie y tocando empleando cada vez menos tiempo en relajarse),(p)

4 (C) Profundización y conocimiento de las estructuras musicales utilizadas en el periodo Clásico y Romántico mediante la práctica de ejercicios, obras o fragmentos orquestales adecuados al curso (identificar Incisos, F, SF, tema exposición, desarrollo, reexposición e imitaciones con una ayuda progresivamente menor) (c)

5 (C) Profundización de la sensibilidad auditiva mediante ejercicios de afinación y repetición con el instrumento adecuados al nivel del alumno. (Unísonos, octavas, acordes PM y Pm, de tríada, de séptima M y m y de sexta)(p)

6 (C) Perfeccionamiento progresivo de la memoria musical mediante ejercicios de repetición o interpretación de obras, de fragmentos musicales al menos un estudio por trimestre de 56 compases o más y un concierto de repertorio del curso.(p) y (a)

7 (C) Perfeccionamiento de la interpretación de obras contemporáneas y su grafía adecuadas al curso y a la dificultad técnica de este (c). Habituarse a escuchar este tipo de música. (a)

8 (C) Utilización de los hábitos correctos y eficaces de estudio mediante ejercicios de preparación, descansos, calentamiento aplicado al estudio(a).

9 (P) Desarrollo de la velocidad en toda la extensión del instrumento mediante ejercicios técnicos. Perfeccionamiento del automatismo (p). Ejercicios de semicorcheas = 110

9.1 (P) Profundización en el estudio del registro agudo buscando facilidad e igualdad en la emisión y el sonido(p).

9.2 (P) Seguimiento de la igualdad sonora y tímbrica en los distintos registros (p).

10 (P) Profundización en todo lo referente a la articulación (p): anteriores más seisillos

11 (P) Selección progresiva en cuanto al grado de dificultad de los ejercicios, estudios y obras de repertorio propias de cada instrumento que se consideran útiles para el desarrollo conjunto de capacidad musical y técnica del alumno (p).

12 (P) Perfeccionamiento de la práctica instrumental de grupo mediante preparación de obras de cámara para el instrumento (agrupaciones como en el contenido 2 C), buscando una correcta afinación y precisión rítmica. (p)

13 (P) Estudio del repertorio solista aplicando los transportes conocidos. (tpta en Do, Mi b y Fa)

14 (P) Estudio de los ornamentos: trino, grupetos, apoyaturas, mordentes...

15 (P) Práctica de la improvisación en acordes sobre los grados tonales de escalas. Hasta 5 alteraciones. (p)

16 (P) Perfección progresiva de la lectura a primera vista adecuando la dificultad técnica con respecto al curso del instrumento y al nivel del alumno.(p)

17 (P) Desarrollo en el conocimiento y práctica del transporte en Tpta en Mi.

18 (P) iniciación a la práctica de la trompeta en Do con ejercicios técnicos y estudios muy sencillos.

4. 3. METODOLOGÍA

4.3.1. Opciones metodológicas propias

Basada en la teoría cognitiva llamada "constructivismo". Según esta teoría, es el alumno el protagonista de su propio aprendizaje, experimentando y descubriendo por ellos mismos, actuando el profesor como guía-orientador.

- Activa, en la que el alumno es el protagonista de su propio aprendizaje, experimentando, observando, actuando nosotros como guía.
- Individualizada, adaptándose a cada alumno en particular, a sus necesidades e intereses.

Cada alumno es único y por tanto debemos adaptarnos a sus características tanto nosotros como la programación (medidas de atención a la diversidad).

- Motivadora, de forma que el alumno siempre encuentre estímulo y atractivo en las actividades a realizar.
- Integradora, intentando que nuestra asignatura interaccione de forma conjunta con otras, relacionando todos los aspectos musicales.
- Progresiva, de lo más fácil a lo más difícil, de forma que no creemos desilusión o frustración en los alumnos.
- Flexible, adaptándose a la diversidad de ritmos de aprendizaje de los alumnos.

4.3.2. Distribución temporal de los contenidos por evaluaciones

4º ENSEÑANZAS PROFESIONALES

PRIMER TRIMESTRE

- CONCERT STUDIES FOR TRUMPET, PHIL SMITH: Estudios 9 a 11
- 40 STUDIES FOR TRUMPET, W. WURM: Estudios 21 a 27
- MÉTODO DE H. L CLARKE.- Repaso de los estudios 1 al 6
- MÉTODO DE L. LIESERING VOL 2. Páginas 63 a 68
- MÉTODO DE ARBAN: Ejercicios de las páginas 39 a 41, 120, 129, 145, 146, 150
- Ejercicios de triple picado. A partir de la página 155
- Ejercicios de doble picado. A partir de la página 175

SEGUNDO TRIMESTRE

- CONCERT STUDIES FOR TRUMPET, PHIL SMITH: Estudios 12 a 14
- 40 STUDIES FOR TRUMPET, W. WURM: Estudios 28 a 34
- MÉTODO DE H.L. CLARKE: Estudio 7
- MÉTODO DE L. LIESERING VOL 2. Páginas 69 a 74. (Transporte en Re)
- MÉTODO DE ARBAN: Ejercicios de las páginas 42 a 44, 121, 130,147, 148, 151
- Ejercicios de triple picado. A partir de la página 155
- Ejercicios de doble picado. A partir de la página 175

TERCER TRIMESTRE

- CONCERT STUDIES FOR TRUMPET, PHIL SMITH: Estudios 15 y 16
- 40 STUDIES FOR TRUMPET, W. WURM: Estudios 35 a 40
- MÉTODO DE H. L CLARKE. Estudios 7
- MÉTODO DE L. LIESERING VOL 2 Páginas 78 a 82. (Transporte en Mi)
- MÉTODO DE ARBAN: Ejercicios de las páginas 45 a 47, 122, 131, 149, 152
- Ejercicios de triple picado. A partir de la página 155
- Ejercicios de doble picado. A partir de la página 175

OBRAS PROPUESTAS:

Sonatine	B.Martinu	Aria et Scherzo	A. Aroutiounian

Concertino	J.Fiala	Rhapsodie	E. Bozza
Suite	Bouneau. (en Do)	Concertino	O. Van Hemel (en Do)
Rustiques	Bozza	Pavana	M. Ravel
Meditación y Danza	L. S. Alarcón	Fantasia Brillante	J. B. Arban

TRABAJO CON ESCALAS HASTA SEIS ALTERACIONES
A LO LARGO DEL CURSO SE REALIZARÁN 4 AUDICIONES REPARTIDAS EN EL CURSO: 2 DE ESTUDIOS SIN ACOMPAÑAMIENTO Y 2 DE CONCIERTOS O MELODÍAS CON ACOMPAÑAMIENTO.
AL FINAL DEL TRIMESTRE EL PROFESOR REALIZARÁ UNA PEQUEÑA PRUEBA PARA COMPROBAR LOS CONOCIMIENTOS DEL ALUMNO.

4.3.3. Materiales y recursos didácticos

Los recursos son los medios de los que se vale un profesor para desarrollar su tarea educativa. En la programación didáctica debemos detallar los recursos necesarios para desarrollar el proceso de enseñanza-aprendizaje planificado. La elección de un recurso deberá responder a una necesidad justificada.
Los recursos que utilizaremos en general son:

- Recursos de aula: mobiliario adecuado, atriles, pizarra, armarios, mesas, sillas, un espejo grande, piano (a ser posible), afinador, metrónomo y esterillas.
- Instrumentos propios de la familia: Trompetas en SI b, en DO, en RE, en MI b, piccolo, corneta en SI b y fliscorno. Naturalmente es importante disponer de boquillas para estos instrumentos y otras diferentes. Es muy útil el estuche con boquillas desmontables de Stomvi o cualquier producto similar.
- Aceite, vaselina, bayetas, cepillos para las boquillas.
- Servicio de biblioteca, fonoteca y videoteca en el conservatorio.
- Recursos audiovisuales: cámara y reproductor de vídeo, reproductor de DVD, pantalla de TV, grabador de audio, CDs minus one (grabaciones sin la parte solista)
- Recursos informáticos: (en el conservatorio a disposición de profesores y alumnos) es muy útil a este efecto la disposición de un aula de informática con programas de edición de textos musicales, enciclopedias musicales y disposición de internet.
- Libros de estudio, ejercicios preparados por el profesor, repertorio propio de instrumento, repertorio de cámara y repertorio de orquesta propio del instrumento.
- Serán admitidos como recursos, todos aquellos, que respondan a un criterio de utilidad o de motivación para los alumnos, por ejemplo: trozos de manguera lo suficientemente anchos (2 cm de diámetro), dispositivo breath-builder, pipas de aire de juguete, pelotas de ping-pong y pelotas de tenis.

4.3.4. Actividades complementarias y extraescolares

- Audiciones: realizaremos tres audiciones durante el curso en la que participarán todos los alumnos. Las agrupaciones así como la periodicidad vienen secuenciadas en la programación didáctica. Se pueden realizar audiciones interdepartamentales.
- Participación en actos culturales: seleccionaremos un alumno de E.E. y otro de E.P. que actuarán representando a la asignatura de trompeta junto al profesor, en actos que se puedan celebrar en la ciudad donde esté el conservatorio.
- Clase magistral: un intérprete de trompeta de prestigio o un grupo de cámara realizará una clase para todos los alumnos de trompeta o del departamento de viento-metal.
- Intercambios culturales: todos los años se establecen convenios artísticos entre los conservatorios de la comunidad. Propondremos la actuación de los alumnos de la asignatura en estos intercambios.

- Asistencia a conciertos: solicitaremos la asistencia a uno o varios escogidos preferentemente por la idoneidad del repertorio. Se puede realizar un trabajo de comentario y valoración del concierto y posteriormente realizar un debate en clase.
- Fiesta de final de curso: actividad propicia para fomentar la convivencia y crear un buen clima entre los miembros implicados en el proceso de enseñanza-aprendizaje (alumnos, profesores y padres)

4.3.5. Atención a la diversidad

Hasta el momento no se ha desarrollado ninguna normativa destinada al alumnado con necesidades específicas en los centros de Enseñanzas de Régimen Especial. Sí que a nivel autonómico se han redactado algunas Resoluciones, Órdenes e Instrucciones destinadas a los centros de Educación, Infantil, Primaria y Secundaria. Por ello este apartado está basado en la LEY ORGÁNICA 2/2006, de 3 de mayo, de Educación en la que se recoge que la atención integral al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo se iniciará desde el mismo momento en que dicha necesidad sea identificada y se regirá por los principios de normalización e inclusión.

Se fundamenta en la estrategia educativa a adoptar para que los alumnos desarrollen las capacidades básicas, aptitudes del currículo, teniendo en cuenta las características de cada alumno. Se realizará una evaluación inicial en la que se observará las aptitudes y carencias del alumno.

Adaptaciones curriculares:

Se consideran adaptaciones curriculares cuantos cambios se producen en el currículo para atender a las diferencias individuales de los alumnos. El equipo o profesor al establecer cada adaptación deberá determinar con antelación tanto la estrategia a seguir como las características del alumno o alumna que puedan ayudar o entorpecer a ésta.

Hay que distinguir dos tipos de adaptaciones:

Adaptaciones curriculares significativas: se trata de adaptaciones para alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales. Se entiende por alumnado que presenta necesidades educativas especiales, aquel que requiera, por un periodo de su escolarización o a lo largo de toda ella, determinados apoyos y atenciones educativas específicas derivadas de discapacidad o trastornos graves de conducta. La presencia e incorporación de alumnos con necesidades educativas especiales en los conservatorios de música, requiere adaptaciones y modificaciones tanto organizativas como de materiales así como específicas a cada clase de deficiencia. Estas deberán ser analizadas y solucionadas por los equipos directivos y profesores de los centros, así como por la administración educativa y otras instituciones. El primer y fundamental principio que ha de regir la evaluación y promoción de alumnos con necesidades educativas especiales, es de normalización, por tanto, para este tipo de alumnos han de seguirse, siempre que sea posible, los mismos criterios que se apliquen al resto de los alumnos.

Los casos en los que existan serias dificultades para que un alumno alcance los objetivos correspondientes a su nivel en varias áreas, implicarán una consideración especial y deberán conducir al diseño de un currículo individual.

Adaptaciones curriculares no significativas: Tratan de facilitar el proceso educativo de cada alumno considerado individualmente. Se suelen dar con mayor frecuencia en los conservatorios.

Se trata de adaptaciones que realizaremos para alumnos que demuestran dificultades de aprendizaje o, al contrario, poseen altas capacidades intelectuales.

En el momento que se detecten anomalías se deberá hablar con el Equipo Docente del alumno e incluso, si fuera necesario, con los padres ya que éstos podrían confirmar si dichas reacciones del alumno son comunes en su vida cotidiana. Esta acción servirá de gran ayuda en el momento de comprender el posible origen de las necesidades del alumno. Pueden deberse a múltiples causas: incorporación tardía al centro, problemas con el

idioma, falta de estudio en casa, dificultad de comprensión, falta de concentración debida a problemas personales, dificultad en la integración al grupo...

4. 4. EVALUACIÓN

4.4.1. Criterios de evaluación

1. Desarrollar el esfuerzo muscular y la respiración adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.
2. Ejecutar con seguridad estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.
3. Demostrar una considerable sensibilización con la afinación y la búsqueda de la calidad sonora.
4. Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como a solista y en grupo.
5. Interpretar de memoria obras, de una considerable dificultad, del repertorio solista y darle, en la medida de lo posible, el estilo correspondiente.
6. Mostrar una cierta autonomía para abordar la interpretación dentro de los márgenes de la flexibilidad que permita el texto musical.
7. Demostrar que se está adquiriendo autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.
8. Presentar en público conciertos adecuados a su nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.
9. Descubrir y razonar, a un nivel más desarrollado, los rasgos característicos de las obras escuchadas en audiciones de conciertos en directo o de grabaciones.
10. Demostrar el uso de la terminología adecuada para formular juicios personales acerca de las obras estudiadas y aquellas que gozan de especial significación.
11. Leer fragmentos y obras a primera vista adecuados al nivel técnico.
12. Realizar transposiciones repentizadas de fragmentos u obras con dificultades convenientemente secuenciadas (Tpta en Fa y Mi).

4.4.2. Procedimientos de evaluación

La evaluación pasará por tres fases:

A) EVALUACIÓN INICAL: en cada Unidad se expone.

B) EVALUACIÓN FORMATIVA: consiste en ir adquiriendo los distintos contenidos propuestos. En esta fase hay que observar la evolución del proceso de enseñanza aprendizaje para cerciorarse de dónde están los problemas.

C) EVALUACIÓN SUMATIVA: se trata de realizar una reflexión sobre todo aquello que se ha aprendido y conseguido o en el caso contrario de un análisis de las dificultades que han aparecido. Nos podemos valer de las audiciones con público para ofrecer aquello que se ha aprendido en clase.

Para realizar la evaluación nos ayudaremos de los CRITERIOS DE EVALUACIÓN para medir el grado de consecución de los objetivos.

En medida de lo posible, y dependiendo de los aspectos que se pretenda evaluar, se pueden aplicar distintos tipos de evaluación:

A) HETEROEVALUACIÓN: Es la evaluación convencional en la que un agente evalúa a otros. Es la que el profesor aplica sobre el alumno

B) AUTOEVALUACIÓN: El propio alumno se evalúa a si mismo lo cual desarrolla en el alumno la capacidad de autocrítica. Esto permite que el alumno asuma responsabilidades sobre su propio proceso de aprendizaje.

C) COEVALUACIÓN: Los alumnos se valoran entre ellos lo cual nos ayuda a mantener la atención en las clases de grupo además de propiciar una interrelación social entre ellos y potenciar el trabajo colectivo

Para aplicar este tipo de evaluación los alumnos deben ser conscientes en todo momento de los objetivos Que se pretende alcanzar lo cual sienta las bases para el proceso de aprendizaje autónomo.

4.4.3. Instrumentos de evaluación

- Prueba inicial de nivel.
- Ficha de seguimiento individual del alumno.
- Audiciones comentadas.

4.4.4. Criterios de calificación y promoción

- Técnica, 40%
- Interpretación, 40%
- Actitud, 20%

Estos porcentajes se extraerán a lo largo del curso, tanto en las clases individuales como colectivas y sobre todo en la prueba trimestral y las audiciones.

4.4.5. Actividades de recuperación

- Práctica de aquellos apartados técnicos que el alumno necesita reforzar.
- Trabajo de ejercicios específicos personalizados.
- Asesoramiento de especialistas: psicólogos, logopedas, fisioterapeutas, etc.

Las actividades de recuperación se basarán en el cumplimiento de los objetivos y contenidos fijados en la programación para su curso

4.4.6. Contenidos mínimos exigibles

a) Estudio de la técnica en su conjunto.
b) Trabajo del transporte.
c) Análisis básico de las obras programadas.
d) Profundizar en el estudio de la agógica, dinámica y la lectura a 1ª vista.
e) Perfeccionamiento de la igualdad sonora y tímbrica en los distintos registros.
e) Trabajo de las escalas hasta 6 alteraciones.
f) Trabajo de aproximadamente el 60% de los libros señalados en el apartado de contenidos según el criterio del profesor.
En caso de pérdida de derecho a evaluación continua, se acordará en reunión de departamento el programa de examen o repertorio a presentar.

4.4.7. Pruebas de septiembre

1. Repentización de uno o varios estudios musicales propuestos por el tribunal por cada uno de los trimestres programados durante el curso.
2. El alumno deberá mostrar el dominio de los ejercicios ejecutando aquellos que el tribunal estime oportunos de los presentes en la programación.
3. Interpretación de una o varias obras elegidas por el tribunal de las expuestas en la programación
4. Interpretación de una obra de libre elección de las expuestas en la programación.
5. El tribunal podrá exigirle una de las mencionadas obras interpretada de memoria.
6. Interpretación de uno o varios solos de orquesta para los cursos en los que esté contemplado.
7. El alumno tendrá que demostrar la capacidad de los conocimientos adquiridos durante todo el curso escolar no solamente de un trimestre determinado.

5. QUINTO CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

5. 1. OBJETIVOS

5.1.1. Objetivos Generales

a) Habituarse a escuchar música y establecer un concepto estético que les permita fundamentar y desarrollar los propios criterios interpretativos.
b) Desarrollar la sensibilidad artística y el criterio estético como fuente de formación y enriquecimiento personal.
c) Analizar y valorar críticamente la calidad de la música.
d) Conocer y valorar críticamente los valores de la música y optar por los aspectos que emanados de ella sean más idóneos al desarrollo personal.
e) Participar en actividades de animación musical y cultural que les permitan vivir la experiencia de trasladar el goce de la música a otros.
f) Conocer y emplear con precisión el vocabulario específico relativo a los conceptos científicos de la música.
g) Conocer y valorar el patrimonio musical como parte integrante del patrimonio histórico y cultural.

5.1.2. Objetivos Específicos y Objetivos Didácticos

1. (C) Consolidar, a través de la audición y el análisis de obras musicales significativas de distintas épocas y género, los criterios estéticos, técnicos e históricos que permitan desarrollar una interpretación correcta mostrando autonomía.
2. (C) Participar, con autonomía y control de la situación, en actividades musicales destinadas a divulgar la experiencia musical y valorar la satisfacción que estas producen.
3. (C) Consolidar, a través de la concentración, el control del cuerpo y las capacidades psicomotrices para afianzar la técnica, enfocada a una correcta interpretación.
4. (C) Utilizar correctamente los conocimientos de criterios armónicos, formales e históricos básicos para conseguir una correcta interpretación.
5. (C) Saber integrarse en un grupo con instrumentos de viento metal, viento madera, cuerda y percusión para realizar actuaciones de conjunto. Conocer los diferentes roles de actuación en la orquesta: solista, ayuda de solista y tutti.
6. (C) Afianzar el uso de la memoria musical en actuaciones en público mostrando autocontrol y confianza.
7. (C) Interpretar obras musicales del estilo contemporáneo y valorar estéticamente este tipo de música. Conocer obras escritas con lenguajes no convencionales y grafías contemporáneas
8. (C) Consolidar unos correctos hábitos de estudio enfocados a sus necesidades conociendo sus posibilidades y valorando el rendimiento con relación al tiempo empleado. Mostrar autonomía en el estudio
9. (E) Mejorar las capacidades técnico-artísticas y la sonoridad del instrumento.
    - Perfeccionar la calidad e igualdad del sonido en todo el registro con todos los matices estudiados y el uso de reguladores controlando la afinación.
    - Consolidar la utilización y el control de la respiración diafragmática.
    - Perfeccionar el uso del empuje vertical como recurso técnico-interpretativo.

- Practicar periódicamente y valorar la importancia de la relajación progresiva de Jacobson.
- Continuar con el estudio del transporte.
- Perfeccionar la igualdad y facilidad de emisión en todo el registro sincronizando la acción de la lengua con la columna de aire. Utilizar diferentes matices como: ff, f, mf, mp, p, pp, sfz y fp
- Conseguir igualdad y claridad en el estacato binario y ternario.
- Afianzar la sincronización de distintas articulaciones.
- Estudiar distintos ornamentos: Mordente, doble Mordente, Grupeto, Trino, Apoyatura, etc
- Trabajar la digitación con ejercicios progresivamente más rápidos y complicados en todas las tonalidades.
- Perfeccionar la flexibilidad.
- Trabajar las notas pedales.
- Conocer el uso de las diferentes sordinas.

12. 2. CONTENIDOS

1 (C) Continuación de las audiciones de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de las diferentes versiones en las obras del periodo, postromántico, nacionalismos, impresionismo y música contemporánea(c): estas obras no tienen por qué ser de trompeta solista, se escucharán obras de cámara y sinfónicas(a).

2 (C) Realización de una audición trimestral, una en solitario y dos con piano. (a)

2.1 (C) Actuaciones con la agrupación instrumental de la asignatura de orquesta actuando como solista o co-solista (a).

2.2 (C) Audiciones con la asignatura de cámara. Una por trimestre a ser posible con diferentes agrupaciones. Se pueden utilizar formaciones más heterogéneas como cuerda, percusión, etc. (a)

3 (C) Estudio y percepción interna de la relajación aplicándola al instrumento. (Relajación progresiva de Jacobson en diferentes posturas: sentado, en pie y tocando empleando cada vez menos tiempo en relajarse), (a) (p)

4 (C) Profundización y conocimiento de las estructuras musicales utilizadas en el periodo Romántico y postromántico mediante la práctica de ejercicios, obras o fragmentos orquestales adecuados al curso (identificar Incisos, F, SF, tema e imitaciones con cierta autonomía)(c)

5 (C) Consolidación de la sensibilidad auditiva mediante ejercicios de afinación y repetición con el instrumento adecuados al nivel del alumno. (Unísonos, octavas, acordes PM y Pm, de tríada, de séptima M y m y de sexta, comenzar la afinación de disonancias)(p)

6 (C) Perfeccionamiento progresivo de la memoria musical mediante la interpretación de fragmentos musicales al menos un estudio por trimestre de 64 compases o más y un concierto de repertorio del curso.(p)

7 (C) Consolidación de la interpretación de obras contemporáneas (p) y su grafía adecuadas al curso y a la dificultad técnica de este(c). Habituarse a escuchar este tipo de música. (a)

8 (C) Afianzamiento de los hábitos correctos y eficaces de estudio mediante ejercicios de preparación, descansos, calentamiento aplicado al estudio, buscando una total concentración mental. (a)

9 (P) Desarrollo de la velocidad en toda la extensión del instrumento mediante ejercicios técnicos (p). Perfeccionamiento del automatismo. Ejercicios de semicorchea a negra = 120

9.1 (P) Consolidación del registro agudo buscando facilidad e igualdad en la emisión y el sonido. (p)

9.2 (P) Seguimiento de la igualdad sonora y tímbrica en los distintos registros. (p)

10 (P) Profundización en todo lo referente a la articulación (p): Repaso de todas las anteriores e invención de nuevas articulaciones por parte del alumno(a).

11 (P) Selección progresiva en cuanto al grado de dificultad de los ejercicios, estudios y obras de repertorio propias de cada instrumento que se consideran útiles para el desarrollo conjunto de la capacidad musical y técnica del alumno.

12 (P) Consecución de una correcta práctica instrumental en grupo mediante preparación de obras de cámara para el instrumento (agrupaciones como en el contenido 2 C), buscando una correcta afinación y precisión rítmica.(a) (p)

13 (P) Estudio del repertorio solista aplicando los transportes conocidos. (Tpta en Do, Mi b, Fa, Mi)(p)

14 (P) Estudio de los ornamentos: trino, grupetos, apoyaturas, mordentes...

15 (P) Práctica de la improvisación en acordes sobre los grados tonales de escalas. Hasta 6 alteraciones. (p)

16 (P) Perfección progresiva de la lectura a primera vista adecuando la dificultad técnica con respecto al curso del instrumento y al nivel del alumno.(p)

17 (P) Perfeccionamiento en la práctica del transporte. Tpta en La

18 (P) Práctica de la trompeta en Do (p)

5. 3. METODOLOGÍA

5.3.1. Opciones metodológicas propias

Basada en la teoría cognitiva llamada "constructivismo". Según esta teoría, es el alumno el protagonista de su propio aprendizaje, experimentando y descubriendo por ellos mismos, actuando el profesor como guía-orientador.

- Activa, en la que el alumno es el protagonista de su propio aprendizaje, experimentando, observando, actuando nosotros como guía.
- Individualizada, adaptándose a cada alumno en particular, a sus necesidades e intereses.

Cada alumno es único y por tanto debemos adaptarnos a sus características tanto nosotros como la programación (medidas de atención a la diversidad).

- Motivadora, de forma que el alumno siempre encuentre estímulo y atractivo en las actividades a realizar.
- Integradora, intentando que nuestra asignatura interaccione de forma conjunta con otras, relacionando todos los aspectos musicales.
- Progresiva, de lo más fácil a lo más difícil, de forma que no creemos desilusión o frustración en los alumnos.
- Flexible, adaptándose a la diversidad de ritmos de aprendizaje de los alumnos.

5.3.2. Distribución temporal de los contenidos por evaluaciones

5º ENSEÑANZAS PROFESIONALES

PRIMER TRIMESTRE

- METODO DE H.L. CLARKE TECHNICAL STUDIES. Repaso de los estudios 1 a 7.
- METODO DE H. L. CLARKE CARACTERISTICS STUDIES. Estudios 1 a 4.
- METODO DE A. CHAVANNE. Ejercicios 1 a 4
- 27 MELODIOUS AND RHYTHMICAL EXERCISES, J. L. SMALL: Estudios 1 a 5 (trompeta en DO)
- MÉTODO DE L. LIESERNG VOL 2 Paginas 84 a 87
- MÉTODO DE ARBAN: Estudios 1, 2, 3

Variaciones 1 y 2

Ejercicios de doble y triple picado. A partir de la página 155

SEGUNDO TRIMESTRE

- METODO DE H. L. CLARKE TECHNICAL STUDIES. Estudio nº9.
- METODO DE H. L. CLARKE CARACTERISTICS STUDIES. Estudios 5 a 8.
- METODO DE A. CHAVANNE. Ejercicios 5 a 9
- 27 MELODIOUS AND RHYTHMICAL EXERCISES, J. L. SMALL: Estudios 6 a 9 (trompeta en DO)
- MÉTODO DE L. LIESERNG VOL 2 Páginas 88 a 97
- MÉTODO DE ARBAN: Estudios 4, 5, 6

Variaciones 3 y 4

Ejercicios de doble y triple picado. A partir de la página 155

TERCER TRIMESTRE

- METODO DE H. L. CLARKE TECHNICAL STUDIES. Repaso de todos los estudios.
- METODO DE H. L. CLARKE CARACTERISTICS STUDIES. Estudios 9 a 12.
- METODO DE A. CHAVANNE. Ejercicios 10 a 13
- 27 MELODIOUS AND RHYTHMICAL EXERCISES, J. L. SMALL: Estudios 10 a 13 (trompeta en DO)
- MÉTODO DE ARBAN: Estudios 7, 8, 9

Variaciones 5 y 6

Ejercicios de doble y triple picado. A partir de la página 155

OBRAS PROPUESTAS:

Concertpiece opus 12	W. Brandt	Concert en trois parties	P. Lantier
Sonata	J.Hubeau.	Rustiques	E. Bozza
Concierto para trompeta	A.Arutunian.	Concerto	J. Haydn (Si b)
Concierto en mi B	J.B.G. Neruda.	Concerto	J.N. Hummel (Si b)
Sonatina	J. Casterede	El Carnaval de Venecia	H.L. Clarke
Legende	Enesco		

TRABAJO CON ESCALAS. A LO LARGO DEL CURSO SE REALIZARÁN 4 AUDICIONES REPARTIDAS EN EL CURSO: 2 DE ESTUDIOS SIN ACOMPAÑAMIENTO Y 2 DE CONCIERTOS O MELODÍAS CON ACOMPAÑAMIENTO.

AL FINAL DEL TRIMESTRE EL PROFESOR REALIZARÁ UNA PEQUEÑA PRUEBA PARA COMPROBAR LOS CONOCIMIENTOS DEL ALUMNO.

5.3.3. Materiales y recursos didácticos

Los recursos son los medios de los que se vale un profesor para desarrollar su tarea educativa. En la programación didáctica debemos detallar los recursos necesarios para desarrollar el proceso de enseñanza-aprendizaje planificado. La elección de un recurso deberá responder a una necesidad justificada. Los recursos que utilizaremos en general son:

- Recursos de aula: mobiliario adecuado, atriles, pizarra, armarios, mesas, sillas, un espejo grande, piano (a ser posible), afinador, metrónomo y esterillas.
- Instrumentos propios de la familia: trompetas en SI b, en DO, en RE, en MI b, piccolo, corneta en SI b y fliscorno. Naturalmente es importante disponer de boquillas para estos instrumentos y otras diferentes. Es muy útil el estuche con boquillas desmontables de Stomvi o cualquier producto similar.
- Aceite, vaselina, bayetas, cepillos para las boquillas.
- Servicio de biblioteca, fonoteca y videoteca en el conservatorio.
- Recursos audiovisuales: cámara y reproductor de vídeo, reproductor de DVD, pantalla de TV, grabador de audio, CDs minus one (grabaciones sin la parte solista)
- Recursos informáticos: (en el conservatorio a disposición de profesores y alumnos) es muy útil a este efecto la disposición de un aula de informática con programas de edición de textos musicales, enciclopedias musicales y disposición de internet.
- Libros de estudio, ejercicios preparados por el profesor, repertorio propio de instrumento, repertorio de cámara y repertorio de orquesta propio del instrumento.
- Serán admitidos como recursos, todos aquellos, que respondan a un criterio de utilidad o de motivación para los alumnos, por ejemplo: trozos de manguera lo suficientemente anchos (2 cm de diámetro), dispositivo breath-builder, pipas de aire de juguete, pelotas de ping-pong y pelotas de tenis.

5.3.4. Actividades complementarias y extraescolares

- Audiciones: realizaremos tres audiciones durante el curso en la que participarán todos los alumnos. Las agrupaciones así como la periodicidad vienen secuenciadas en la programación didáctica. Se pueden realizar audiciones interdepartamentales.
- Participación en actos culturales: seleccionaremos un alumno de E.E. y otro de E.P. que actuarán representando a la asignatura de trompeta junto al profesor, en actos que se puedan celebrar en la ciudad donde esté el conservatorio.
- Clase magistral: un intérprete de trompeta de prestigio o un grupo de cámara realizará una clase para todos los alumnos de trompeta o del departamento de viento-metal.
- Intercambios culturales: todos los años se establecen convenios artísticos entre los conservatorios de la comunidad. Propondremos la actuación de los alumnos de la asignatura en estos intercambios.
- Asistencia a conciertos: solicitaremos la asistencia a uno o varios escogidos preferentemente por la idoneidad del repertorio. Se puede realizar un trabajo de comentario y valoración del concierto y posteriormente realizar un debate en clase.
- Fiesta de final de curso: actividad propicia para fomentar la convivencia y crear un buen clima entre los miembros implicados en el proceso de enseñanza-aprendizaje (alumnos, profesores y padres)

5.3.5. Atención a la diversidad

Hasta el momento no se ha desarrollado ninguna normativa destinada al alumnado con necesidades específicas en los centros de Enseñanzas de Régimen Especial. Sí que a nivel autonómico se han redactado algunas Resoluciones, Órdenes e Instrucciones destinadas a los centros de Educación, Infantil, Primaria y Secundaria. Por ello este apartado está basado en la LEY ORGÁNICA 2/2006, de 3 de mayo, de Educación en la que se recoge que la atención integral al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo se iniciará

desde el mismo momento en que dicha necesidad sea identificada y se regirá por los principios de normalización e inclusión.
Se fundamenta en la estrategia educativa a adoptar para que los alumnos desarrollen las capacidades básicas, aptitudes del currículo, teniendo en cuenta las características de cada alumno. Se realizará una evaluación inicial en la que se observará las aptitudes y carencias del alumno.

Adaptaciones curriculares:
Se consideran adaptaciones curriculares cuantos cambios se producen en el currículo para atender a las diferencias individuales de los alumnos. El equipo o profesor al establecer cada adaptación deberá determinar con antelación tanto la estrategia a seguir como las características del alumno o alumna que puedan ayudar o entorpecer a ésta.
Hay que distinguir dos tipos de adaptaciones:
Adaptaciones curriculares significativas: se trata de adaptaciones para alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales. Se entiende por alumnado que presenta necesidades educativas especiales, aquel que requiera, por un periodo de su escolarización o a lo largo de toda ella, determinados apoyos y atenciones educativas específicas derivadas de discapacidad o trastornos graves de conducta. La presencia e incorporación de alumnos con necesidades educativas especiales en los conservatorios de música, requiere adaptaciones y modificaciones tanto organizativas como de materiales así como específicas a cada clase de deficiencia. Estas deberán ser analizadas y solucionadas por los equipos directivos y profesores de los centros, así como por la administración educativa y otras instituciones. El primer y fundamental principio que ha de regir la evaluación y promoción de alumnos con necesidades educativas especiales, es de normalización, por tanto, para este tipo de alumnos han de seguirse, siempre que sea posible, los mismos criterios que se apliquen al resto de los alumnos.
Los casos en los que existan serias dificultades para que un alumno alcance los objetivos correspondientes a su nivel en varias áreas, implicarán una consideración especial y deberán conducir al diseño de un currículo individual.
Adaptaciones curriculares no significativas: Tratan de facilitar el proceso educativo de cada alumno considerado individualmente. Se suelen dar con mayor frecuencia en los conservatorios.
Se trata de adaptaciones que realizaremos para alumnos que demuestran dificultades de aprendizaje o, al contrario, poseen altas capacidades intelectuales.
En el momento que se detecten anomalías se deberá hablar con el Equipo Docente del alumno e incluso, si fuera necesario, con los padres ya que éstos podrían confirmar si dichas reacciones del alumno son comunes en su vida cotidiana. Esta acción servirá de gran ayuda en el momento de comprender el posible origen de las necesidades del alumno. Pueden deberse a múltiples causas: incorporación tardía al centro, problemas con el idioma, falta de estudio en casa, dificultad de comprensión, falta de concentración debida a problemas personales, dificultad en la integración al grupo...

5. 4. EVALUACIÓN

5.4.1. Criterios de evaluación
1. Utilizar el esfuerzo muscular y la respiración adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.
2. Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.
3. Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.
4. Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como a solista y en grupo.
5. Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.

6. Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de la flexibilidad que permita el texto musical.
7. Mostrar autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.
8. Presentar en público programas adecuados a su nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.
9. Descubrir y razonar los rasgos característicos de las obras escuchadas en audiciones de conciertos en directo o de grabaciones.
10. Demostrar seguridad y precisión en el uso de la terminología adecuada para formular juicios personales acerca de las obras estudiadas y aquellas que gozan de especial significación.
11. Lectura a primera vista de propuestas de fragmentos y obras.
12. Transposición repentizada de fragmentos u obras con dificultades convenientemente secuenciadas (Todos los estudiados en Gº Mº).
13. Demostrar el dominio en las diferentes trompetas propuestas en el curso (do, Fliscorno...)
De forma específica, cabe señalar las siguientes actividades:

- Interpretación de al menos una obra cada trimestre en público.
- Interpretación de al menos un estudio u obra con la Trompeta en Do en público.

5.4.2. Procedimientos de evaluación

La evaluación pasará por tres fases:
A) EVALUACIÓN INICAL: en cada Unidad se expone.
B) EVALUACIÓN FORMATIVA: consiste en ir adquiriendo los distintos contenidos propuestos. En esta fase hay que observar la evolución del proceso de enseñanza aprendizaje para cerciorarse de dónde están los problemas.
C) EVALUACIÓN SUMATIVA: se trata de realizar una reflexión sobre todo aquello que se ha aprendido y conseguido o en el caso contrario de un análisis de las dificultades que han aparecido. Nos podemos valer de las audiciones con público para ofrecer aquello que se ha aprendido en clase.

Para realizar la evaluación nos ayudaremos de los CRITERIOS DE EVALUACIÓN para medir el grado de consecución de los objetivos.

En medida de lo posible, y dependiendo de los aspectos que se pretenda evaluar, se pueden aplicar distintos tipos de evaluación:
A) HETEROEVALUACIÓN: Es la evaluación convencional en la que un agente evalúa a otros. Es la que el profesor aplica sobre el alumno
B) AUTOEVALUACIÓN: El propio alumno se evalúa a si mismo lo cual desarrolla en el alumno la capacidad de autocrítica. Esto permite que el alumno asuma responsabilidades sobre su propio proceso de aprendizaje.
C) COEVALUACIÓN: Los alumnos se valoran entre ellos lo cual nos ayuda a mantener la atención en las clases de grupo además de propiciar una interrelación social entre ellos y potenciar el trabajo colectivo
Para aplicar este tipo de evaluación los alumnos deben ser conscientes en todo momento de los objetivos Que se pretende alcanzar lo cual sienta las bases para el proceso de aprendizaje autónomo.

5.4.3. Instrumentos de evaluación

- Prueba inicial de nivel.
- Ficha de seguimiento individual del alumno.
- Audiciones comentadas.

5.4.4. Criterios de calificación y promoción

- Técnica, 40%
- Interpretación, 40%

- Actitud, 20%

Estos porcentajes se extraerán a lo largo del curso, tanto en las clases individuales como colectivas y sobre todo en la prueba trimestral y las audiciones

5.4.5. Actividades de recuperación

1. Práctica de aquellos apartados técnicos que el alumno necesita reforzar.
2. Trabajo de ejercicios específicos personalizados.
3. Asesoramiento de especialistas: psicólogos, logopedas, fisioterapeutas, etc.

Las actividades de recuperación se basarán en el cumplimiento de los objetivos y contenidos fijados en la programación para su curso

5.4.6 Contenidos mínimos exigibles

a) Estudio de la técnica en su conjunto.
b) Trabajo del transporte.
c) Análisis de las obras programadas.
d) Trabajo de las escalas hasta 7 alteraciones.
e) Inicio al estudio de la trompeta en Do.
f) Trabajo de aproximadamente el 60% de los libros señalados en el apartado de contenidos según el criterio del profesor.

En caso de pérdida de derecho a evaluación continua, se acordará en reunión de departamento el programa de examen o repertorio a presentar.

5.4.7 Pruebas de septiembre

- Repentización de uno o varios estudios musicales propuestos por el tribunal por cada uno de los trimestres programados durante el curso.
- El alumno deberá mostrar el dominio de los ejercicios ejecutando aquellos que el tribunal estime oportunos de los presentes en la programación.
- Interpretación de una o varias obras elegidas por el tribunal de las expuestas en la programación
- Interpretación de una obra de libre elección de las expuestas en la programación.
- El tribunal podrá exigirle una de las mencionadas obras interpretada de memoria.
- Interpretación de uno o varios solos de orquesta para los cursos en los que esté contemplado.
- El alumno tendrá que demostrar la capacidad de los conocimientos adquiridos durante todo el curso escolar no solamente de un trimestre determinado.

6. SEXTO CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

6. 1. OBJETIVOS

6.1.1. Objetivos Generales

a) Habituarse a escuchar música y establecer un concepto estético que les permita fundamentar y desarrollar los propios criterios interpretativos.

b) Desarrollar la sensibilidad artística y el criterio estético como fuente de formación y enriquecimiento personal.
c) Analizar y valorar críticamente la calidad de la música.
d) Conocer y valorar críticamente los valores de la música y optar por los aspectos que emanados de ella sean más idóneos al desarrollo personal.
e) Participar en actividades de animación musical y cultural que les permitan vivir la experiencia de trasladar el goce de la música a otros.
f) Conocer y emplear con precisión el vocabulario específico relativo a los conceptos científicos de la música.
g) Conocer y valorar el patrimonio musical como parte integrante del patrimonio histórico y cultural.

6.1.2. Objetivos Específicos y Objetivos Didácticos

1. (E) Obtener una total autonomía para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación tales como digitación, articulación y fraseo.
2. (E) Interpretar obras de todos los estilos y épocas con una dificultad adecuada al nivel del alumno.
3. (E) Participar en actividades de conjunto de cámara de diversa configuración mostrando control de la afinación y sincronización rítmica, mostrando también una utilización correcta de la dinámica que permita desarrollar el concepto de dialogo entre diferentes instrumentos.
4. (E) Actuar, mostrando confianza, como solista con piano con obras de una dificultad adecuada al nivel del alumno.
5. (E) Conocer y utilizar correctamente las diferentes convenciones interpretativas de todos los periodos históricos en referencia a la escritura rítmica y a la ornamentación.
6. (E) Afianzar la práctica de la improvisación.
7. (C) Consolidar la práctica de la lectura a vista.
8. (E) Perfeccionamiento de la práctica del transporte.
9. (E) Practicar la trompeta en Do.

6 2. CONTENIDOS

1 (C) Continuación de las audiciones de grandes intérpretes(a) para analizar de manera crítica las características de las diferentes versiones en las obras del periodo, postromántico, impresionismo y música contemporánea (dodecafonismo, música concreta, futurismo, música aleatoria, etc.): estas obras no tienen por qué ser de trompeta solista, se escucharán obras de cámara y sinfónicas. (c)
2 (C) Realización de una audición trimestral, una en solitario y dos con piano. (a)
2.1 (C) Actuaciones con la asignatura de orquesta actuando como solista. (a)
2.2 (C) Audiciones con la asignatura de cámara. Una por trimestre a ser posible con diferentes agrupaciones. Se pueden utilizar formaciones más heterogéneas como cuerda, percusión, etc. (a)
3 (C) Consolidación de la relajación aplicándola al instrumento. (Relajación progresiva de
Jacobson en diferentes posturas: sentado, en pie y tocando empleando cada vez menos tiempo en relajarse) (a)(p),
4 (C) Profundización y conocimiento de las estructuras musicales utilizadas en el periodo
Romántico y post-romántico mediante la práctica obras o fragmentos orquestales adecuados al curso (identificar Incisos, F, SF, tema e imitaciones con total autonomía) (c)
5 (C) Consolidación de la sensibilidad auditiva mediante ejercicios de afinación y repetición con el instrumento adecuados al nivel del alumno. (Unísonos, octavas, Acordes PM y Pm, de tríada, de séptima M y m y de sexta, afinación de disonancias segundas M y m)(p)
6 C Perfeccionamiento progresivo de la memoria musical mediante la interpretación de al menos dos conciertos de repertorio del curso, uno de ellos en audición. (a)

7 (C) Consolidación de la interpretación de obras contemporáneas y su grafía(c) adecuadas al curso y a la dificultad técnica de este (p). Habituarse a escuchar este tipo de música. (a)

8 (C) Afianzamiento de los hábitos correctos y eficaces de estudio mediante ejercicios de preparación, descansos, calentamiento aplicado al estudio, buscando una total concentración mental y solucionando problemas técnicos con autonomía. (a)

9 (P) Desarrollo de la velocidad en toda la extensión del instrumento mediante ejercicios técnicos. Perfeccionamiento del automatismo. Ejercicios de semicorcheas a negra = 130. (p)

9.1 (P) Afianzamiento del registro agudo (p) buscando facilidad e igualdad en la emisión y el sonido hasta el mi 5

9.2 (P) Consecución de igualdad sonora y tímbrica en los distintos registros. (p)

10 (P) Profundización en todo lo referente a la articulación (p): repaso de las anteriores e invención de nuevas por parte del alumno. (a)

11 (P) Selección progresiva en cuanto al grado de dificultad de los ejercicios, estudios y obras de repertorio propias de cada instrumento que se consideran útiles para el desarrollo conjunto de la capacidad musical y técnica del alumno.

12 (P) Consecución de una correcta práctica instrumental en grupo mediante preparación de obras de cámara para el instrumento (agrupaciones como en el contenido 2 C), buscando una correcta afinación y precisión rítmica (p) (a).

13 (P) Estudio del repertorio solista aplicando los transportes conocidos.

14 (P) Estudio de los ornamentos: trino, grupetos, apoyaturas, mordentes.

15 (P) Práctica de la improvisación en acordes sobre los grados tonales de escalas. Hasta 7 alteraciones. (p)

16 (P) Afianzamiento de la lectura a primera vista adecuando la dificultad técnica con respecto al curso del instrumento y al nivel del alumno.(p)

17 (P) Perfeccionamiento y repaso de la práctica del transporte en todas las claves y tonalidades.(todos los estudiados durante Grado Medio)

18 (P) Consolidación de la práctica de la trompeta en Do.

6. 3. METODOLOGÍA

6.3.1. Opciones metodológicas propias

Basada en la teoría cognitiva llamada “constructivismo”. Según esta teoría, es el alumno el protagonista de su propio aprendizaje, experimentando y descubriendo por ellos mismos, actuando el profesor como guía-orientador.

- Activa, en la que el alumno es el protagonista de su propio aprendizaje, experimentando, observando, actuando nosotros como guía.
- Individualizada, adaptándose a cada alumno en particular, a sus necesidades e intereses.

Cada alumno es único y por tanto debemos adaptarnos a sus características tanto nosotros como la programación (medidas de atención a la diversidad).

- Motivadora, de forma que el alumno siempre encuentre estímulo y atractivo en las actividades a realizar.
- Integradora, intentando que nuestra asignatura interaccione de forma conjunta con otras, relacionando todos los aspectos musicales.
- Progresiva, de lo más fácil a lo más difícil, de forma que no creemos desilusión o frustración en los alumnos.
- Flexible, adaptándose a la diversidad de ritmos de aprendizaje de los alumnos.

6.3.2. Distribución temporal de los contenidos por evaluaciones

6º ENSEÑANZAS PROFESIONALES

PRIMER TRIMESTRE:

- METODO DE H. L. CLARKE TECHNICAL STUDIES. Repaso de todos los estudios.
- METODO DE H. L. CLARKE CARACTERISTICS STUDIES. Estudios 13, 14, 15 Y 16
- METODO DE A. CHAVANNE. Ejercicios 14 a 17
- 27 MELODIOUS AND RHYTHMICAL EXERCISES, J. L. SMALL: Estudios 14 a 18 (trompeta en DO)

- Estudio de repertorio de orquesta (con trompeta en Do) Transporte
- MÉTODO DE ARBAN: Estudios 9, 10, Variaciones 7 y 8
  Ejercicios de doble y triple picado. A partir de la página 155

SEGUNDO TRIMESTRE:

- METODO DE H. L. CLARKE TECHNICAL STUDIES. Repaso de todos los estudios.
- METODO DE H. L. CLARKE CARACTERISTICS STUDIES. Estudios 17, 18, 19 Y 20
- METODO DE A. CHAVANNE. Ejercicios 18 a 22
- 27 MELODIOUS AND RHYTHMICAL EXERCISES, J. L. SMALL: Estudios 19 a 23 (trompeta en DO)
- Estudio de repertorio de orquesta (con trompeta en Do) Transporte
- MÉTODO DE ARBAN: Estudios 11, 12, Variaciones 9 y 10
  Ejercicios de doble y triple picado. A partir de la página 155

TERCER TRIMESTRE:

- METODO DE H. L. CLARKE TECHNICAL STUDIES. Repaso de todos los estudios.
- METODO DE H. L. CLARKE CARACTERISTICS STUDIES. Estudios 21, 22, 23 Y 24
- METODO DE A. CHAVANNE. Ejercicios 23 a 25
- 27 MELODIOUS AND RHYTHMICAL EXERCISES, J. L. SMALL: Estudios 24 a 27 (trompeta en DO)
- Estudio de repertorio de orquesta (con trompeta en Do) Transporte
- MÉTODO DE ARBAN: Estudios 13, 14, Variaciones 11 y 12
  Ejercicios de doble y triple picado. A partir de la página 155

OBRAS PROPUESTAS:

Concerto	Ch. Chaynes	Cascades	A. Vizzutti.
Improntu	A.Valero	Fantasia Eslava	C. Höhne
Concierto en Mib M.	J.Haydn (Sib o Do)	Concerto en mib m	J. Hummel
Sonata	Hindemith	Concierto	J. B. Neruda
Legende	Enesco	El Carnaval de Venecia	J. B. Arban
Intrada	A. Honeger	Sonata Nº 1 in D.	H. Purcell

TRABAJO CON ESCALAS. A LO LARGO DEL CURSO SE REALIZARÁN 4 AUDICIONES REPARTIDAS EN EL CURSO: 2 DE ESTUDIOS SIN ACOMPAÑAMIENTO Y 2 DE CONCIERTOS O MELODÍAS CON ACOMPAÑAMIENTO.
AL FINAL DEL TRIMESTRE EL PROFESOR REALIZARÁ UNA PEQUEÑA PRUEBA PARA COMPROBAR LOS CONOCIMIENTOS DEL ALUMNO.
DEBERÁ REALIZARSE UN RECITAL DE FIN DE GRADO EN EL QUE EL ALUMNO INTERPRETE AL MENOS DOS OBRAS DE LAS TRABAJADAS EN EL CURSO.

6.3.3. Materiales y recursos didácticos

Los recursos son los medios de los que se vale un profesor para desarrollar su tarea educativa. En la programación didáctica debemos detallar los recursos necesarios para desarrollar el proceso de enseñanza-aprendizaje planificado. La elección de un recurso deberá responder a una necesidad justificada.
Los recursos que utilizaremos en general son:

- Recursos de aula: mobiliario adecuado, atriles, pizarra, armarios, mesas, sillas, un espejo grande, piano (a ser posible), afinador, metrónomo y esterillas.
- Instrumentos propios de la familia: trompetas en SI b, en DO, en RE, en MI b, piccolo, corneta en SI b y fliscorno. Naturalmente es importante disponer de boquillas para estos instrumentos y otras diferentes. Es muy útil el estuche con boquillas desmontables de Stomvi o cualquier producto similar.
- Aceite, vaselina, bayetas, cepillos para las boquillas.

- Servicio de biblioteca, fonoteca y videoteca en el conservatorio.
- Recursos audiovisuales: cámara y reproductor de vídeo, reproductor de DVD, pantalla de TV, grabador de audio, CDs minus one (grabaciones sin la parte solista)
- Recursos informáticos: (en el conservatorio a disposición de profesores y alumnos) es muy útil a este efecto la disposición de un aula de informática con programas de edición de textos musicales, enciclopedias musicales y disposición de internet.
- Libros de estudio, ejercicios preparados por el profesor, repertorio propio de instrumento, repertorio de cámara y repertorio de orquesta propio del instrumento.
- Serán admitidos como recursos, todos aquellos, que respondan a un criterio de utilidad o de motivación para los alumnos, por ejemplo: trozos de manguera lo suficientemente anchos (2 cm de diámetro), dispositivo breath-builder, pipas de aire de juguete, pelotas de ping-pong y pelotas de tenis.

6.3.4. Actividades complementarias y extraescolares

- Audiciones: realizaremos tres audiciones durante el curso en la que participarán todos los alumnos. Las agrupaciones así como la periodicidad vienen secuenciadas en la programación didáctica. Se pueden realizar audiciones interdepartamentales.
- Participación en actos culturales: seleccionaremos un alumno de E.E. y otro de E.P. que actuarán representando a la asignatura de trompeta junto al profesor, en actos que se puedan celebrar en la ciudad donde esté el conservatorio.
- Clase magistral: un intérprete de trompeta de prestigio o un grupo de cámara realizará una clase para todos los alumnos de trompeta o del departamento de viento-metal.
- Intercambios culturales: todos los años se establecen convenios artísticos entre los conservatorios de la comunidad. Propondremos la actuación de los alumnos de la asignatura en estos intercambios.
- Asistencia a conciertos: solicitaremos la asistencia a uno o varios escogidos preferentemente por la idoneidad del repertorio. Se puede realizar un trabajo de comentario y valoración del concierto y posteriormente realizar un debate en clase.
- Fiesta de final de curso: actividad propicia para fomentar la convivencia y crear un buen clima entre los miembros implicados en el proceso de enseñanza-aprendizaje (alumnos, profesores y padres)

6.3.5. Atención a la diversidad

Hasta el momento no se ha desarrollado ninguna normativa destinada al alumnado con necesidades específicas en los centros de Enseñanzas de Régimen Especial. Sí que a nivel autonómico se han redactado algunas Resoluciones, Órdenes e Instrucciones destinadas a los centros de Educación, Infantil, Primaria y Secundaria. Por ello este apartado está basado en la LEY ORGÁNICA 2/2006, de 3 de mayo, de Educación en la que se recoge que la atención integral al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo se iniciará desde el mismo momento en que dicha necesidad sea identificada y se regirá por los principios de normalización e inclusión.

Se fundamenta en la estrategia educativa a adoptar para que los alumnos desarrollen las capacidades básicas, aptitudes del currículo, teniendo en cuenta las características de cada alumno. Se realizará una evaluación inicial en la que se observará las aptitudes y carencias del alumno.

Adaptaciones curriculares:

Se consideran adaptaciones curriculares cuantos cambios se producen en el currículo para atender a las diferencias individuales de los alumnos. El equipo o profesor al establecer cada adaptación deberá determinar con antelación tanto la estrategia a seguir como las características del alumno o alumna que puedan ayudar o entorpecer a ésta.

Hay que distinguir dos tipos de adaptaciones:

Adaptaciones curriculares significativas: se trata de adaptaciones para alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales. Se entiende por alumnado que presenta necesidades educativas especiales, aquel que requiera, por un periodo de su escolarización o a lo largo de toda ella, determinados apoyos y atenciones educativas específicas derivadas de discapacidad o trastornos graves de conducta. La presencia e incorporación de alumnos con necesidades educativas especiales en los conservatorios de música, requiere adaptaciones y modificaciones tanto organizativas como de materiales así como específicas a cada clase de deficiencia. Estas deberán ser analizadas y solucionadas por los equipos directivos y profesores de los centros, así como por la administración educativa y otras instituciones. El primer y fundamental principio que ha de regir la evaluación y promoción de alumnos con necesidades educativas especiales, es de normalización, por tanto, para este tipo de alumnos han de seguirse, siempre que sea posible, los mismos criterios que se apliquen al resto de los alumnos.

Los casos en los que existan serias dificultades para que un alumno alcance los objetivos correspondientes a su nivel en varias áreas, implicarán una consideración especial y deberán conducir al diseño de un currículo individual.

Adaptaciones curriculares no significativas: Tratan de facilitar el proceso educativo de cada alumno considerado individualmente. Se suelen dar con mayor frecuencia en los conservatorios.

Se trata de adaptaciones que realizaremos para alumnos que demuestran dificultades de aprendizaje o, al contrario, poseen altas capacidades intelectuales.

En el momento que se detecten anomalías se deberá hablar con el Equipo Docente del alumno e incluso, si fuera necesario, con los padres ya que éstos podrían confirmar si dichas reacciones del alumno son comunes en su vida cotidiana. Esta acción servirá de gran ayuda en el momento de comprender el posible origen de las necesidades del alumno. Pueden deberse a múltiples causas: incorporación tardía al centro, problemas con el idioma, falta de estudio en casa, dificultad de comprensión, falta de concentración debida a problemas personales, dificultad en la integración al grupo...

6. 4. EVALUACIÓN

6.4.1. Criterios de evaluación

1. Utilizar el esfuerzo muscular y la respiración adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.
2. Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.
3. Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.
4. Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como a solista y en grupo.
5. Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.
6. Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de la flexibilidad que permita el texto musical.
7. Mostrar autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.
8. Presentar en público programas adecuados a su nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.
9. Descubrir y razonar los rasgos característicos de las obras escuchadas en audiciones de conciertos en directo o de grabaciones.
10. Demostrar seguridad y precisión en el uso de la terminología adecuada para formular juicios personales acerca de las obras estudiadas y aquellas que gozan de especial significación.
11. Lectura a primera vista de propuestas de fragmentos y obras.
12. Transposición repentizada de fragmentos u obras con dificultades convenientemente secuenciadas (Todos los estudiados en Gº Mº).

13. Demostrar el dominio en las diferentes trompetas propuestas en el curso (do, Fliscorno...)

De forma específica, cabe señalar las siguientes actividades:

- Interpretación de al menos una obra cada trimestre en público.
- Interpretación de al menos un estudio u obra con la Trompeta en Do en público.
- Exposición en público de una memoria Pedagógica e histórica al final del curso
- Ejecución de un concierto con acompañamiento de piano al final de curso en el Teatro Municipal de Alcañiz o en un lugar de características parecidas.

6.4.2. Procedimientos de evaluación

La evaluación pasará por tres fases:

A) EVALUACIÓN INICAL: en cada Unidad se expone.

B) EVALUACIÓN FORMATIVA: consiste en ir adquiriendo los distintos contenidos propuestos. En esta fase hay que observar la evolución del proceso de enseñanza aprendizaje para cerciorarse de dónde están los problemas.

C) EVALUACIÓN SUMATIVA: se trata de realizar una reflexión sobre todo aquello que se ha aprendido y conseguido o en el caso contrario de un análisis de las dificultades que han aparecido. Nos podemos valer de las audiciones con público para ofrecer aquello que se ha aprendido en clase.

Para realizar la evaluación nos ayudaremos de los CRITERIOS DE EVALUACIÓN para medir el grado de consecución de los objetivos.

En medida de lo posible, y dependiendo de los aspectos que se pretenda evaluar, se pueden aplicar distintos tipos de evaluación:

A) HETEROEVALUACIÓN: Es la evaluación convencional en la que un agente evalúa a otros. Es la que el profesor aplica sobre el alumno

B) AUTOEVALUACIÓN: El propio alumno se evalúa a si mismo lo cual desarrolla en el alumno la capacidad de autocrítica. Esto permite que el alumno asuma responsabilidades sobre su propio proceso de aprendizaje.

C) COEVALUACIÓN: Los alumnos se valoran entre ellos lo cual nos ayuda a mantener la atención en las clases de grupo además de propiciar una interrelación social entre ellos y potenciar el trabajo colectivo

Para aplicar este tipo de evaluación los alumnos deben ser conscientes en todo momento de los objetivos Que se pretende alcanzar lo cual sienta las bases para el proceso de aprendizaje autónomo.

6.4.3. Instrumentos de evaluación

- Prueba inicial de nivel.
- Ficha de seguimiento individual del alumno.
- Audiciones comentadas.

6.4.4. Criterios de calificación y promoción

- Técnica, 40%
- Interpretación, 40%
- Actitud, 20%

Estos porcentajes se extraerán a lo largo del curso, tanto en las clases individuales como colectivas y sobre todo en la prueba trimestral y las audiciones

6.4.5. Actividades de recuperación

- Práctica de aquellos apartados técnicos que el alumno necesita reforzar.
- Trabajo de ejercicios específicos personalizados.
- Asesoramiento de especialistas: psicólogos, logopedas, fisioterapeutas, etc.

Las actividades de recuperación se basarán en el cumplimiento de los objetivos y contenidos fijados en la programación para su curso

6.4.6. Contenidos mínimos exigibles

a) Estudio de la técnica en su conjunto.
b) Confección de una memoria pedagógica e histórica
c) Trabajo del transporte.
d) Análisis de las obras programadas.
e) Trabajo de las escalas en todas las tonalidades.
f) Trabajo de la trompeta en Do.
g) Trabajo de repertorio orquestal.
h) Trabajo de aproximadamente el 60% de los libros señalados en el apartado de contenidos según el criterio del profesor.

En caso de pérdida de derecho a evaluación continua, se acordará en reunión de departamento el programa de examen o repertorio a presentar.

6.4.7. Pruebas de septiembre

- Repentización de uno o varios estudios musicales propuestos por el tribunal por cada uno de los trimestres programados durante el curso.
- El alumno deberá mostrar el dominio de los ejercicios ejecutando aquellos que el tribunal estime oportunos de los presentes en la programación.
- Interpretación de una o varias obras elegidas por el tribunal de las expuestas en la programación
- Interpretación de una obra de libre elección de las expuestas en la programación.
- El tribunal podrá exigirle una de las mencionadas obras interpretada de memoria.
- Interpretación de uno o varios solos de orquesta para los cursos en los que esté contemplado.
- El alumno tendrá que demostrar la capacidad de los conocimientos adquiridos durante todo el curso escolar no solamente de un trimestre determinado.

7. Listado Orientativo de Obras en E. Profesionales

1º enseñanza profesional:

Lied y Scherzo	Albespric.	Concertino nº 1	J. Porret
Andante y Allegro	J. Guy Ropartz.	Rondo for Lifey	L. Bernstein
Arlequinade	Beauchamp	Piece de Concours II	J. M. Defaye
Sonata en si Bemol	J.B. Loeillet	Lied	E. Bozza
Conversation for cornet C. Grundman		Una Perla del Océano	Th. Hoch
Andante et allegro commodo	R. Clérisse	Sonata nº 1	J. Hook.
Theme Varie	R. Clérisse		

2º enseñanza profesional:

Andante y Scherzo	Barat	Humoresque	G. Chitchyan
Rêve D´amour Der Liebenstraum	T. Hoch	Morceau de Concours	A. Chailleux
Sonata en Fa	G. F. Haendel	Divertimento	S. Brotons
Pavana	M.Ravel	Sonata nº 2	J. Hook
Badinage	E. Bozza	Scherzo-Valse	M. Mihalovici
Capricho de trompeta	M. López-Torres	Concertino nº 2	J. Porret

3º enseñanza profesional:

Variationen in G.	C.Kreutczer.	Fête Joyeuse	H. Dallier (en do)
Sonata en VIII	A.Corelli.	Le Gay Paris	J. Francaix
Prelude et Ballade	G. Balay	Per Tromba sola	I. Jevtic
Andante et Allegro	G. Balay	Fantasie en Mi Bemol	C. Saint-Saens
Divertimento	S. Brotons	Fantasieta	M. Bitsch (en do)
Sonatina	A.Diabelli	Concert Scherzo	A. Arutunian
Gouttes d´eau	A. Petit	Fulles de Tardor op 18 nº 2	S. Brotons (en do)
Andante et scherzo	Henri Busser	Sonatine	B. Martinu

4º enseñanza profesional:

Sonatine	B.Martinu
Aria et Scherzo	A. Aroutiounian
Concertino	J.Fiala
Suite	Bouneau. (trompeta en Do)
Rustiques	Bozza
Meditación y Danza	Luis Serrano Alarcón
Rhapsodie	E. Bozza
Concertino	O. Van Hemel (trompeta en Do)
Pavana	M. Ravel
Fantasia Brillante	J. B. Arban

5º enseñanza profesional:

Concertpiece opus 12	Brandt
Sonata	J.Hubeau.
Concierto para trompeta	A.Arutunian.
Concierto en mi B	J.B.G. Neruda.
Sonatina	J. Casterede
Legende	Enesco
Concert en trois parties	P. Lantier
Rustiques	E. Bozza
Concerto	J. Haydn (Trompeta en Si b)
Concerto	J.N. Hummel (Trompeta en Si b)
El Carnaval de Venecia	H.L. Clarke

6º enseñanza profesional:

Concerto	Ch. Chaynes
Improntu	A.Valero
Concierto para trompeta y orquesta	J.Haydn (Trompeta en Do)
Sonata	Hindemith
Legende	Enesco
Intrada	A. Honeger
Cascades	A. Vizzutti.
Fantasia Eslava	C. Höhne
Concerto en mib m	J. Hummel
Concierto	J. B. Neruda

El Carnaval de Venecia	J. B. Arban
Sonata Nº 1 in D.	H. Purcell

IV. PUBLICIDAD DE LA PROGRAMACIÓN

Al comienzo del curso los alumnos serán informados sobre los objetivos, contenidos y criterios de evaluación, los mínimos exigibles para una calificación positiva, procedimientos de evaluación y criterios de calificación. Se procederá posteriormente a realizar una programación individualizada adaptándose a las características de cada alumno.